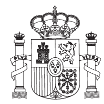
Observatorio de
las Ocupaciones

2010
Informe del Mercado de Trabajo Estatal
Datos 2009
Volumen II, Colectivos

Catálogo general de publicaciones oficiales
http://www.060.es



Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal
Condesa de Venadito, 9. 28027 - Madrid

Diseño: dec. Imagen gráfica publicaciones

NIPO: 794-10-043-7
Depósito legal: M-4648-2011

Impresión: Estilo Estugraf Impresores, S.L.
Pol. Ind. Los Huertecillos, nave 13 - 28350 CIEMPOZUELOS (Madrid)

Equipo de trabajo:

Subdirección General de Estadística e Información
Área de Organización y Planificación de la Gestión
Pilar Alamillo Sanz. Dirección Provincial de Cáceres
Isabel Álvarez Martínez. Dirección Provincial de Madrid
Ana I. Benito Gastelut. Dirección Provincial de Cáceres
Ramón Blanco Rivas. Dirección Provincial de Ourense
Antonio Díaz Moreno. Dirección Provincial de Huelva
Fernando Gómez Clavero. Dirección Provincial de Badajoz
Ana Mª Laseca Pinilla. Dirección Provincial de Soria
José Luís López Varela. Dirección Provincial de Lugo
Mª Dolores Martón Martínez. Dirección Provincial de Palencia
Josefa Méndez González. Dirección Provincial Illes Balears
José Manuel Novo Fernández. Dirección Provincial de Ourense
Flor Pérez López. Dirección Provincial de Almería
Mª del Mar Ruiz Zapatero. Dirección Provincial de Soria
José Enrique Sánchez Romero. Dirección Provincial de Almería
Francisca Santamaría Ibáñez. Servicios Centrales
Isabel Tomás Olmos. Dirección Provincial de Castellón

MERCADO DE TRABAJO DE LOS JÓVENES

2010

INFORME DE MERCADO DE TRABAJO ESTATAL
DATOS 2009

VOLUMEN II, COLECTIVOS

ÍNDICE

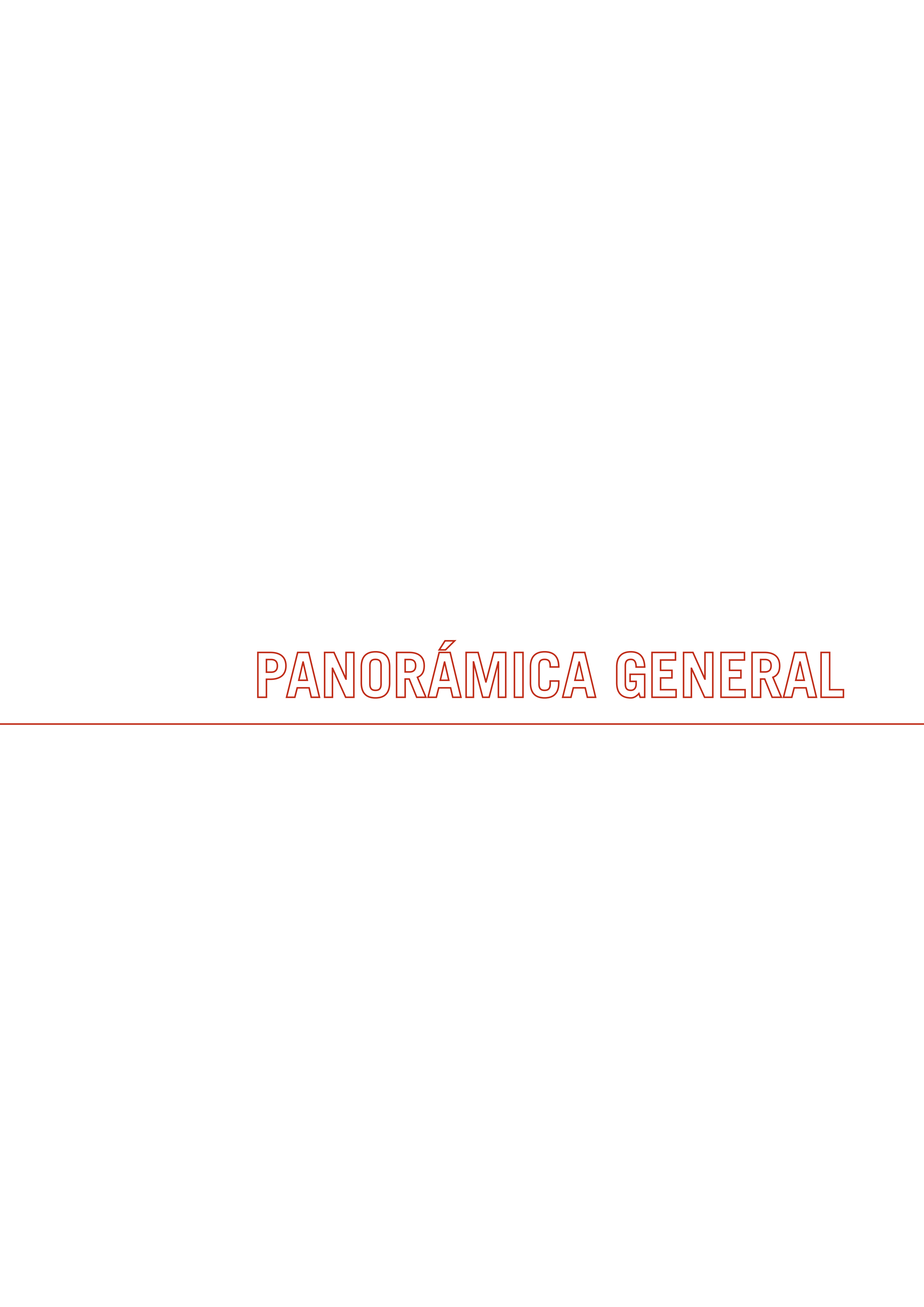
Mercado de Trabajo de las Mujeres

Mercado de Trabajo de las Personas con Discapacidad

Mercado de Trabajo de los Jóvenes

Mercado de Trabajo de los Extranjeros

Mercado de Trabajo de los Mayores de 45 años



PANORÁMICA GENERAL

En el momento actual de la economía española, los jóvenes siguen siendo un colectivo de gran interés para el empleo. No cabe duda que son los que de manera notable están teniendo grandes dificultades para insertarse en el mercado laboral y esto les lleva en muchas ocasiones al desaliento o a trabajar en condiciones inferiores a su formación y capacidad.

La dificultad de encontrar empleo genera una sensación de vulnerabilidad entre los jóvenes. Por lo tanto, las ganancias más obvias al aprovechar al máximo el potencial productivo de los jóvenes y asegurar la disponibilidad de oportunidades de empleo para ellos, son las ganancias personales que ellos mismos obtendrán.

La segunda ganancia para recapturar el potencial productivo de la juventud subutilizada es económica. No contribuyen al bienestar económico del país, sino al contrario. La pérdida de ingresos en la generación más joven se traduce en una falta de ahorros así como una pérdida de demanda agregada. Algunos jóvenes que no pueden ganarse la vida tienen que ser mantenidos por sus familias lo que disminuye la cantidad de dinero que queda para gastar e invertir a nivel de hogar. Las sociedades pierden la inversión que llevaron a cabo en la educación y los gobiernos no reciben contribuciones a sus sistemas de seguridad social. Todo esto amenaza el potencial de desarrollo de las economías. Por lo tanto, tiene sentido para un país enfocarse en la juventud desde un punto de vista de costo-beneficio.

Mercado de trabajo de los jóvenes en la Unión Europea

En el Marco de la Estrategia Coordinada de Empleo y de lucha contra el desempleo de la Unión Europea, se establecen una serie de objetivos específicos que deben alcanzar los Estados miembros en sus políticas nacionales de empleo, el mercado de trabajo español está integrado en este Marco, por lo tanto, debe analizarse dentro del mismo y como ya es sabido, el Gobierno de España presentó el Programa Nacional de Reformas (PNR) 2005-2010[1] alrededor de dos grandes objetivos a alcanzar en 2010:

– Convergencia plena en renta per cápita
– Superar en dicho año la tasa de empleo de la Unión Europea.

Para conseguirlos se desarrollan siete ejes de actuación, donde el Eje 6, Mercado de Trabajo y diálogo social, pretendiendo lograr en 2010:

- Conseguir una tasa de empleo del 66%.
- Aumentar la tasa de empleo femenina hasta el 57%, superando la media europea.
- Reducir la tasa de desempleo juvenil hasta el promedio actual de la UE-25 (18,6%).
- Aumentar la tasa de empleo de las personas entre 55 y 64 años al 50%.
- Disminuir la siniestralidad laboral, medida como índice de incidencia.
- Aumentar la creación de empresas en un 25% mediante el fomento del espíritu emprendedor, especialmente entre jóvenes y mujeres (alcanzar tasa de creación de empresas del 12,5% en 2010).
- Reducir la temporalidad del empleo.
- Disminuir la tasa de desempleo (en especial, de larga duración).

España presenta su Informe 2009, por primera vez desde el inicio de la renovada Estrategia de Lisboa en 2005, en un contexto de recesión económica. La economía española, tras 14 años de crecimiento continuado, se ha visto especialmente afectada por la crisis financiera internacional en 2009, acelerando el ajuste de un sector de la construcción residencial que estaba sobredimensionado. Así, es responsable de más del 40% de la destrucción neta de empleo en el último año. Al mismo tiempo, la economía española está corrigiendo otros desequilibrios acumulados en la fase expansiva del ciclo como el elevado déficit por cuenta corriente o el endeudamiento del sector privado.

Mercado de trabajo de los jóvenes en España

Una de las medidas que establece la Ley 45/2002, de 12 de diciembre de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad[2] es el fomento del empleo autónomo con objeto de aumentar las posibilidades de que los trabajadores desempleados puedan convertirse en autónomos. Posteriormente, el Real Decreto 1300/2009, de 31 de julio, de medidas urgentes destinadas a los trabajadores autónomos y a las cooperativas y sociedades laborales[3], eleva la capitalización de las prestaciones hasta el 80% para jóvenes hasta 30 años para fomentar el empleo autónomo.

El Real Decreto Ley 2/2009, de 6 de marzo, de medidas urgentes para el mantenimiento y el fomento del empleo y la protección de las personas desempleadas[4], señala que el Gobierno, consciente de que la economía está sufriendo los efectos de la actual crisis económica, ha adoptado numerosas medidas tanto en sus aspectos

1 Programa Nacional de Reformas. 13 de Octubre de 2005.

2 BOE 13 de febrero
3 BOE 19 de agosto
4 BOE 7 de marzo.

financieros como en las consecuencias que está teniendo sobre la economía real y el empleo. Estas medidas se articularon en el Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo.

En este contexto de respuestas para hacer frente al la crisis económica y ante la gravedad que está adquiriendo la situación del mercado de trabajo, se considera oportuno además, seguir profundizando en la adopción de nuevas medidas, con carácter urgente, para el mantenimiento y la generación de empleo y la protección de las personas desempleadas. De manera sintética estas medidas se agrupan en tres líneas básicas: las dirigidas al mantenimiento del empleo, las encaminadas a mejorar la protección social de los trabajadores y las establecidas para incentivar el empleo de las personas desempleadas; medidas generales que son aplicables, por tanto al colectivo de jóvenes menores de 30 años.

Tras la tramitación parlamentaria oportuna se aprobó la Ley 27/2009, de 30 de diciembre[5], de idéntica denominación a la anterior y contenidos similares aplicables durante al año 2010. Deben hacerse dos reseñas importantes: por una parte, según la Disposición Adicional Tercera, el Gobierno remitirá al Congreso de los Diputados un informe de evaluación de los resultados del sistema de bonificaciones a la contratación establecido en la Ley 43/2006, de 29 de diciembre, de Mejora del Crecimiento y del Empleo, para su debate en la Comisión de Trabajo e Inmigración. Teniendo presentes los resultados de dicho debate, el Gobierno impulsará, en el marco del diálogo social, la elaboración de un nuevo Programa de Fomento del Empleo de aplicación en 2010, que deberá orientarse, al menos, por los siguientes principios:

– Favorecer que la temporalidad no repunte cuando se inicie la recuperación económica.
– La vinculación a la coyuntura actual de la economía, del empleo y del desempleo, de manera que apoye el empleo indefinido.
– Mejor selección de los colectivos cuya contratación se quiera favorecer por estar particularmente afectados por el desempleo y presentar mayores problemas de empleabilidad, como es el caso de los parados de larga duración, los jóvenes y, particularmente, las personas con discapacidad.
– La reducción de la complejidad del actual sistema de bonificaciones.
– Mayor uso del sistema por parte de las pequeñas y medianas empresas, por las empresas de economía social y por los trabajadores autónomos que contraten trabajadores por cuenta ajena.

Por otra parte, la Disposición Adicional Séptima hace referencia expresa al fomento del empleo de jóvenes. El Gobierno presentará, en el plazo de 4 meses, un estudio sobre:

– Las prácticas no laborales incidiendo en aspectos como el grado de cumplimiento de su finalidad formativa y la utilización fraudulenta de esta fórmula para cubrir puestos de trabajo.
– Los contratos de trabajo en prácticas y para la formación, la evolución de su utilización, problemas detectados y utilidad para la inserción laboral de los jóvenes.

A la vista de los resultados del estudio, el Gobierno planteará, en el marco del Diálogo Social, la revisión del marco jurídico de la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo y se contemplará la necesidad de reincorporar a la actividad formativa a los jóvenes que no hayan terminado los estudios obligatorios.

Este informe integra la información relativa a los jóvenes menores de 30 años procedente de diversas fuentes de información. Se inicia con los datos básicos del colectivo de jóvenes en el que de forma sintética se ha seleccionado la información más destacada de los capítulos siguientes relativa a la población, trabajadores afiliados, demandantes de empleo parados, contratos de trabajo, actividades económicas más relevantes y ocupaciones más solicitadas por los desempleados y más destacadas por el volumen de contratos registrado en las mismas.

Un contraste de este Informe con los elaborados en años anteriores permitirá completar la información sobre las tendencias y evolución de este colectivo.

5 BOE 31 de diciembre



DATOS BÁSICOS

POBLACIÓN. Padrón Municipal. 2009

Hombre	Mujer	Total	% sobre población	16 a 19	20 a 24	25 a 29	Variación 08-09
4.244.435	4.034.270	8.278.705	17,71%	1.891.113	2.785.825	3.601.767	-2,03%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

TRABAJADORES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL. Diciembre 2009

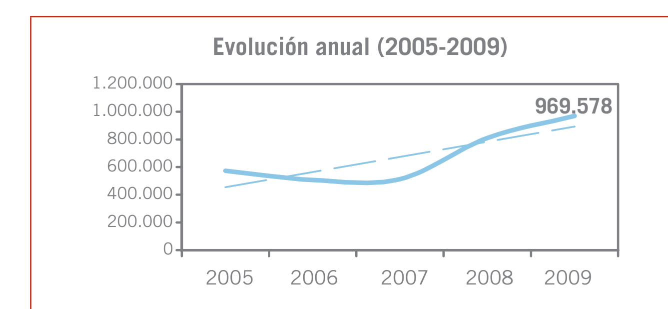
Hombre	Mujer	Total	% sobre afiliados	16 a 19	20 a 24	25 a 29	Variación 08-09
1.670.227	1.588.642	3.258.869	18,47%	164.163	1.037.019	2.057.687	-12,57%

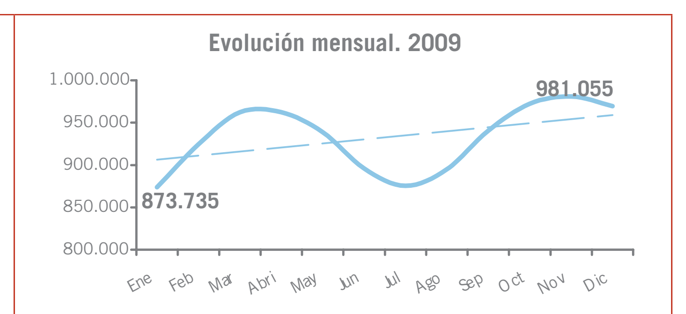
General	Autónomos	Agrario	Mar	Carbón	Hogar
2.750.419	268.220	190.361	7.178	746	41.945

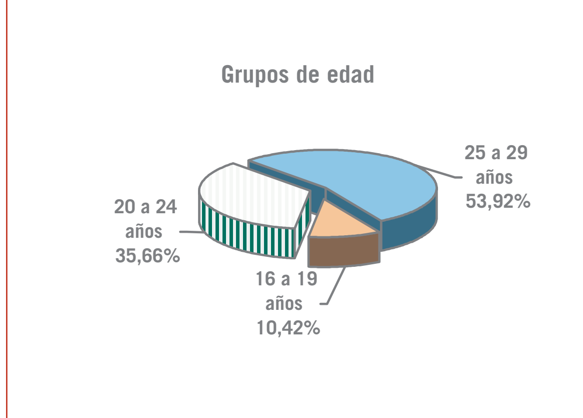
Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

DEMANDANTES PARADOS. 31 Diciembre 2009

Hombre	Mujer	Total	16 a 19	20 a 24	25 a 29	% sobre total parados	Variación 08-09
538.218	431.360	969578	101.055	345.714	522.809	24,71%	19,66%





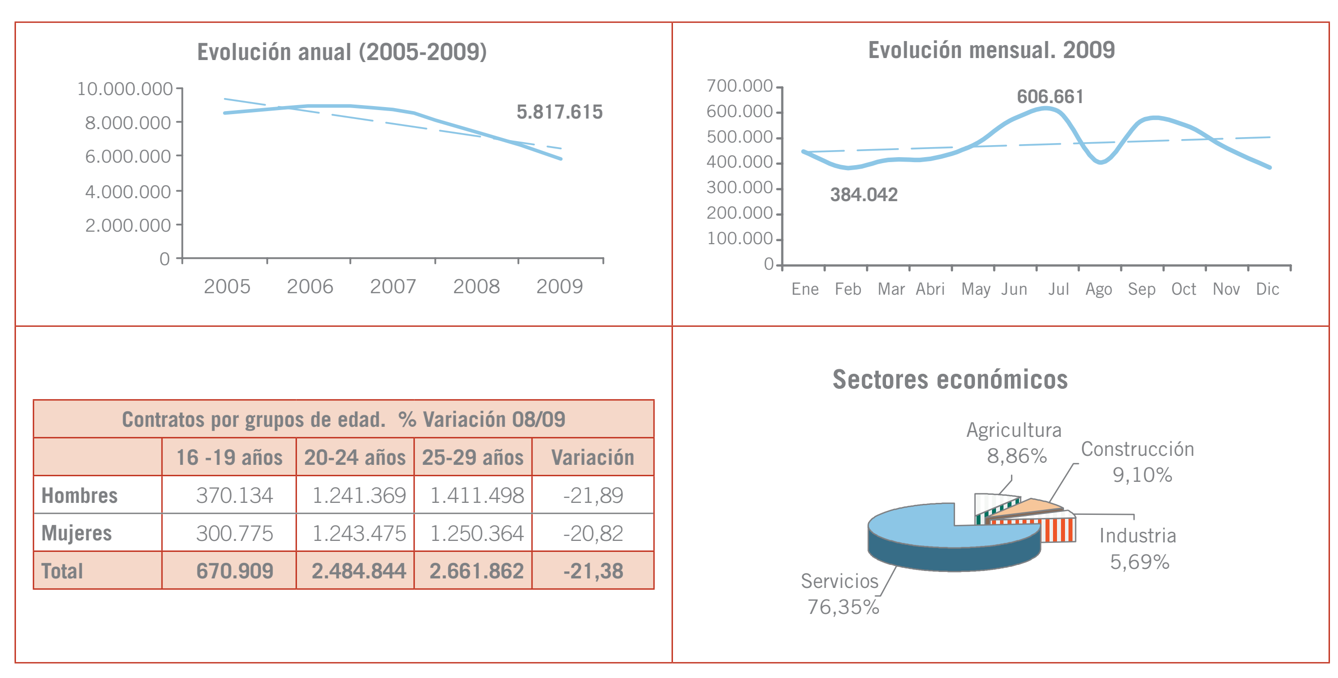


Nivel formativo	Total	% s/total
Sin estudios	63.865	6,59%
Estudios primarios	33.394	3,44%
ESO sin titulación	260.879	26,91%
ESO con titulación	322.479	33,26%
Bachillerato y equivalentes	81.141	8,37%
Grado Medio de F.P.	67.603	6,97%
Grado Superior de F.P.	62.192	6,41%
Universitarios primer ciclo	34.776	3,59%
Universitarios segundo ciclo	42.683	4,40%
Otras titulaciones	534	0,06%
Indeterminado	32	0,00%

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

CONTRATACIÓN. AÑO 2009

Hombre	Mujer	Total	16 a 19	20 a 24	25 a 29	% sobre total contratos	Variac. 08-09
3.023.001	2.794.614	5.817.615	670.909	2.484.844	2.661.862	41,48%	-21,38%



Contratos por grupos de edad. % Variación 08/09				
	16 -19 años	20-24 años	25-29 años	Variación
Hombres	370.134	1.241.369	1.411.498	-21,89
Mujeres	300.775	1.243.475	1.250.364	-20,82
Total	**670.909**	**2.484.844**	**2.661.862**	**-21,38**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Actividades económicas en las que la contratación es más relevante

Actividades Económicas[1]	Contratos Jóvenes	Tasa de jóvenes	% sobre total
Publicidad y estudios de mercado	136.492	65,54%	2,35
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	136.505	63,09%	2,35
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	172.174	61,55%	2,96
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	31.034	58,90%	0,53
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	478.617	58,71%	8,23
Otros servicios personales	83.080	56,32%	1,43
Actividades de alquiler	102.255	52,56%	1,76
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	40.462	50,93%	0,70
Actividades relacionadas con el empleo	878.242	49,65%	15,10
Actividades sanitarias	228.332	48,84%	3,92
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	41.841	48,54%	0,72
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y relacionadas	29.311	48,19%	0,50
Actividades jurídicas y de contabilidad	33.062	47,56%	0,57
Actividades asociativas	57.372	47,27%	0,99
Servicios de comidas y bebidas	511.437	46,89%	8,79
Educación	216.777	44,66%	3,73
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	74.388	43,78%	1,28
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, exc. vehículos de motor y motocicletas	152.609	43,49%	2,62
Industrias de la alimentación	79.214	41,77%	1,36
Actividades cinematográficas, de vídeo y programas de televisión	41.092	41,72%	0,71

1 Se han seleccionado las actividades que superan la tasa nacional de contratación de jóvenes (41,48%)

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

ÁMBITO OCUPACIONAL

Ocupaciones con mayor porcentaje de jóvenes parados[1]			Ocupaciones en las que es más relevante la contratación de jóvenes[2]		
Ocupaciones	Valor absoluto	% jóvenes*	Ocupaciones	Valor absoluto	Tasa contratos
Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	38.785	53,86%	Bañista-socorrista	38.549	83,38%
Peones del transporte y descargadores	265.781	46,25%	Guías y azafatas de tierra	117.930	75,24%
Electricistas de construcción y asimilados	46.928	45,20%	Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	63.753	68,45%
Carpinteros exc. carpinteros de estructuras metálicas	59.569	44,54%	Animadores comunitarios	160.477	66,44%
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	41.423	44,54%	Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	55.582	66,08%
Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos	26.941	43,73%	Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	25.627	66,03%
Fontaneros e instaladores de tuberías	45.083	43,07%	Deportistas y profesionales similares	52.835	65,97%
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	102.168	40,64%	Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	523.129	64,16%
Animadores comunitarios	30.649	39,30%	Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	49.756	63,45%
Programadores de aplicaciones informáticas y controladores de equipos informáticos	16.612	38,46%	Técnicos en educación infantil	20.547	61,70%
Camareros, bármanes y asimilados	145.595	38,44%	Mozos de equipaje y asimilados	34.171	60,85%
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	341.770	35,14%	Enfermeros	87.857	59,69%
Soldadores y oxicortadores	37.157	33,72%	Otros diversos trabajadores de servicios personales	23.124	57,06%
Peones forestales	17.931	30,34%	Educadores sociales	22.896	55,21%
Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial	17.413	28,95%	Peones del transporte y descargadores	231.862	54,96%
Peones de la construcción de edificios	139.325	28,94%	Agentes de encuestas	24.113	53,78%
Peones de industrias manufactureras	276.282	28,04%	Camareros, bármanes y asimilados	562.538	53,23%
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	43.081	27,47%	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	59.676	52,73%
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	37.799	26,74%	Secretarios administrativos y asimilados	66.278	51,58%
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	59.589	26,42%	Telefonistas	49.543	51,20%
Peones agrícolas	64.356	26,34%	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	91.243	50,49%
Operadores de carretillas elevadoras	15.898	25,83%	Electricistas de construcción y asimilados	27.002	48,64%
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	35.155	25,72%	Peones de industrias manufactureras	349.323	47,03%
Empleados de información y recepcionistas en oficinas	42.215	25,22%	Taquígrafos y mecanógrafos	82.427	46,61%
Empleados para el cuidado de niños	54.833	24,80%	Montadores de estructuras metálicas	21.058	41,74%

1 Se han seleccionado las ocupaciones con mayor número de jóvenes demandantes parados y cuyas tasas superan la tasa nacional de demandantes parados (24,71%))

2 Se han seleccionado las ocupaciones con mayor número de contratos a jóvenes cuyas tasas superan la tasa nacional de contratación (41,48%)

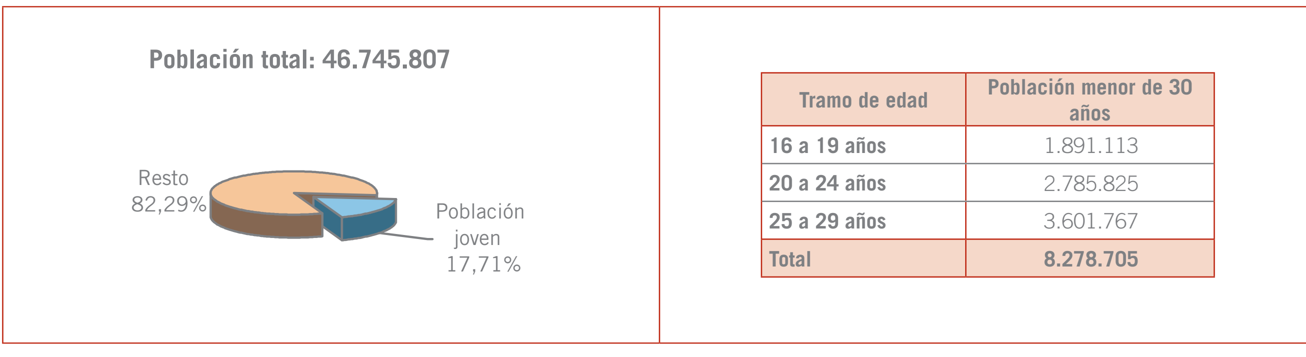
* Porcentaje de jóvenes parados que solicitan la ocupación sobre el total de parados estatal en esa ocupación.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal


1. DATOS DE POBLACIÓN

La población según las cifras de población del **Padrón Municipal referidas a 1 de enero de 2009 aprobado por Real Decreto 1918/2009**, de 11 de diciembre (B.O.E. nº 309, de 24 diciembre) es de 46.745.807 personas. El año anterior la cifra se situó en 46.157.822, por tanto ha habido un incremento de 587.985, es decir, el 1,27% sobre la población. De ese total, 8.278.705 personas son jóvenes entre 16 a 29 años, ambos inclusive, representando el 17,71% (el 18,31% en 2008). Se confirma de nuevo un año más que, mientras el número de habitantes en España creció en el último año un 1,27%, la población joven desciende paulatinamente habiendo sufrido un retroceso de -2,03 puntos porcentuales.

Este ligero descenso no se ha comportado de igual forma en los distintos tramos de edad. Los jóvenes de 16 a 19 años han disminuido en un -0,28% (en 2008 crecieron un 0,66%); en los de 20 a 25 años la variación interanual es del -1,88% (el -0,55% en 2008) y los de 25 a 29 años descienden un -3,04% mientras que en 2008 el descenso fue del -0,59%.



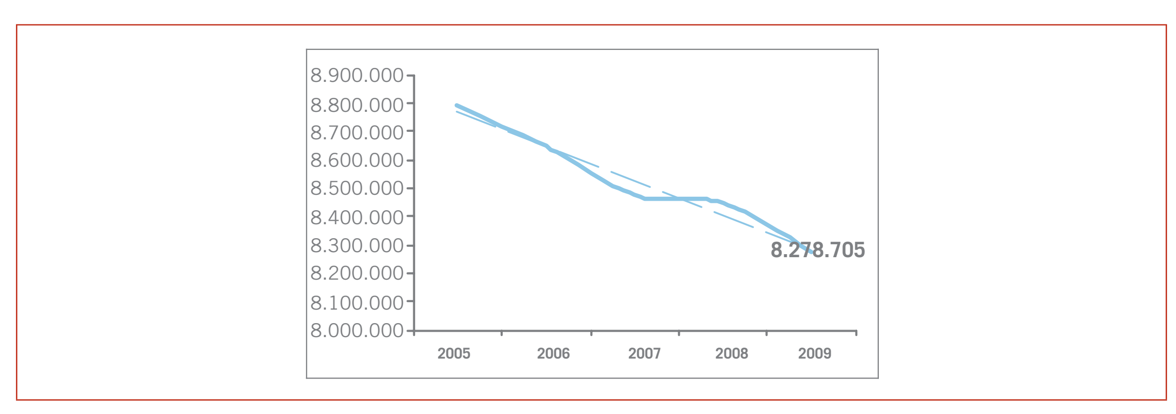
Tramo de edad	Población menor de 30 años
16 a 19 años	1.891.113
20 a 24 años	2.785.825
25 a 29 años	3.601.767
Total	**8.278.705**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

El 43,51% de los jóvenes menores de 30 años tienen entre 25 y 29 años, el 33,65% de 20 a 25 años y el 22,84% de 16 a 19 años. Esta distribución de la juventud apenas ha experimentado cambios con respecto a la de años anteriores por cuanto que los porcentajes vienen siendo muy similares con insignificantes variaciones en cada uno de los tramos (43,96% de 25 a 29 años, 33,60% de 20 a 25 y 22,44% de 16 a 19 años en 2008).

1.1. Evolución de la población (años 2005-2009)

La evolución experimentada en los últimos cinco años presenta un descenso paulatino de la población joven menor de 30 años, con una variación negativa del -5,83%. En este sentido, la línea de tendencia del gráfico siguiente muestra claramente una trayectoria descendente. Esta bajada de la población joven no se corresponde con el avance que experimenta la población total por cuanto que en estos últimos cinco años se ha incrementado en un 5,98%.

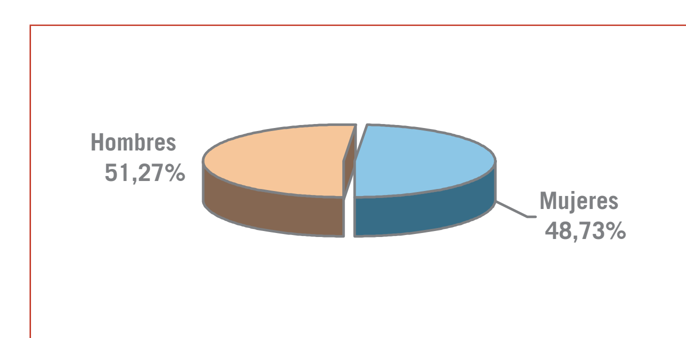


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Esta disminución de la población joven durante este quinquenio se ha visto reflejada de forma muy parecida tanto en hombres como en mujeres, aunque éstos se han visto ligeramente más afectados con una variación del -6,21% frente al -5,43% en el caso de las mujeres como se refleja en los datos adjuntos. También en el último año la variación ha perjudicado más al colectivo masculino (-2,26%) que al femenino (-1,79%)

Año	Total	Mujeres	Hombres
2005	8.791.442	4.265.748	4.525.694
2006	8.649.771	4.197.397	4.452.374
2007	8.475.495	4.122.694	4.352.801
2008	8.450.195	4.107.667	4.342.528
2009	8.278.705	4.034.270	4.244.435
Variación 2009/2005	**-5,83**	**-5,43**	**-6,21**
Variación 2009/2008	**-2,03**	**-1,79**	**-2,26**

1.2. Población joven según genero



Tramo de edad	Hombres	Mujeres
16 a 19 años	973.064	918.049
20 a 25 años	1.421.538	1.364.287
25 a 29 años	1.849.833	1.751.934
Total	**4.244.435**	**4.034.270**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La distribución porcentual de los jóvenes según los tramos de edad y genero es muy similar, ya que en ambos casos los menores de 20 años representan en torno al 23%, de 20 a 24 años el 34% y de 25 a 29 años el 43% restante.

Por otra parte, aunque en el apartado anterior relativo a la evolución de la población se ha señalado que la población ha descendido en los últimos años, la distribución por genero apenas ha presentado diferencias ya que en 2005 el 51,48% eran hombres, en 2008 el 51,39% y en 2009 el 51,27%. Igual situación la de mujeres que en 2005 representaban el 48,52%, en 2008 el 48,61% y en 2009 el 48,73%. Teniendo en cuenta que del total de la población residente en España, el 49,45% son hombres y el 50,55% mujeres, las diferencias, de escasa trascendencia, se sitúan en torno a un punto porcentual.

Se puede señalar, por tanto, que teniendo en cuenta los datos de los últimos años, la reducción de los contingentes juveniles en España viene produciéndose paulatinamente, trayectoria muy contraria al aumento de la población total según las cifras del Padrón Municipal de habitantes de cada año. Este hecho presupone que la pirámide de población nacional está invirtiendo su forma tradicional con un proceso continuado de envejecimiento. Según las proyecciones demográficas, la población joven seguirá descendiendo previsiblemente durante los próximos diez años, ello a pesar del mayor crecimiento experimentado al previsto por el Instituto Nacional de Estadística

1.3. Encuesta de Población Activa

En este apartado se muestra la participación de la población joven entre 16 y 29 años en la actividad económica, mediante indicadores de actividad, ocupación y desempleo.

Esta información se ha tomado del **Boletín Encuesta de Población Activa. Cifras Jóvenes del Instituto de la Juventud,** que elabora trimestralmente a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística del IV Trimestre de 2009. En ocasiones y para comparar la evolución también se han tomado datos al IV Trimestre de 2008.

A este respecto se ofrece información sobre población joven, activa, ocupada, parada e inactiva, así como los resultados más importantes por Comunidades y Ciudades Autónomas.

Las cifras absolutas reflejadas en las páginas siguientes deben entenderse en miles de personas.

1.3.1. Población joven de 16 a 29 años

Jóvenes entre 16 a 29 años	2009	2008
Jóvenes que cursan estudios (reglados o no reglados)	**3.477,0**	**3.402,7**
Hombres	1.675,0	1.609,4
Mujeres	1.802,0	1.793,3
% de jóvenes que cursan estudios (reglados o no reglados) en la población de 16 a 29 años	44,40%	41,9%
Jóvenes que cursan estudios reglados	**2.745,7**	**2.609,6**
Hombres	1.320,7	1.247,9
Mujeres	1.425,0	1.361,7
% de jóvenes que cursan estudios reglados en la población de 16 a 29 años	35,06%	32,1%
Jóvenes con nacionalidad extranjera	**1.461,7**	**1.561,8**
% de jóvenes extranjeros en la población extranjera de 16 y más años	30,71%	32,9%
% de jóvenes extranjeros en la población de 16 a 29 años	18,66%	19,2%

Fuente: Ministerio de igualdad. Instituto de la juventud. Indicadores de actividad, ocupación y desempleo. 4º Trimestre 2009.

1.3.2. Población joven activa, ocupada, parada e inactiva de 16 a 29 años

Población activa	2009	2008	Variación[1]
Jóvenes activos	**5.036,5**	**5.440,8**	**-7,43%**
Hombres	2.698,1	2.932,6	-8,00%
Mujeres	2.338,5	2.508,2	-6,77%
% de jóvenes en la población de 16 y más años	21,92%	23,6%	---
Jóvenes extranjeros activos	**1.021,8**	**1.126,0**	**-9,26%**
% de jóvenes extranjeros activos en la población extranjera activa de 16 y más años	28,20%	30,7%	---
% de jóvenes extranjeros activos en la población activa de 16 a 29 años	20,29%	20,7%	---

1 Variación porcentual sobre igual periodo año anterior

Fuente: Ministerio de igualdad. Instituto de la juventud. Indicadores de actividad, ocupación y desempleo. 4º Trimestre 2009.

Población ocupada	2009	2008	Variación[1]
Jóvenes ocupados	**3.517,6**	**4.234,7**	**-16,93%**
Hombres	1.839,2	2.258,1	-18,55%
Mujeres	1.678,4	1.976,6	-15,09%
% jóvenes en la población ocupada de 16 y más años	18,87%	21,3%	---
Jóvenes ocupados en el sector Agricultura	130,0	130,1	-0,08%
Jóvenes ocupados en el sector Industria	467,9	617,5	-24,23%
Jóvenes ocupados en el sector Construcción	346,3	501,0	-30,87%
Jóvenes ocupados en el sector Servicios	2.573,4	2.986,1	-13,82%
Jóvenes ocupados por cuenta propia	**284,7**	**362,2**	**-21,39%**
Hombres	182,5	238,5	-23,51%
Mujeres	102,3	123,7	-17,30%
Jóvenes asalariados	**3.231,1**	**3.869,7**	**-16,50%**
Hombres	1.656,6	2.018,8	-17,94%
Mujeres	1.574,5	1.850,9	-14,94%
Jóvenes asalariados con contrato indefinido	**1.792,9**	**2.037,6**	**-12,01%**
Hombres	921,5	1.081,3	-14,77%
Mujeres	871,4	956,4	-8,89%
Jóvenes asalariados con contrato temporal	**1.438,1**	**1.832,1**	**-21,50%**
Hombres	735,1	937,5	-21,60%
Mujeres	703,1	894%	-21,41%

Población ocupada	2009	2008	Variación[1]
Jóvenes extranjeros ocupados	**663,2**	**829,7**	**-20,07%**
% de jóvenes extranjeros ocupados en la población extranjera ocupada de 16 y más años	26,04%	28,7%	---
% de jóvenes extranjeros ocupados en la población activa de 16 a 29 años	18,85%	19,6%	---

1 Variación porcentual sobre igual periodo año anterior

Fuente: Ministerio de igualdad. Instituto de la juventud. Indicadores de actividad, ocupación y desempleo. 4º Trimestre 2009.

Población parada	2009	2008	Variación[1]
Jóvenes parados	**1.518,9**	**1.206,1**	**62,00%**
Hombres	858,8	674,5	102,98%
Mujeres	660,1	531,6	28,97%
% de jóvenes en la población parada de 16 y más años	35,11%	37,6%	-3,5%
Jóvenes extranjeros parados	**358,6**	**296,3**	**105,96%**
% de jóvenes extranjeros parados en la población extranjera de 16 y más años	33,32%	38,0%	---
% de jóvenes extranjeros parados en la población parados de 16 a 29 años	23,61%	24,6%	---

1 Variación porcentual sobre igual periodo año anterior

Fuente: Ministerio de igualdad. Instituto de la juventud. Indicadores de actividad, ocupación y desempleo. 4º Trimestre 2009.

Población inactiva	2009	2008	Variación[1]
Jóvenes inactivos	**2.795,3**	**2.678,9**	**-2,22%**
Hombres	1.304,3	1.232,2	1,72%
Mujeres	1.491,0	1.446,7	-5,34%
% de jóvenes en la población inactiva de 16 y más años	18,07%	17,5%	-0,2%
Tasas de inactividad de los jóvenes	**35,69%**	**33,0%**	**0,1%**
Hombres	32,59%	29,6%	1,3%
Mujeres	38,93%	36,6%	-1,2%
Jóvenes extranjeros inactivos	**440,0**	**296,3**	**105,96%**
% de jóvenes extranjeros inactivos en la población extranjera inactiva de 16 y más años	38,71%	38,0%	---
% de jóvenes extranjeros inactivos en la población inactiva de 16 a 29 años	15,74%	24,6%	---

1 Variación porcentual sobre igual periodo año anterior

Fuente: Ministerio de igualdad. Instituto de la juventud. Indicadores de actividad, ocupación y desempleo. 4º Trimestre 2009.

1.3.3. Tasas de actividad, empleo y paro. Resultados comparados

TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO						
IV TRIMESTRE 2008						
TASA	**TOTALES NACIONALES**			**JOVENES 16 A 29 AÑOS**		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Actividad	69,21	51,38	**60,13**	70,4%	63,4%	**67,0%**
Empleo	60,24	43,60	**51,77**	54,2%	50,0%	**52,2%**
Paro	12,96	15,14	**13,91**	23,0%	21,2%	**22,2%**
IV TRIMESTRE 2009						
TASA	**TOTALES NACIONALES**			**JOVENES 16 A 29 AÑOS**		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Actividad	68,14%	51,70%	**59,76%**	67,41%	61,07%	**64,31%**
Empleo	55,44%	41,84%	**48,50%**	45,95%	43,83%	**44,91%**
Paro	18,64%	19,07%	**18,83%**	31,83%	28,23%	**30,16%**

Fuente: Ministerio de igualdad. Instituto de la juventud. Indicadores de actividad, ocupación y desempleo. 4º Trimestre 2009.

1.3.4. Población, activos, ocupados, parados, inactivos. Comunidad Autónoma

Com. Autónoma	Población Joven	Activos	Ocupados	Parados	Inactivos
Andalucía	1.545,7	964,6	610,0	354,6	581,1
Aragón	206,2	127,8	96,1	31,6	78,4
Principado de Asturias	152,6	95,1	68,0	27,0	57,5
Illes Balears	194,4	133,7	96,9	36,7	60,8
Canarias	384,7	247,4	155,9	91,5	137,3
Cantabria	91,7	57,5	44,5	13,0	34,2
Castilla y León	385,2	231,6	177,5	54,1	153,6
Castilla-La Mancha	367,4	232,1	164,0	68,1	135,3
Cataluña	1.185,0	801,1	575,7	225,4	383,9
Comunitat Valenciana	857,5	576,4	370,9	205,5	281,1
Extremadura	196,4	116,5	77,4	39,1	79,9
Galicia	431,4	265,1	201,3	63,7	166,3
Comunidad de Madrid	1.077,5	723,6	546,8	176,7	354,0
Región de Murcia	277,9	166,9	110,8	56,1	111,0
Comunidad Foral de Navarra	95,6	60,5	48,6	11,9	35,1
País Vasco	303,3	191,1	141,0	50,0	112,2
La Rioja	50,5	32,2	24,0	8,2	18,3
Ceuta	14,7	7,5	4,3	3,2	7,2
Melilla	14,7	6,0	3,7	2,3	8,1
TOTAL	**7.831,9**	**5.036,5**	**3.517,6**	**1.518,9**	**2.795,3**

Fuente: Ministerio de igualdad. Instituto de la juventud. Indicadores de actividad, ocupación y desempleo. 4º Trimestre 2009.

1.3.5. Tasas de actividad, empleo y paro por Comunidad Autónoma

Comunidad Autónoma	Tasa de actividad		Tasa de paro		Tasa de Empleo
	2009	2008	2009	2008	2009
Andalucía	62,41	65,9	36,73	30,8	39,46
Aragón	61,96	67,9	24,75	18,5	46,62
Principado de Asturias	62,30	61,1	28,42	17,0	44,59
Illes Balears	68,74	68,3	27,49	18,2	49,84
Canarias	64,31	61,5	36,99	28,2	40,53
Cantabria	62,70	60,6	22,62	16,4	48,52
Castilla y León	60,12	63,9	23,36	19,2	46,08
Castilla-La Mancha	63,18	65,9	29,34	23,5	44,64
Cataluña	67,60	71,6	28,13	21,3	48,59
Comunitat Valenciana	67,22	69,6	35,65	22,8	43,26
Extremadura	59,32	61,4	33,56	27,2	39,41
Galicia	61,45	63,3	24,04	16,0	46,67
Comunidad de Madrid	67,15	69,3	24,43	15.4	50,75
Región de Murcia	60,06	69,2	33,60	22,3	39,88
Com. Foral de Navarra	63,27	63,9	19,71	16,8	50,80
País Vasco	63,00	64,3	26,19	16,7	46,50
La Rioja	63,74	66,9	25,38	17,5	47,56
Ceuta	50,90	53,8	43,02	32,0	29,01
Melilla	42,77	42,9	38,60	23,3	26,26
TOTAL	**64,31**	**67,0**	**30,16**	**22,2**	**44,91**

Fuente: Ministerio de igualdad. Instituto de la juventud. Indicadores de actividad, ocupación y desempleo. 4º Trimestre 2009.



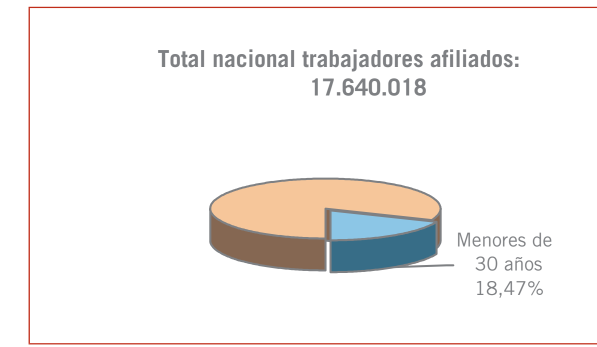
2. DATOS DE AFILIACIÓN

Este apartado ha sido elaborado con los datos facilitados por la **Subdirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo e Inmigración a diciembre 2009**. A esta fecha el total nacional de trabajadores afiliados y en alta en el Sistema de Seguridad Social es de 17.640.018. El número de jóvenes menores de 30 años asciende a 3.258.869 trabajadores y representan un 18,47% sobre el total de afiliaciones. Este colectivo ha perdido representatividad en el conjunto de trabajadores afiliados por cuanto que en 2008 representaban el 20,36% sobre el total de los mismos.

La difícil situación económica que atraviesa el país se ha dejado sentir de forma más virulenta en la juventud: mientras el total de trabajadores afiliados ha descendido con respecto al año 2008 un -3,64% -en valores absolutos 665.595 personas menos-, en el caso de los jóvenes y durante el mismo periodo la disminución ha supuesto un -12,57%, por tanto -468.659 efectivos, ya que el citado año terminó con 3.727.528 jóvenes de alta y la suma de afiliados de 18.305.613. Por segundo año consecutivo el descenso del empleo se agudiza entre los jóvenes ya que en 2008 y con respecto a 2007 se produjo un decrecimiento del -14,69% mientras que en el total de la población afiliada la bajada fue del -4,64%.

El 63,14% de los jóvenes menores de 30 años tienen entre 25 y 29 años (en 2008 el 61,50%). Éstos representan un 11,66% sobre el total de trabajadores afiliados, cifra ciertamente importante para el conjunto de la Seguridad Social.

El 31,82% de afiliados tiene entre 20 y 25 años y el 5,04% de 16 a 19 años (32,26% y 6,24%, en 2008, respectivamente). Como se observa, esta distribución de la juventud no ha experimentado excesivos cambios con respecto a la del año anterior aunque continua la tendencia de mayor concentración de afiliados entre los 25 y 29 perdiendo peso los de menor edad.



Tramo de edad	Trabajadores de alta en Seguridad Social
16 a 19 años	164.163
20 a 25 años	1.037.019
25 a 29 años	2.057.687
Total	**3.258.869**

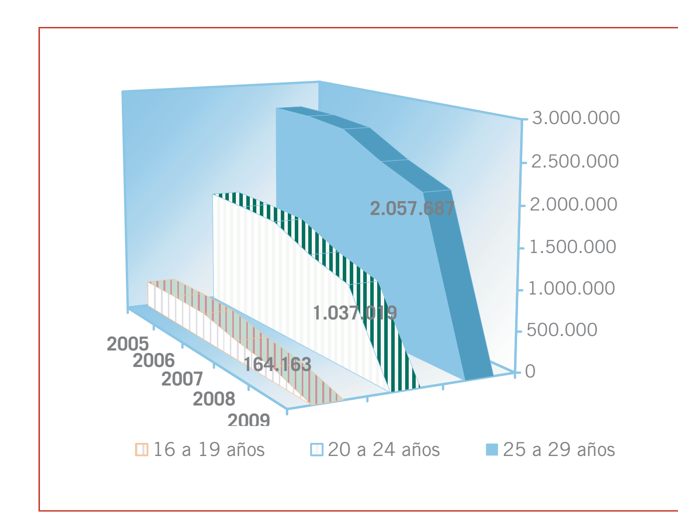
Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

2.1. Evolución de los jóvenes afiliados a la Seguridad Social

Las gráficas y tablas contenidas en este apartado son una muestra de la situación en los últimos cinco años de los jóvenes afiliados al Sistema de Seguridad Social. La pérdida en valores absolutos de trabajadores jóvenes asciende a -1.227.665 efectivos y representa un descenso del -27,36%. Durante los tres primeros años del quinquenio se constatan ligeras reducciones; es de 2007 a 2008 cuando se produjo una disminución más acusada. Es el año 2008 donde la juventud se vio especialmente afectada con una contracción de -14,69 puntos porcentuales y 641.842 personas menos y en 2009 del -12,57%.

Estos porcentajes contrastan de forma importante con las variaciones del total de afiliados a la Seguridad Social señaladas en el apartado anterior. La interanual es del -3,64% y la quinquenal del -2,84% por cuanto que el número total de afiliados en 2005 era de 18.156.183 personas.

Por grupos de edad los tramos más perjudicados han sido los más jóvenes. Los datos demuestran que los afiliados de 16 a 19 años descendieron un -29,46% en el último año y un -50,94 puntos entre 2005 y 2009. Las variaciones experimentadas entre los de 20 y 24 años han sido de -30,60% desde 2005 y de -13,76% desde 2008. La variación interanual de los trabajadores afiliados de 25 a 29 años fue del -10,23% y la quinquenal del -22,58%.



Año	Hombres	Mujeres	Total
2005	2.473.771	2.012.757	4.486.534
2006	2.450.325	2.016.313	4.466.640
2007	2.369.934	1.999.430	4.369.370
2008	1.941.308	1.786.217	3.727.528
2009	1.670.227	1.588.642	3.258.869

Variación (%)	16 a 19	20 a 24	25 a 29
2005-2009	-50,94	-30,60	-22,58
2008-2009	-29,46	-13,76	-10,23

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

Por género, las afiliaciones han descendido en 271.081 hombres y 197.575 mujeres jóvenes en el último año con unos porcentajes de variación interanual del -13,96% y -11,06%, respectivamente. Las variaciones quinquenales se elevan para cada caso a -32,48% y -21,07%.

Por género y grupos de edad ha sido el grupo de hombres en todos los tramos donde se han detectado las mayores variaciones negativas, tal cual puede verse a continuación.

Variaciones 2009/2008			
	Hombres	Mujeres	Total
16 a 19 años	-30,00	-28,68	-29,46
20 a 24 años	-14,89	-12,56	-13,76
25 a 29 años	-11,61	-8,77	-10,23
Total	-13,96	-11,06	-12,57

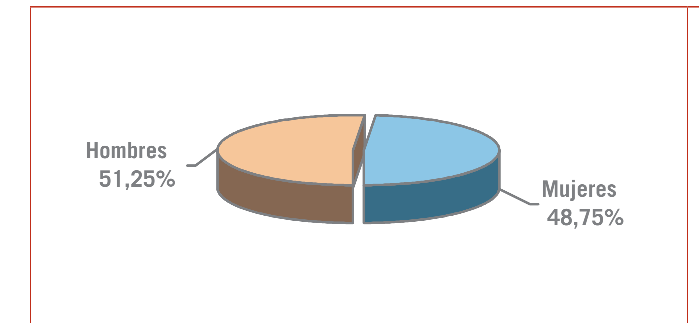
Del análisis de los datos expuestos pueden hacerse las siguientes consideraciones:

- Las variaciones han afectado de forma más acusada a los hombres que a las mujeres; por tanto, estos datos son más favorables para ellas puesto que son menos negativos.
- Los datos de evolución por genero de los afiliados a la Seguridad Social muestran cómo éstas van ocupando cada ver mayor cuota de mercado ya que en 2005 representaban el 44,86% sobre el total de jóvenes afiliados, en 2008 suponían el 47,92 y en el último año, a pesar de la caída general en el número de afiliaciones constituyen el 48,75% sobre el total de los jóvenes en alta. La recesión económica tiene por tanto color marcadamente masculino.

Podría afirmarse un año más que estas cifras son un síntoma, por un lado, de las dificultades de acceso a primer empleo de los más jóvenes y por otro, que los empleadores, en época de recesión económica, prefieran optar por personal con mayor experiencia o formación dentro de la franja juvenil y prescindir de los servicios de los menos cualificados o experimentados.

2.2. Jóvenes afiliados según género

Como se ha afirmado en el apartado anterior, a pesar de que en valores absolutos ha descendido el número de afiliadas con respecto a 2008 en -197.575 mujeres, se mantiene la distribución porcentual de trabajadores con un ligero crecimiento de éstas, puesto que representan el 48,75% sobre el total (47,92% en 2008). Esta proporción por género de los jóvenes afiliados está más equilibrada que en el total de trabajadores afiliados donde el 55,19% son hombres y el 44,81% son mujeres. (en 2008 la representatividad era para cada caso del 56,09% y del 43,91%).



Tramo de edad	Hombres	Mujeres
16 a 19 años	96.253	67.910
20 a 25 años	529.699	507.320
25 a 29 años	1.044.275	1.013.412
Total	1.670.227	1.588.642

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

2.3. Jóvenes afiliados según Régimen de cotización, género y tramo de edad

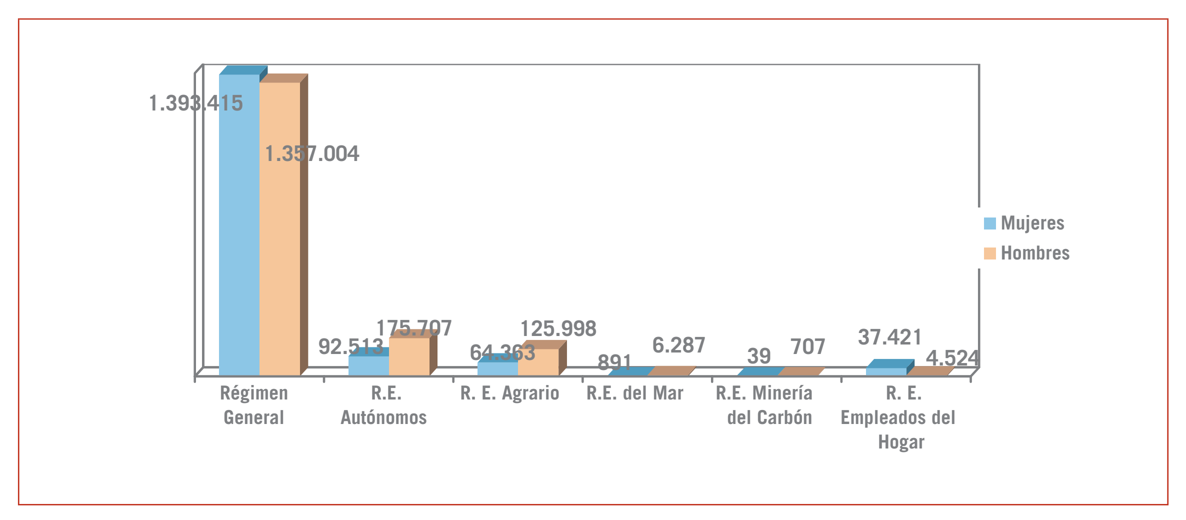
Por Regímenes de cotización se confirma como cada año la superioridad numérica de los trabajadores por cuenta ajena del Régimen General de la Seguridad Social, el 84,40% sobre el total de jóvenes, porcentaje que sigue descendiendo un año más y con respecto al año anterior lo ha hecho en 1,20 puntos. El Régimen Especial de la Minería del Carbón y el Régimen Especial del Mar mantiene una representatividad similar mientras que el Régimen Especial Agrario ha pasado a significar un 5,84% sobre el total de jóvenes mientras que en 2008 suponía un 4,30% y en 2007 un 3,52%. El Régimen Especial de Empleados de Hogar también va incrementando sensiblemente ya que en 2007 era de un 0,92%, un 1,20% en 2008 y un 1,29% en 2009.

El Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos representa un 8,23%. Este año ha supuesto un leve retroceso con respecto a 2008 que alcanzó el 8,67%. Por tanto, este año la disminución de afiliados jóvenes, también ha afectado a este Régimen, cuando en años anteriores a pesar de disminuir los jóvenes afiliados, seguía creciendo proporcionalmente el número de trabajadores de este colectivo por cuenta ajena.

Esta distribución porcentual de los jóvenes según Regímenes de Seguridad Social es muy similar que la que se obtiene por todos los afiliados a nivel nacional; así en el General es donde mayores diferencias se observan (75,26% en total nacional y 84,40% en jóvenes) y Autónomos (17,90% el total de afiliados y 8,23% en jóvenes).

En relación a las variaciones experimentadas con respecto al año inmediatamente anterior se observa que se han visto afectados por el descenso de afiliados el Régimen General (-13,80%), Autónomos (-17,0%), el Mar (-9,38%) y el Hogar (-6,44%); por el contrario, experimentan variaciones positivas el régimen de el Carbón (9,87%) y el Agrario (18,75%).

Finalmente la gráfica siguiente de afiliados por género es clara; así en el Régimen General y por primera vez el número de mujeres supera al de hombres de tal forma que ellas representan el 50,66% sobre el total de dicho Régimen y ellos el 49,34% restante. Sucede lo mismo como viene siendo habitual en el caso del de Empleados de Hogar en el que el 89,21% son mujeres. En el resto de los Regímenes son mayoritariamente superiores los hombres.



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

Por tramos de edad el más numeroso en todos los Regímenes es el de 25 a 29 años. La tendencia del descenso de afiliados se confirma en líneas generales en todos los casos excepto en el Agrario y en el del Hogar en los que en todos los tramos de edad aumenta el número de trabajadores con respecto al año inmediatamente anterior como ocurrió también en 2008.

	Régimen General	R. E. Autónomos	R. E. Agrario	R. E. del Mar	R. E. Minería del Carbón	R. E. Empleados de Hogar
16 a 19 años	132.069	6.044	24.805	386	9	842
20 a 24 años	883.243	65.976	73.004	2.087	233	12.484
25 a 29 años	1.735.107	196.200	92.552	4.705	504	28.619
Total	**2.750.419**	**268.220**	**190.361**	**7.178**	**746**	**41.945**

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

Finalmente puede concluirse que los trabajadores jóvenes se han visto afectados en mayor medida por la recesión económica sufrida en los dos últimos años en España al experimentar un retroceso en el número de afiliaciones del -12,57% mientras que en el conjunto nacional el descenso del número de altas al Sistema ha sido del -3,64%. No obstante se destaca el incremento de trabajadores jóvenes afiliados al Régimen Especial Agrario y un año más el incremento porcentual de jóvenes mujeres que cotizan a la Seguridad Social, siendo mayor número de afiliadas al Régimen General.



3. DEMANDA DE EMPLEO

Una demanda de empleo es una solicitud de empleo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante una unidad de gestión del organismo que posee las competencias, con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral, o si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor. No todas las inscripciones se consideran demandas de empleo. Si el trabajador especifica que solo está interesado en participar en un servicio concreto, no figura como demandante de empleo, aunque sí como inscrito. La condición de demandante de empleo no es equivalente a la de demandante en paro.

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen a los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985).

La información contenida en este capítulo procede del **Servicio Público de Empleo Estatal tomada a 31 de diciembre de 2009** o bien al último día de cada mes objeto de estudio para datos de evolución.

A 31 de diciembre de 2009, el número de demandantes de empleo jóvenes menores de 30 años asciende a 1.274.698 y representan el 23,93% sobre el total nacional de demandantes inscritos en las Oficinas del Sistema Nacional de Empleo cuya cifra de 5.325.731. Esta representatividad de los demandantes jóvenes sobre el total de demandantes del país es muy similar a la del año inmediatamente anterior por cuanto que se situaba en el 23,69% con 1.061.888 de demandantes jóvenes sobre un total de 4.236.594 de personas.

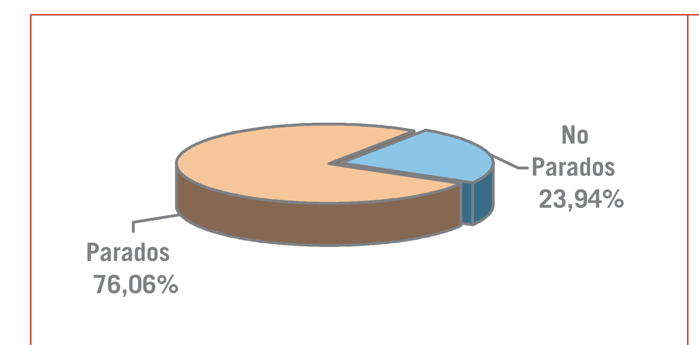
3.1. Demandantes parados y no parados

3.1.1. Demandantes de empleo parados y no parados por tramos de edad

En la gráfica siguiente aparece reflejada la división de los demandantes jóvenes, de tal forma que el 23,94% son no parados mientras que el 76,06% son parados, mientras que en el conjunto total estos porcentajes se distribuyen en el 26,33% para los primeros y el 73,67% para los segundos. Por tanto, los parados jóvenes están a más de dos puntos por encima del valor estatal.

Estos porcentajes no han experimentado importantes cambios con respecto al año anterior a pesar del incremento del número de jóvenes demandantes de empleo, ya que la distribución era del 23,69% y 76,31%, respectivamente.

En todos los tramos de edad el número y porcentaje de demandantes parados es superior al de los no parados, sobre todo en el grupo de los mayores de 25 que representan un 78,81% sobre el total de su grupo. Además, los jóvenes de 25 a 29 años los más numerosos tanto en un caso como en el otro.



Tramos de edad	Parados	No Parados
16 a 19 años	101.055	44.946
20 a 24 años	345.714	119.590
25 a 29 años	522.809	140.584
Total	**969.578**	**305.120**

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

3.1.2. Localización geográfica de los demandantes de empleo

La tabla de datos siguiente muestra la distribución en valores absolutos y relativos de los jóvenes demandantes por provincias agrupadas según Comunidades Autónomas y la variación interanual experimentada con respecto al mismo mes del año anterior.

A nivel provincial es necesario destacar que 27 de ellas superan la variación media nacional de los demandantes jóvenes y el resto están por debajo de este porcentaje (20,04%); dato especialmente más positivo que el registrado al comparar diciembre 2008 con diciembre 2007 por cuanto que para ese año, la variación fue de 48,36%. Las provincias con datos más negativos, es decir, aquellas en las que el número

de demandantes aumentó en mayor medida han sido Castellón con una variación del 38,77%, Murcia con un 29,14% y Burgos y Vizcaya con un incremento del 28,91% y 28,23%, respectivamente.

Asturias (12,9%), Orense (13%), Córdoba (13,05%), Jaén (13,36%) y Ceuta (13,82%) son las provincias con los datos más favorables, es decir, aquellas que han visto incrementados los registros de demandantes en menor medida con respecto al año anterior.

Por Comunidades Autónomas, Asturias (12,69%), Navarra (13,84%), Galicia (15,16%) y Andalucía (15,63%) son las que presentan las variaciones menos acusadas; por el contrario Murcia (29,14%), País Vasco (26,11%), Comunitat Valenciana (25,82%) y Cataluña (24,12%) ha padecido las mayores pérdidas de empleo joven.

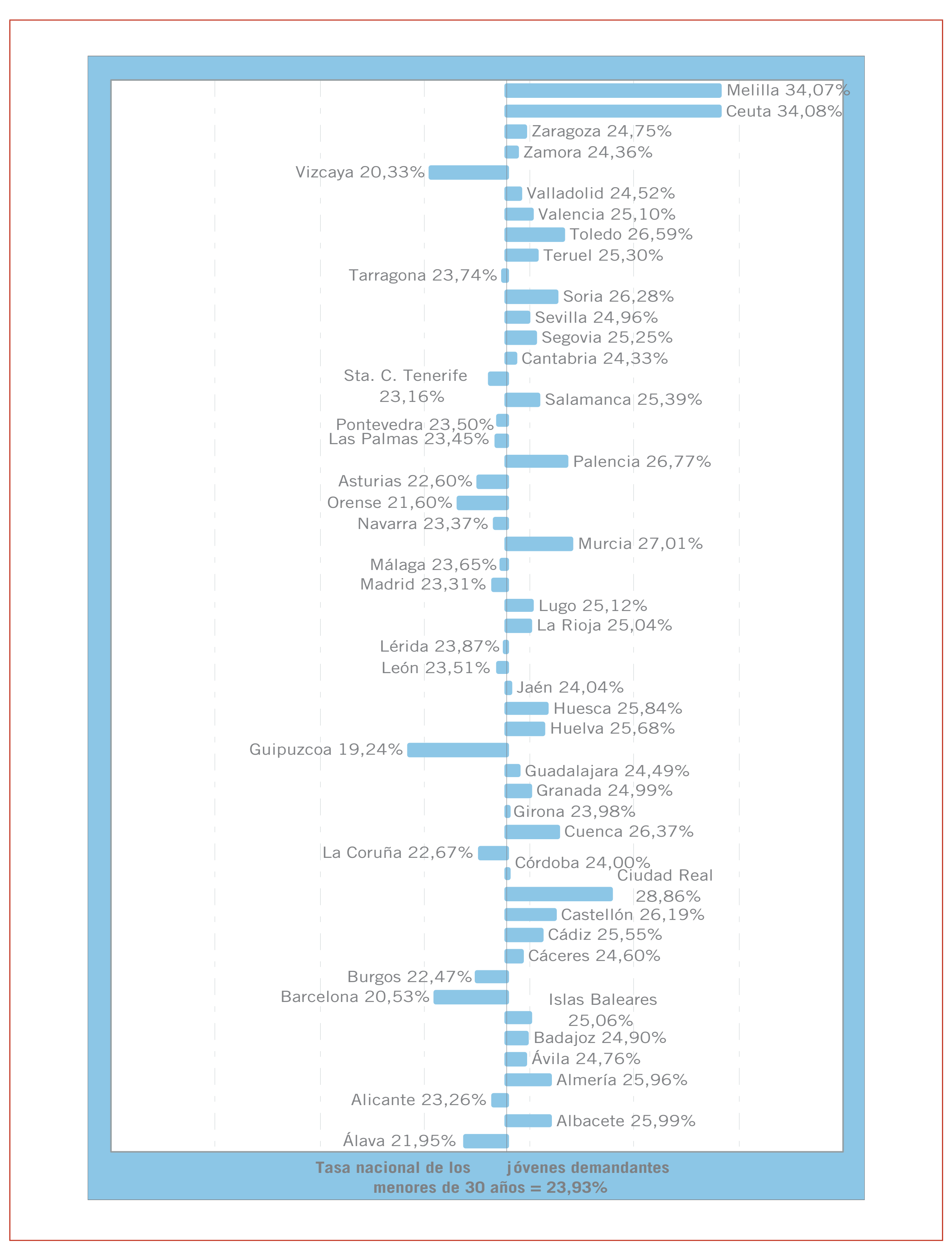
Comunidad Autónoma	Provincia	Demandantes de empleo	% sobre total nacional	Variación dic09/dic08
ANDALUCÍA	Almería	22.945	1,80	17,29
	Cádiz	59.657	4,68	15,11
	Córdoba	30.953	2,43	13,05
	Granada	34.949	2,74	14,07
	Huelva	22.941	1,80	15,46
	Jaén	19.416	1,52	13,36
	Málaga	54.911	4,31	18,76
	Sevilla	78.977	6,20	15,80
	Total	**324.749**	**25,48**	**15,63**
ARAGÓN	Huesca	4.571	0,36	14,36
	Teruel	3.405	0,27	26,91
	Zaragoza	23.248	1,82	21,22
	Total	**31.224**	**2,45**	**20,75**
CANARIAS	Las Palmas	36.704	2,88	15,22
	S. C. Tenerife	30.052	2,36	17,42
	Total	**66.756**	**5,24**	**16,20**
CANTABRIA	Cantabria	13.801	1,08	22,70
	Total	**13.801**	**1,08**	**22,70**
CASTILLA Y LEON	Ávila	4.318	0,34	22,67
	Burgos	7.624	0,60	28,91
	León	11.300	0,89	17,13
	Palencia	4.034	0,32	24,24
	Salamanca	8.882	0,70	15,77
	Segovia	2.979	0,23	24,18
	Soria	1.863	0,15	25,96
	Valladolid	12.064	0,95	21,26
	Zamora	4.090	0,32	20,54
	Total	**57.154**	**4,48**	**21,04**
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	12.742	1,00	21,19
	Ciudad Real	17.510	1,37	21,92
	Cuenca	5.225	0,41	23,20
	Guadalajara	5.968	0,47	25,46
	Toledo	20.619	1,62	22,75
	Total	**62.064**	**4,87**	**22,48**
CATALUÑA	Barcelona	114.736	9,00	25,60
	Girona	18.880	1,48	19,46
	Lérida	8.083	0,63	21,48
	Tarragona	20.920	1,64	21,53
	Total	**162.619**	**12,76**	**24,12**
CEUTA	Ceuta	3.591	0,28	13,82
	Total	**3.591**	**0,28**	**13,82**
COMUNIDAD DE MADRID	Madrid	133.016	10,44	23,10
	Total	**133.016**	**10,44**	**23,10**

Comunidad Autónoma	Provincia	Demandantes de empleo	% sobre total nacional	Variación dic09/dic08
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	13.166	1,03	13,84
	Total	**13.166**	**1,03**	**13,84**
COMUNITAT VALENCIANA	Alicante	55.537	4,36	23,94
	Castellón	18.858	1,48	38,77
	Valencia	73.724	5,78	24,27
	Total	**148.119**	**11,62**	**25,82**
EXTREMADURA	Badajoz	28.839	2,26	17,07
	Cáceres	14.883	1,17	14,33
	Total	**43.722**	**3,43**	**16,12**
GALICIA	La Coruña	25.444	2,00	16,52
	Lugo	6.922	0,54	15,73
	Orense	6.997	0,55	13,00
	Pontevedra	26.587	2,09	14,32
	Total	**65.950**	**5,17**	**15,16**
ILLES BALEARES	Baleares	36.616	2,87	16,46
	Total	**36.616**	**2,87**	**16,46**
LA RIOJA	La Rioja	6.943	0,54	22,13
	Total	**6.943**	**0,54**	**22,13**
MELILLA	Melilla	3.766	0,30	18,39
	Total	**3.766**	**0,30**	**18,39**
PAIS VASCO	Álava	5.497	0,43	24,59
	Guipuzcoa	9.657	0,76	23,03
	Vizcaya	18.668	1,46	28,23
	Total	**33.822**	**2,65**	**26,11**
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	23.629	1,85	12,69
	Total	**23.629**	**1,85**	**12,69**
REGION DE MURCIA	Murcia	43.991	3,45	29,14
	Total	**43.991**	**3,45**	**29,14**
TOTAL ESPAÑA		**1.274.698**	**100,00**	**20,04**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Posicionamiento de las tasas provinciales de demandantes de empleo

El diagrama de barras muestra la tasa de jóvenes demandantes de empleo por provincia, diferenciando las que presentan una tasa superior a la nacional de aquellas en las que es inferior a la misma.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

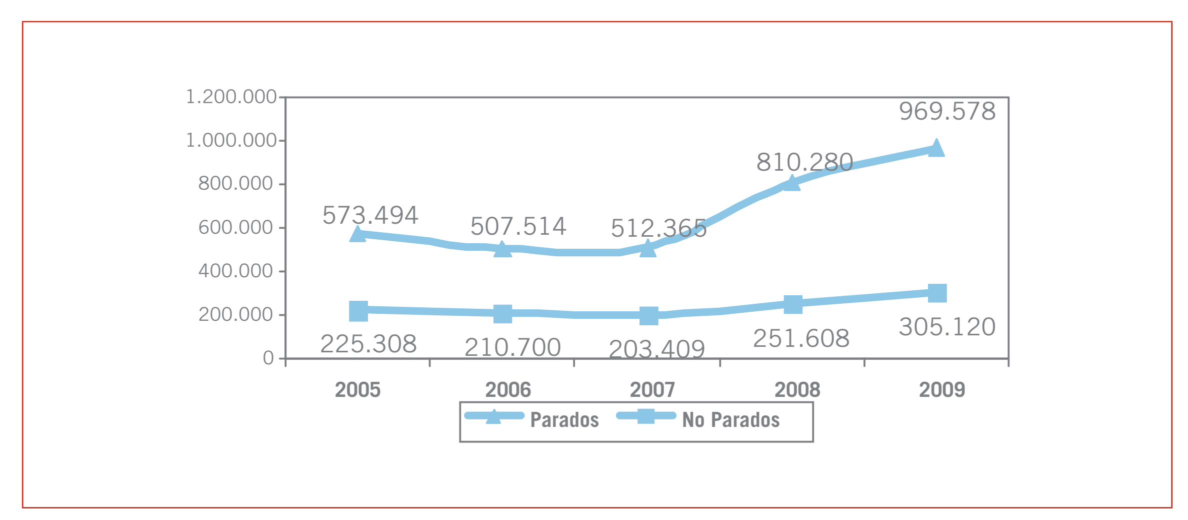
El mapa de España complementa la información anterior. Se han señalado en color azul las 18 provincias cuya tasa es inferior a la nacional y en blanco las restantes, incluidas Ceuta y Melilla, que presentan una tasa superior a la misma, apreciándose hasta casi 15 puntos de diferencia entre las de mayor y menor porcentaje. Un año más destacan con mayor porcentaje, las Ciudades de Ceuta y Melilla, así como Ciudad Real, Murcia, Palencia y Toledo y con menor porcentaje Guipúzcoa, Vizcaya, Barcelona y Orense.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.1.3. Evolución del número de demandantes parados y no parados (2005/2009)

En este apartado relativo a la evolución de los demandantes jóvenes parados y no parados se puede observar de forma muy gráfica cual ha sido la tendencia en ambos casos en los cinco años inmediatamente anteriores. En el caso de los demandantes parados la trayectoria de la línea cambia claramente en 2008. La variación interanual es del 19,66% y la quinquenal del 69,07%. Por otra parte, aunque aumenta el número de los demandantes no parados no lo es en los mismos términos que los anteriores: la variación interanual es del 21,27% mientras que la quinquenal es del 35,42%.



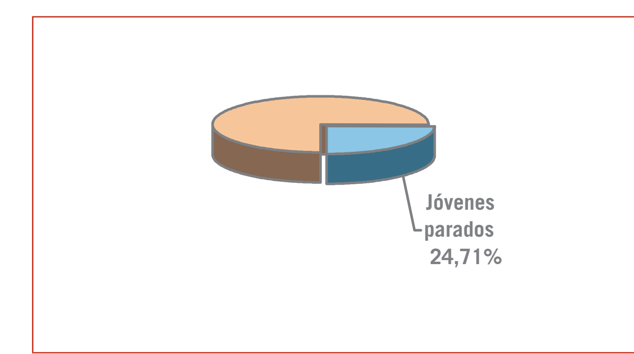
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Estos datos de variación de los demandantes jóvenes menores de 30 años son más favorables que los que se desprenden del total de demandantes nacional. Así en el caso de los parados la variación interanual es del 25,40% y la quinquenal del 86,58%. En el caso del los demandantes no parados las variaciones son del 26,59% y 50,02%, respectivamente. El incremento interanual del total de demandantes nacional es del 25,71% y el quinquenal del 75,33%.

3.2. Paro registrado

A 31 de diciembre de 2009, el número de parados jóvenes menores de 30 años asciende a 969.578 y representan el 24,71% sobre el total nacional de parados registrados en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo. Se constata un aumento del 19,66% en este colectivo con 159.298 jóvenes más inscritos que en idéntica fecha de 2008. A pesar de que el desempleo ha seguido aumentando a lo largo de 2009, se observa que no ha sido tan perjudicial como lo acaecido a lo largo de 2008 en el que se produjo un aumento considerable del 58,15% con respecto a 2007 con 810.280 jóvenes parados que representaban el 25,90% sobre el total de parados nacional.

Por grupos de edad, se ha visto más perjudicado con un mayor crecimiento de jóvenes el tramo de 25 a 29 años con una variación interanual del 22,97% tal cual aparece reflejado en la tabla de datos adjunta, valores, en todo caso alejados de las variaciones del año anterior (47,78% de 16 a 19 años, 64,88% de 20 a 24 años y 56,32% de 25 a 29 años).



Tramo de edad	Jóvenes parados	Variación 08-09 (%)
16 a 19 años	101.055	4,25
20 a 24 años	345.714	19,96
25 a 29 años	522.809	22,97
Total	969.578	19,66

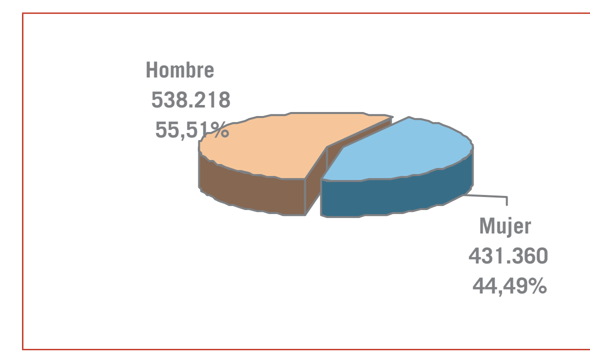
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.2.1. Demandantes parados según género y grupos de edad

Por género existen diferencias cuánticas entre hombres y mujeres (538.218 y 431.360, respectivamente) en perjuicio de aquéllos y en ambos casos son más numerosos los mayores de 25 años. Esta afirmación evidencia que se ha seguido invirtiendo progresivamente la representatividad de los parados por género ya que en 2007 el 47,96% eran hombres y el 52,04% mujeres, en 2008 cambió claramente la tendencia (el 56,49% son hombres parados y el 43,51% son mujeres). Este año continúa en la misma línea por cuanto que el 55,51% son hombres y el 44,49% son mujeres como puede verse en la gráfica siguiente.

El paro sigue teniendo un claro tinte masculino, no obstante mientras que las variaciones interanuales experimentadas en ambos casos en 2008 fueron de un 86,28% en hombres frente al 32,22% en mujeres, el incremento en 2009 ha sido menos acusado: el 17,58% en hombres y el 22,36% en mujeres, por tanto, parece percibirse un ligero repunte en perjuicio de las mujeres paradas.

Estos datos de representatividad de la juventud contrastan con el total nacional de parados donde el 51,29% son hombres y el 48,71% mujeres, por tanto ambos colectivos están más equilibrados. En relación a las variaciones interanuales los primeros se incrementaron en un 27,66% y las segundas un 23,10%.



Tramos de edad	16 a 19	20 a 24	25 a 29	Variación 08-09 (%)
Hombres	60.588	197.394	280.236	17,58
Mujeres	40.467	148.320	242.573	22,36
Total	101.055	345.714	522.809	19,66

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

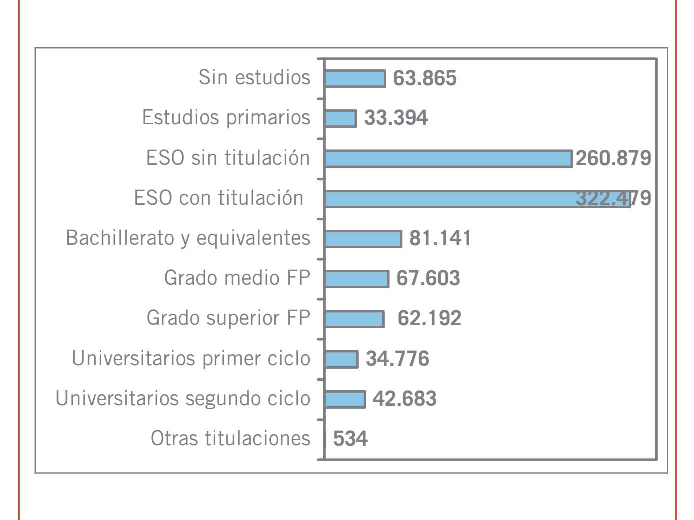
La información analizada indica que la recesión económica ha afectado más a las jóvenes paradas que a los hombres a pesar de que en los porcentajes de distribución ellos son más numerosos, dato que contrasta con el total de parados donde existe un mayor equilibrio entre ambos según queda reflejado en el párrafo anterior.

Por otra parte, el paro ha afectado ligeramente más al total de los hombres en general que a los jóvenes. En el caso de las mujeres los porcentajes de variación interanual de corte negativo son muy similares tanto para las jóvenes (22,36%) como para el total de mujeres estatal (23,1%).

3.2.2. Demandantes parados según nivel formativo y género

Un 7,99% (en 2008 un 6,96%) de los jóvenes parados posee una titulación universitaria media o superior. El 13,38% (en 2008 un 12,67%) ha cursado estudios de Formación Profesional de Primer o Segundo Grado. El 8,37% terminó Bachillerato (idéntico valor el año anterior); el 33,26% (35,57% en 2008) acabó la Enseñanza Secundaria Obligatoria con titulación mientras que el 26,91% cursó ESO sin titulación.

La comparativa de datos entre los dos años refleja que en valores absolutos se contabiliza mayor número de parados en todos niveles y en valores relativos existen pequeñas variaciones de importancia que han afectado fundamentalmente a los niveles educativos más altos, aún así, es en los niveles de estudios más bajos donde se concentra el mayor número de personas.



Nivel formativo	Hombres	Mujeres
Sin estudios	38.577	25.288
Estudios primarios	19.677	13.717
ESO sin titulación	167.835	93.044
ESO con titulación	187.463	135.016
Bachillerato y equivalentes	37.807	43.334
Grado Medio de F. P.	33.048	34.555
Grado Superior de F. P.	28.101	34.091
Universitarios primer ciclo	11.156	23.620
Universitarios segundo ciclo	14.356	28.327
Otras titulaciones	183	351
Indeterminado	15	17
Total	538.218	431.360

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

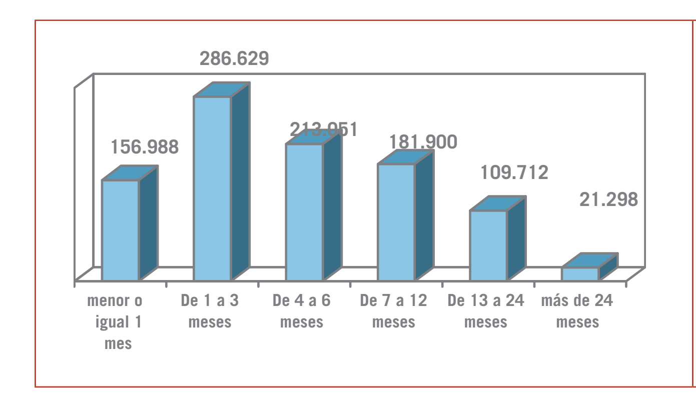
Para observar con mayor profundidad el comportamiento del mercado de trabajo y verificar si el colectivo de jóvenes se ha visto en mayor o menor medida perjudicado por la destrucción del empleo se ha establecido una comparativa entre la variación interanual de los parados jóvenes menores de 30 años y de los parados totales en cada uno de los niveles formativos.

	Variaciones 09/08	
Nivel	Jóvenes parados	Total parados
Sin estudios	22,01	23,81
Estudios primarios	30,52	28,93
ESO sin titulación	20,38	23,39
ESO con titulación	11,89	22,51
Bachillerato y equivalentes	19,44	27,55
Grado medio FP	29,04	29,60
Grado superior FP	23,74	32,41
Universitarios primer ciclo	37,95	35,17
Universitarios segundo ciclo	36,92	35,33
Otras titulaciones	29,61	32,21
Indeterminado	-45,76	-80,02
Total	19,66	25,40

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.2.3. Demandantes parados según antigüedad de la demanda

El tiempo de permanencia de los jóvenes en desempleo se ha visto incrementado en 2009 en los meses intermedios; así el 16,19% (el 19,66% en el año 2008) tiene una antigüedad en la demanda menor o igual a un mes y el 29,56% (el 37,74% el año anterior) de uno a tres meses; por otra parte la antigüedad de los inscritos entre tres y seis meses es del 21,97% y de seis a 12 meses del 18,76% (en 2008 fue 21,40% y 13,87%, respectivamente) mientras que el 11,32% (el 5,55%) de los parados permanece en desempleo entre 13 y 24 meses y el 2,20% (1,77% en 2008) más de 24.



Tramos de antigüedad	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años
Menor o igual 1 mes	16.502	59.408	81.078
De 1 a 3 meses	36.899	110.612	139.118
De 4 a 6 meses	24.547	78.963	109.541
De 7 a 12 meses	15.318	59.786	106.796
De 13 a 24 meses	6.959	31.453	71.300
Más de 24 meses	830	5.492	14.976
Total	101.055	345.714	522.809

	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	De 13 a 24 meses	Más de 24 meses
(%) Variación 08-09	-1,47	-6,27	22,85	61,81	143,97	48,61

Comparación porcentual de jóvenes y el total estatal por tramos de antigüedad en la demanda						
	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	De 13 a 24 meses	Más de 24 meses
Jóvenes parados	16,19	29,56	21,97	18,76	11,32	2,20
Total estatal	11,89	20,62	17,42	20,52	17,84	11,71

Un año más, el mayor número de parados en todos los grupos de edad son aquellos con una antigüedad en desempleo comprendida entre uno y tres meses.

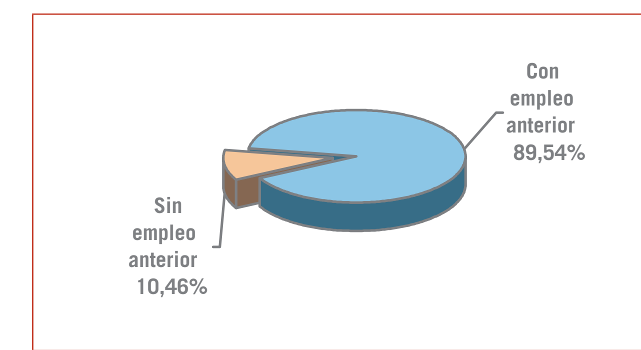
Según la tabla superior, el incremento de parados jóvenes con respecto al año inmediatamente anterior teniendo en cuenta el tiempo en desempleo, revela que es de uno a dos años donde más se ha acrecentado el número de jóvenes en esta situación con una variación del más del 140%. Lo más positivo a destacar es el descenso en negativo de parados con una antigüedad de hasta tres meses. Puede ser un indicativo de la recuperación económica por cuanto que son valores tomados a 31 de diciembre sobre demandantes parados del último trimestre del año.

En relación a la comparación de la permanencia en desempleo de los jóvenes menores de 30 años y el total de parados por tramos de antigüedad, se constata un año más el menor tiempo en desempleo de este colectivo hasta los 6 meses ya que los valores porcentuales hasta esta fecha son superiores en el caso de los jóvenes, si bien a partir de medio año los valores se elevan para los parados en general, destacando aquellos que están más de 24 meses en desempleo ya que los parados jóvenes suponen el 2,20% y el total de parados el 11,71%.

3.2.4. Demandantes parados según experiencia laboral

El 10,46% de los jóvenes parados son demandantes de primer empleo pretendiendo acceder al mercado de trabajo por primera vez. El 89,54% son parados que previamente ya habían trabajado. Estos porcentajes difieren sensiblemente de los registrados para el total estatal. Así sobre los 3.923.603 de parados, el 7,29% carece de empleo anterior frente al 92,71% que sí habían trabajado previamente.

Conviene destacar las diferencias entre las variaciones producidas entre los inscritos sin empleo anterior y los de con empleo anterior. Así la interanual del grupo sin previo empleo es de un -1,09% y con trabajo anterior del 22,67%. Como contraste, la variación para el primer caso para el total de parados nacional ha sido del 9,54% y la de los segundos del 26,84%.



Tramo de edad	Sin empleo anterior	Con empleo anterior	(%) Variación 08/09	
			Sin empleo	Con empleo
16 a 19	43.639	57.416	3,73	4,65
20 a 24	34.902	310.812	-6,09	23,81
25 a 29	22.873	499.936	-1,82	24,41
Total	**101.414**	**868.164**	**-1,09**	**22,67**

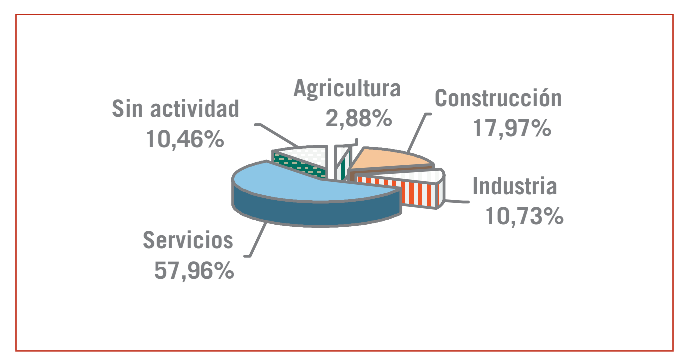
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

En el caso de los parados sin empleo previo, mientras que los menores de 20 años han aumentado a lo largo del año un 3,73%, el número de los de 20 a 24 disminuyó un -6,09% y un -1,82% de 25 a 29 años. Los demandantes parados con experiencia anterior han sido los más afectados por la expulsión del mercado de trabajo en todos los tramos de edad; así lo demuestran los datos de variación interanual, apreciándose además valores más negativos conforme aumenta la edad de los jóvenes: el 4,65% de 16 a 19 años, el 23,81% de 20 a 24 años y el 24,41% para el grupo de 25 a 29 años.

3.2.5. Demandantes parados por sectores económicos

La información contenida en este apartado se ha extraído de la Base de Datos según la nueva clasificación Nacional de Actividades Económicas de 2009 (CNAE-09). Es posible que en algunos sectores puedan existir diferencias con respecto a los datos obtenidos en años anteriores.

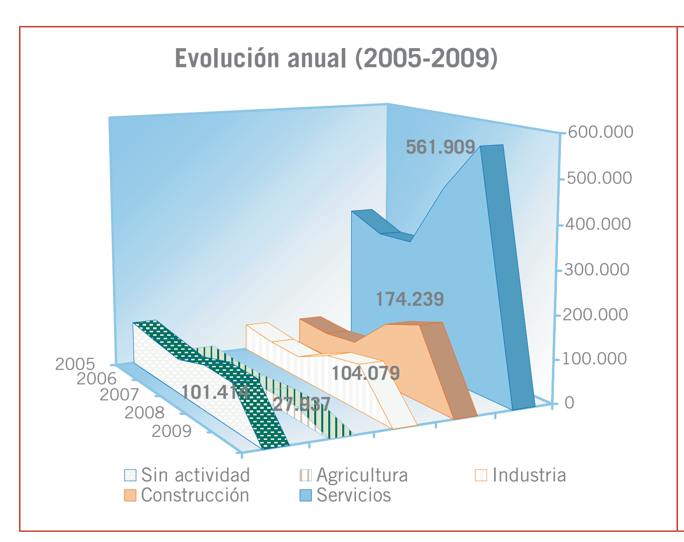
Las gráficas y tabla relativas a los sectores económicos de actividad contenidas en este apartado reflejan claramente cual es la situación y la evolución de los parados jóvenes teniendo en cuenta esta variable. Como cada año, es el sector Servicios el que concentra el mayor número de parados con 561.909 personas, seguido de la Construcción con 174.239, Industria con 104.079 y Agricultura y pesca con 27.937 personas. Los demandantes parados de primer empleo ascienden a 101.414.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

En todos los sectores se ha incrementado de forma considerable el número de jóvenes parados siendo complicado de nuevo este último año por el crecimiento del desempleo. En la siguiente tabla de incrementos se compara la variación interanual con la quinquenal, constatándose peores resultados en los cinco últimos años que en el último.

El porcentaje más desventajoso es el incremento de un 183,28% en los parados procedentes del sector Construcción en el periodo más amplio, resultado claro de la paralización de este sector a causa de la crisis económica.



Sector	Variaciones	
	2005-2009	2008-2009
Sin actividad	0,16	-1,09
Agricultura	52,57	6,68
Industria	67,43	18,13
Construcción	183,28	20,87
Servicios	70,14	25,06
Total	**69,07**	**19,66**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

La distribución de los parados por sectores de la primera gráfica y las variaciones interanuales de la tabla anterior se pueden comparar con los datos del total de los parados nacionales, en unos casos son similares y en otros difieren sensiblemente y son los siguientes:

Total parados nacionales por sectores económicos		
	% parados sobre total	Variación 2009/2008
Sin actividad	7,29	9,54
Agricultura	2,70	4,73
Industria	12,97	21,77
Construcción	19,92	32,33
Servicios	57,12	27,47

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.2.6. Actividades económicas con mayor número de parados

El 72,87% de los parados menores de 30 años demandan empleo en quince actividades económicas siendo el Comercio al por menor la que acumula el mayor número de inscritos con un 10,55% sobre el total.

Actividades Económicas	Parados Jóvenes	% sobre total
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	102.260	10,55
Sin empleo anterior	101.414	10,46
Actividades de construcción especializada	90.126	9,30
Construcción de edificios	74.202	7,65
Servicios de comidas y bebidas	71.451	7,37
Actividades relacionadas con el empleo	52.338	5,40
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	35.706	3,68
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	31.313	3,23
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	27.108	2,80
Servicios a edificios y actividades de jardinería	25.377	2,62
Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados	24.392	2,52
Servicios de alojamiento	20.128	2,08
Educación	17.185	1,77
Industrias de la alimentación	16.937	1,75
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	16.420	1,69

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.2.7. Demandantes parados según ocupabilidad

La ocupabilidad es la probabilidad de que un parado registrado consiga encontrar un empleo. Ésta se mide en función de cuatro variables: antigüedad en el paro, ámbito geográfico de búsqueda de empleo, número de ocupaciones demandadas y tipo de prestación percibido.

3.2.7.1. Ocupabilidad por Sectores Económicos

El 3,57% de los jóvenes parados muestran, en base a las variables anteriores una ocupabilidad muy baja y el 29,79% alta. Por el contrario, el 24,15% y el 42,49% presentan unas posibilidades de encontrar empleo baja y media, respectivamente. Esta distribución de los porcentajes de ocupabilidad difiere en cierta medida con los registrados sobre todos los parados a nivel nacional: 13,72% muy baja, 26,37% baja, 37,11% media y 22,80% alta.

La tabla siguiente contiene en valores absolutos la distribución por los diferentes niveles de ocupabilidad de los demandantes parados según los sectores de actividad. Es el sector Servicios en buena lógica el que contempla los valores mas numerosos. Por otra parte, es de destacar que en todos los sectores la mayor concentración de demandantes se sitúa en un grado de ocupabilidad media.

Sector Económico	Ocupabilidad Muy Baja	Ocupabilidad Baja	Ocupabilidad Media	Ocupabilidad Alta
Sin actividad	4.980	31.609	42.533	22.292
Agricultura	790	6.766	12.433	7.948
Industria	4.311	25.395	43.034	31.339
Construcción	6.778	45.769	72.471	49.221
Servicios	17.738	124.632	241.497	178.042

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.2.7.2. Ocupabilidad por genero y tramos de edad

La tabla adjunta desagrega por género y tramos de edad los niveles de ocupabilidad de los parados jóvenes. Tanto en el caso de los hombres como en mujeres los porcentajes más altos se sitúan en el nivel medio de ocupabilidad con el 42,08% y el 43,01%, respectivamente, valores superiores a los que se desprenden de los datos totales nacionales donde se sitúan, para cada caso, en el 37,71% y el 36,48%.

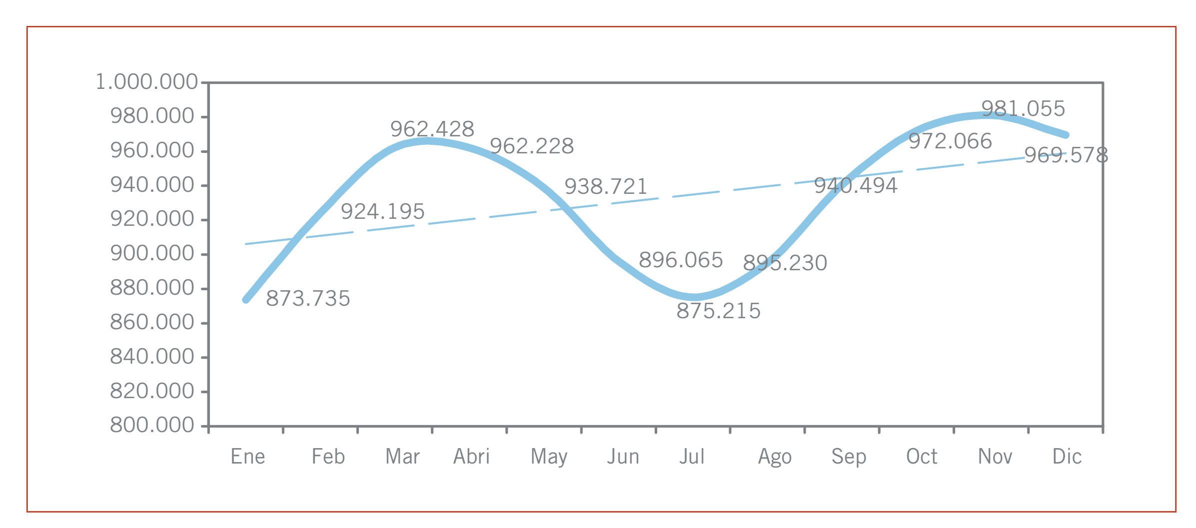
Tramos de edad	Hombres				Mujeres			
	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy baja	Baja	Media	Alta
16 a 19 años	1.160	16.148	27.197	16.083	1.193	11.203	18.197	9.874
20 a 24 años	4.623	46.230	84.333	62.208	5.424	34.846	65.397	42.653
25 a 29 años	10.034	67.832	114.930	87.440	12.163	57.912	101.914	70.584

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.2.8. Estacionalidad del paro registrado

3.2.8.1. Evolución mensual de demandantes parados. Año 2009

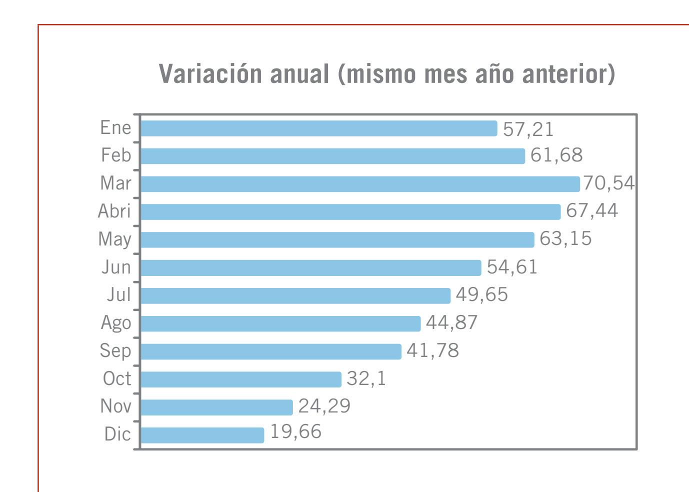
En la gráfica siguiente se observa la tendencia de los jóvenes parados a lo largo de todo el año. Así, los meses estivales son los de menor número de inscritos, aumentando éstos conforme transcurre el año. La línea de tendencia del gráfico coloreada de forma discontinua muestra claramente la trayectoria de este colectivo. La diferencia entre enero y diciembre es de 95.843 parados más, un incremento de un 19,66%. La media mensual de parados jóvenes menores de 30 años ha sido de 932.584.

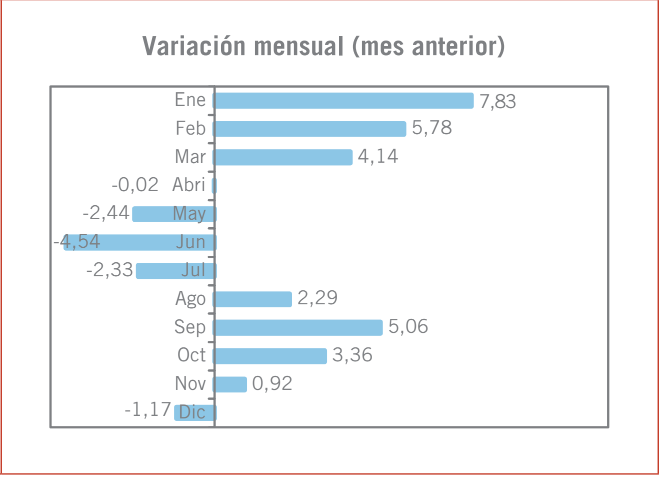


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.2.8.2. Variación anual y mensual de los demandantes parados

Los siguientes gráficos recogen de forma muy descriptiva las variaciones experimentadas por el colectivo de jóvenes, por un lado, respecto al mismo mes del año anterior, donde se constata un descenso progresivo a partir del mes de marzo y por el otro, en relación al mes inmediatamente anterior, gráfica donde en los meses de mayo, junio, julio y diciembre se redujo el número de parados con respecto al mes delantero.





Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Los siguientes datos son las variaciones anual y mensual experimentadas en el total nacional de demandantes parados. De esta forma se puede contrastar cómo se han manifestado los efectos de la crisis económica a nivel general y específicamente para los jóvenes.

Las variaciones anuales donde se compara un mes con el idéntico del año anterior, los jóvenes han acusado, en general en mayor medida la destrucción del empleo. Por el contrario, la variación mensual en la que se tiene en cuenta el mes inmediatamente anterior, los porcentajes en uno y otro caso son muy similares.

Variación anual (mismo mes año anterior)											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
47,12	50,38	56,69	55,86	53,81	49,13	46,03	43,44	41,29	35,14	29,43	25,4
Variación mensual (mes anterior)											
6,35	4,63	3,55	1,09	-0,68	-1,53	-0,58	2,4	2,21	2,67	1,59	1,41

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

3.2.9. Demandantes parados por titulación académica

La información se ha agrupado por titulaciones para ofrecer una pequeña aproximación a los titulados tanto universitarios como los de Formación Profesional. Se han seleccionado las veinticinco titulaciones con mayor número de jóvenes parados. Como puede observarse, prácticamente la totalidad de las titulaciones académicas presenta un importante incremento en el número de parados con respecto al año inmediatamente anterior.

No aparecen en esta tabla algunas titulaciones en las que los incrementos con respecto al año anterior han sido muy importantes, muchas de ellas en mayor o menor medida relacionadas con el sector de la Construcción y otras titulaciones relacionadas con puestos de control de las áreas de producción de la Industria.

Titulación académica agrupada	jóvenes 2009	variación 08/09 (%)
Técnico en Administración	17.375	19,84
Técnico Superior en Administración	10.550	21,74
Técnico en Sanidad	9.318	10,02
Maestro	8.125	40,86
Técnico en Electricidad y Electrónica	7.890	35,68
Técnico Superior en Sanidad	4.628	17,52
Técnico Mantenimiento Vehículos Autopropulsados	4.442	36,22
Técnico en Imagen Personal	4.291	25,65
Técnico Superior Servicios Socioculturales Comunitarios	4.197	35,08
Técnico Superior en Informática	4.145	39,94
Técnico Superior en Electricidad y Electrónica	3.886	48,72
Ciencias Empresariales	3.510	53,61
Administración y Dirección de Empresas	3.410	63,47
Técnico en Comercio y Marketing	2.915	24,47
Técnico en Fabricación Mecánica	2.817	41,13
Derecho	2.800	24,28
Turismo	2.756	32,18
Psicología	2.453	20,3
Técnico Superior en Comercio y Marketing	2.388	33,56
Ingeniero Técnico Industrial	2.367	97,09
Técnico Superior en Hostelería y Turismo	2.140	26,7
Relaciones Laborales	2.103	30,3
Trabajo Social	2.079	34,56
Técnico Superior en Edificación y Obra Civil	2.068	42,23
Técnico Superior en Comunicación, Imagen y Sonido	1.901	47,94

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4. CONTRATACIÓN

Para el estudio de este apartado se han tenido en cuenta todos los contratos registrados a lo largo de 2009 en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo. La explotación de los datos se realizó a través de **la** Base de Datos del Servicio Público de Empleo Estatal.

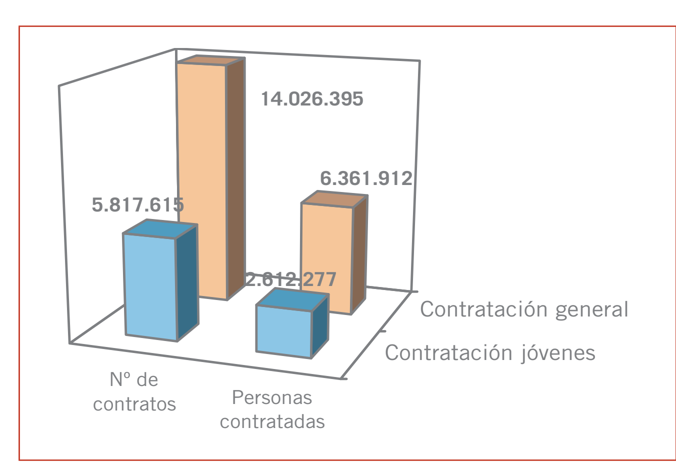
4.1. Contratos y personas jóvenes contratadas

4.1.1. Contratos y personas contratadas por tramos de edad

El cómputo acumulado de contratos de jóvenes menores de 30 años registrados entre las fechas indicadas asciende a 5.817.615 y representan el 41,48% sobre el total nacional de la contratación registrada en las Oficinas dl Sistema Nacional de Empleo.

El número de personas contratadas es de 2.612.277, el 41,06% sobre el total de personas contratadas en España. Con ambas cifras de contratos y personas contratadas se puede establecer una media de contratos suscritos por trabajador, es decir, la rotación de la contratación, cuyo porcentaje asciende al 2,23%, dato que, si tenemos en cuenta no solo los jóvenes sino el volumen nacional de contratos, se sitúa en el 2,20%, por tanto se constata que apenas existen diferencias entre la específica del colectivo y la general de contratación.

En 2008 se concertaron 7.399.485 contratos con jóvenes, que suponían el 44,56% sobre el estatal. 3.281.859 fueron las personas contratadas representando el 44,15% sobre el total. Se ha producido en este caso un descenso de la contratación del -21,38%, mientras que en el total de la contratación nacional esta variación ha sido del -15,54%.



Tramo de edad	Contratos jóvenes	Variación 08/09 (%)
16 a 19 años	670.909	-36,43
20 a 24 años	2.484.844	-20,45
25 a 29 años	2.661.862	-17,35
Total	**5.817.615**	**-21,38**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

La tabla anterior evidencia una reducción en la contratación del colectivo en el último año de -21,38 puntos porcentuales, como se ha dicho en el párrafo anterior y muestra cómo ésta se distribuye por tramos de edad en el colectivo de jóvenes así como la variación producida con respecto al año inmediatamente anterior. Se constata por una parte, que la contratación se centra fundamentalmente en el tramo de edad más elevado, de 25 a 29 años con un 45,76%, seguido de los de 20 a 24 con el 42,71% mientras que los menores de 20 años representan el 11,53%; (Estos valores fueron en 2008 del 43,52%, el 42,21% y el 14,26%, respectivamente); por otra, que es en el tramo de edad más joven donde se han visto reducidos de forma más importante el número de contratos concertados en un -36,43%.

4.1.2. Localización geográfica de los contratos

La tabla de datos siguiente muestra la distribución en valores absolutos y relativos de los contratos concertados con jóvenes menores de 30 años por provincias agrupadas según Comunidades Autónomas y la variación experimentada con respecto al año anterior.

A nivel provincial, 17 superan la variación media nacional de los contratos de jóvenes y el resto están por debajo de este porcentaje (-21,38%); dato menos positivo que el registrado al comparar 2008 con 2007 por cuanto que para ese año, la variación fue de -15,72%. Las provincias con datos más negativos, es decir, las que el número de contratos disminuyó en mayor medida han sido Castellón con una variación del -29,4%, Zaragoza con un -28,05%, Madrid con -27,76% y Álava y Valencia, ambas con -27,67%.

Ninguna provincia ha experimentado durante este año 2009 incrementos en la contratación para este colectivo, no obstante la variación negativa ha sido menos acusada en Jaén (-0,76%), Badajoz (-1,91%), Ceuta (-2,54%), Melilla (-5,97%) y Ciudad Real (-8,45%)

Por Comunidades Autónomas, Madrid (-27,76%), la Comunidad Valenciana (-26,84%), País Vasco (-26,79%), Aragón (-25,44%) y la Islas Baleares (-23,29%) son

las que presentan las variaciones más acusadas; por el contrario Extremadura (-3,95%), las Ciudades de Ceuta (-2,54%) y Melilla (-5,97%), Castilla la Mancha (-14,28%), Andalucía (-16,02%) y Castilla y León (-17,72%) han padecido las menores pérdidas en el cómputo de los contratos a jóvenes.

Comunidad Autónoma	Provincia	Número contratos	% sobre total nacional	Variación dic09/dic08
ANDALUCIA	Almería	96.158	1,65	-15,37
	Cádiz	168.863	2,90	-19,89
	Córdoba	136.441	2,35	-8,61
	Granada	129.345	2,22	-17,52
	Huelva	108.923	1,87	-13,06
	Jaén	138.340	2,38	-0,76
	Málaga	206.924	3,56	-18,42
	Sevilla	321.136	5,52	-20,98
	Total	**1.306.130**	**22,45**	**-16,02**
ARAGON	Huesca	24.607	0,42	-15,15
	Teruel	13.072	0,22	-16,47
	Zaragoza	121.372	2,09	-28,05
	Total	**159.051**	**2,73**	**-25,44**
CANARIAS	Las Palmas	114.156	1,96	-23,33
	S. C. Tenerife	101.841	1,75	-21,23
	Total	**215.997**	**3,71**	**-22,35**
CANTABRIA	Cantabria	64.354	1,11	-20,87
	Total	**64.354**	**1,11**	**-20,87**
CASTILLA Y LEON	Ávila	14.472	0,25	-20,11
	Burgos	43.714	0,75	-18,97
	León	42.266	0,73	-18,05
	Palencia	21.453	0,37	-14,47
	Salamanca	38.405	0,66	-12,86
	Segovia	18.312	0,31	-15,93
	Soria	9.692	0,17	-24,62
	Valladolid	72.962	1,25	-21,01
	Zamora	19.015	0,33	-8,81
	Total	**280.291**	**4,82**	**-17,72**
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	52.267	0,90	-14,65
	Ciudad Real	67.188	1,15	-6,31
	Cuenca	26.248	0,45	-8,45
	Guadalajara	35.538	0,61	-24,86
	Toledo	68.095	1,17	-16,9
	Total	**249.336**	**4,29**	**-14,28**
CATALUÑA	Barcelona	711.344	12,23	-22,69
	Girona	82.266	1,41	-21,11
	Lleida	51.296	0,88	-17,34
	Tarragona	88.874	1,53	-22,06
	Total	**933.780**	**16,05**	**-22,21**
CEUTA	Ceuta	6.529	0,11	-2,54
	Total	**6.529**	**0,11**	**-2,54**
COMUNIDAD DE MADRID	Madrid	752.591	12,94	-27,76
	Total	**752.591**	**12,94**	**-27,76**

Comunidad Autónoma	Provincia	Número contratos	% sobre total nacional	Variación dic09/dic08
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	86.080	1,48	-20,82
	Total	**86.080**	**1,48**	**-20,82**
COMUNITAT VALENCIANA	Alicante	161.123	2,77	-24,12
	Castellón	60.662	1,04	-29,4
	Valencia	309.135	5,31	-27,67
	Total	**530.920**	**9,13**	**-26,84**
EXTREMADURA	Badajoz	110.067	1,89	-1,91
	Cáceres	43.633	0,75	-8,72
	Total	**153.700**	**2,64**	**-3,95**
GALICIA	La Coruña	125.562	2,16	-21,94
	Lugo	27.979	0,48	-15,23
	Ourense	24.467	0,42	-12,8
	Pontevedra	113.079	1,94	-21,37
	Total	**291.087**	**5,00**	**-20,41**
ILLES BALEARES	Baleares	130.769	2,25	-23,29
	Total	**130.769**	**2,25**	**-23,29**
LA RIOJA	La Rioja	38.721	0,67	-19,08
	Total	**38.721**	**0,67**	**-19,08**
MELILLA	Melilla	5.477	0,09	-5,97
	Total	**5.477**	**0,09**	**-5,97**
PAIS VASCO	Álava	47.425	0,82	-27,67
	Guipúzcoa	78.078	1,34	-26,27
	Vizcaya	150.508	2,59	-26,78
	Total	**276.011**	**4,74**	**-26,79**
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	99.299	1,71	-22,43
	Total	**99.299**	**1,71**	**-22,43**
REGION DE MURCIA	Murcia	234.563	4,03	-21,48
	Total	**234.563**	**4,03**	**-21,48**
TOTAL ESPAÑA		**5.817.615**	**100,00**	**-21,38**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

En general, el orden de las provincias afectadas por el descenso del número de contratos es muy similar en mayor o menor medida para el caso específico de los jóvenes que en la contratación registrada en cómputo total en cada una de las provincias, no obstante los datos son menos favorables para el colectivo objeto de estudio en este informe, es decir, los valores negativos en las variaciones son más bajos en los jóvenes que en los totales provinciales.

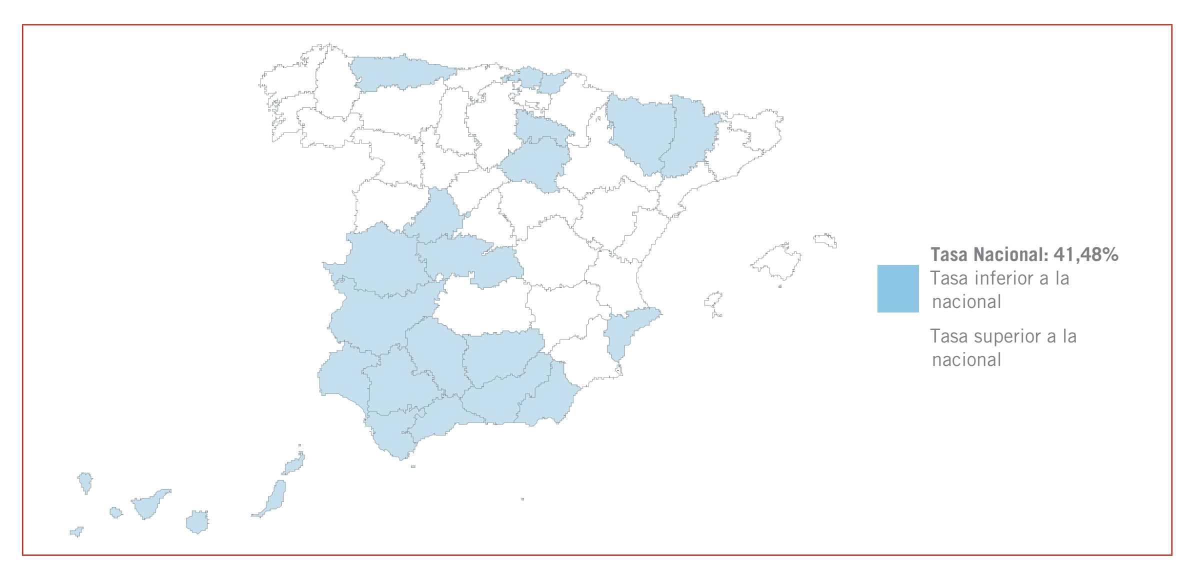
En ese sentido, mientras la contratación de jóvenes para Castellón desciende un -29,4%, la total de la provincia lo hace un -24,37%, dándose el caso además de que Jaén, Ceuta y Badajoz que mostraban valores negativos para este colectivo, en su cómputo total, es positivo, del 3,96%, 1,78% y 0,43%, respectivamente.

Posicionamiento de las tasas provinciales de contratos

La tasa de contratación de jóvenes registrada a nivel nacional asciende, como se ha dicho anteriormente al 41,48% mientras que las de los años anteriores fueron del 44,56% en 2008, 47,13% en 2007 y en 2006 del 48,51%. El progresivo descenso viene a significar que la representatividad de los jóvenes en la contratación registrada va perdiendo peso paulatinamente conforme el paso de los años.

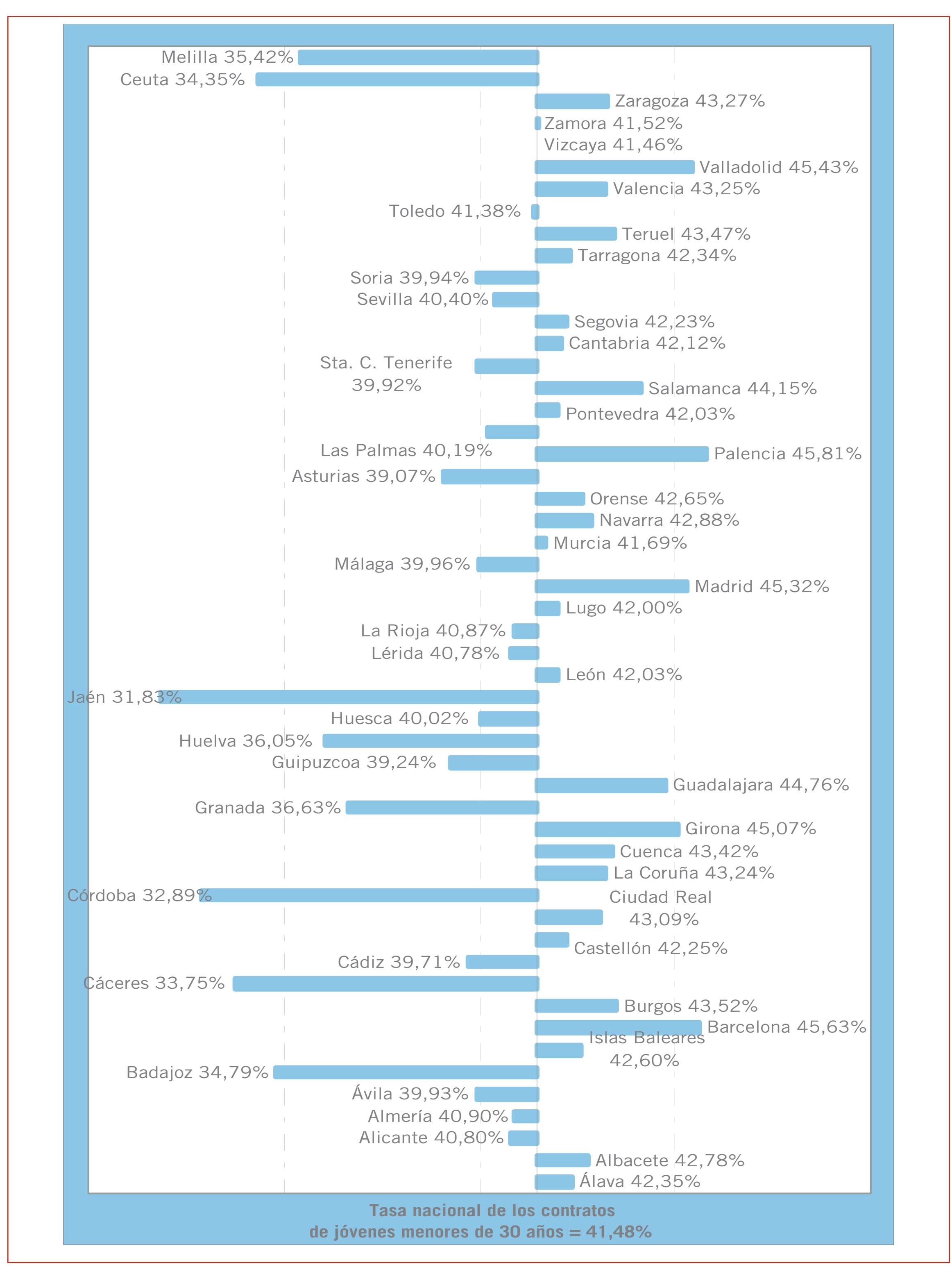
Se adjunta un mapa de España que muestra en color azul las 28 provincias cuya tasa es inferior a la nacional y sin colorear las que presentan una tasa superior a la misma, apreciándose hasta casi 14 puntos de diferencia entre las de mayor (48,81%) y menor (31,83%) porcentaje.

Un año más destacan con mayor porcentaje Palencia, Barcelona, Valladolid, Madrid, Gerona y Salamanca. Por el contrario, con una tasa inferior nuevamente vuelven a repetirse un año más Jaén, Córdoba, Badajoz, Cáceres y Ceuta.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

El diagrama de barras muestra la tasa de contratación de jóvenes menores de 30 años por provincia, diferenciando las que presentan una tasa superior a la nacional de aquellas en las que es superior a la misma. Este dato representa la participación de los jóvenes en la contratación provincial, es decir, el porcentaje de contratos concertados con el colectivo de jóvenes sobre el total de contratos de la provincia.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.1.3. Evolución de la contratación

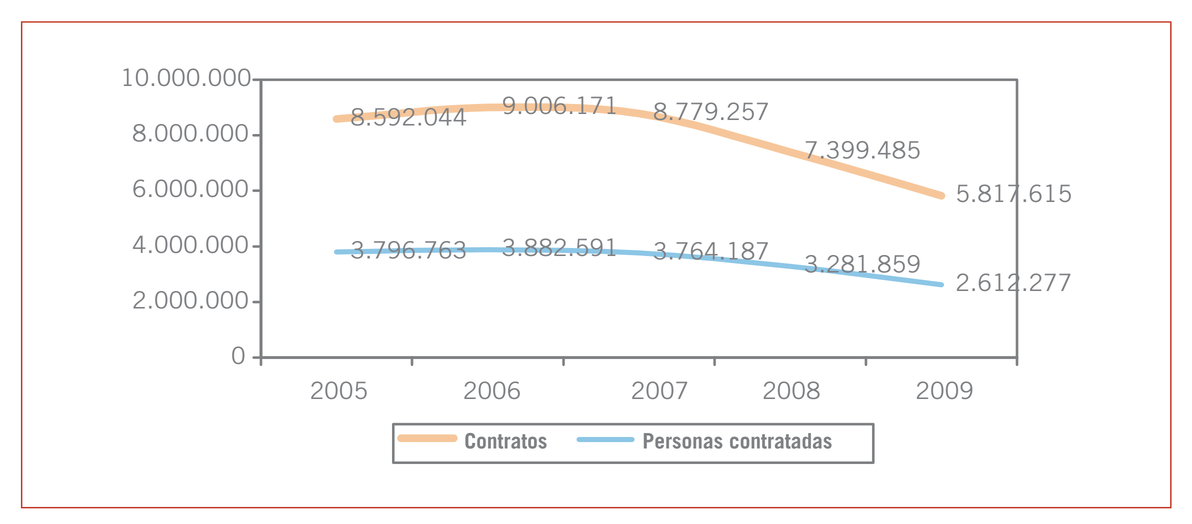
En relación a la situación de la contratación en los últimos cinco años se observa una línea evolutiva claramente en ascenso hasta 2006, si bien a partir de ahí se ha visto frenada con un descenso del -2,52% en 2007, del -15,72% a lo largo de 2008 y del -21,38% en el año actual. En el cómputo de los últimos cinco años ha decrecido en torno al -32,29%, ya que en 2005 se registraron 8.592.044 contratos.

La línea azul del gráfico siguiente muestra la situación del número de personas contratadas en idéntico periodo en el que se observa idéntica tendencia que para el caso de los contratos y valores porcentuales también

parecidos. Justamente la variación interanual es del -20,40% y la quinquenal del -31,20%.

Si se comparan las variaciones en el registro de contratos de los jóvenes con el total de la contratación registrada, se puede señalar que de 2005 a 2009 en cómputo total la contratación ha descendido un -18,31% mientras que en jóvenes descendió el 32,29% como se acaba de decir en el párrafo anterior. La variación interanual de los jóvenes es de -21,38% y la total estatal del -15,54%.

En el caso de las personas, la variación de los últimos cinco años en el total nacional fue del -17,73% y la interanual del -14,41%.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.2. Contratación según genero y grupo de edad

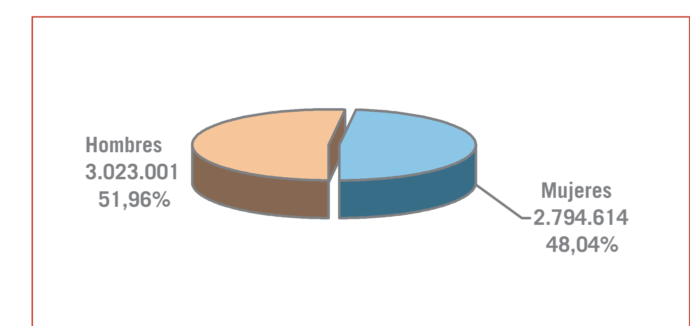
Los datos de contratación por género de los jóvenes menores de 30 años manifiestan que se van acortando las diferencias entre hombres y mujeres. La distribución de la contratación parece corregirse año a año por cuanto que las mujeres representan el 48,04%, tal y como aparece en la gráfica siguiente mientras que en 2007 era del 47,70% y en 2006 suponían el 45,40%.

La desaceleración en los contratos ha perjudicado ligeramente más en el caso de los hombres que en el de las mujeres por cuanto los datos negativos de variación interanual lo son más para los primeros (-21,89%) que para ellas (-20,82%).

Comparando los datos anteriores con el total de la contratación nacional, por una parte el 53,03% de los contratados son hombres y el 46,97% son mujeres (existe, por tanto una mayor desigualdad numérica entre ambos) y por otro lado, en 2009 la contratación total disminuyó en el -17,35%, de tal forma que desglosado por sexo, el -17,56% en hombres y el -17,11% para mujeres.

Por tramos de edad, el 45,76% se concentra en los jóvenes de 25 a 29 años, el 42,71% de 20 a 2ª y el 11,53% para el grupo de 16 a 19 años. Esta distribución porcentual es muy similar tanto para el caso de los hombres como el de mujeres con valores relativos muy parecidos.

La variación interanual no ha sido similar para todos los grupos de edad, ya que mientras que el de 16 a 19 años ha descendido en un -36,43%, el de 20 a 24 en el -20,45% y el tramo de 25 a 29 años lo ha hecho en un -17,35%. Por tanto, no sólo los jóvenes se están viendo más perjudicados por la situación económica actual, sino que además, los de menor edad son los más afectados por la realidad que sufre el país en los últimos tiempos, datos que siguen la tendencia ya constatada el año anterior.



	16 -19 años	20-24 años	25-29 años	Variación 08-09 (%)
Hombre	370.134	1.241.369	1.411.498	-21,89
Mujer	300.775	1.243.475	1.250.364	-20,82
Total	**670.909**	**2.484.844**	**2.661.862**	**-21,38**

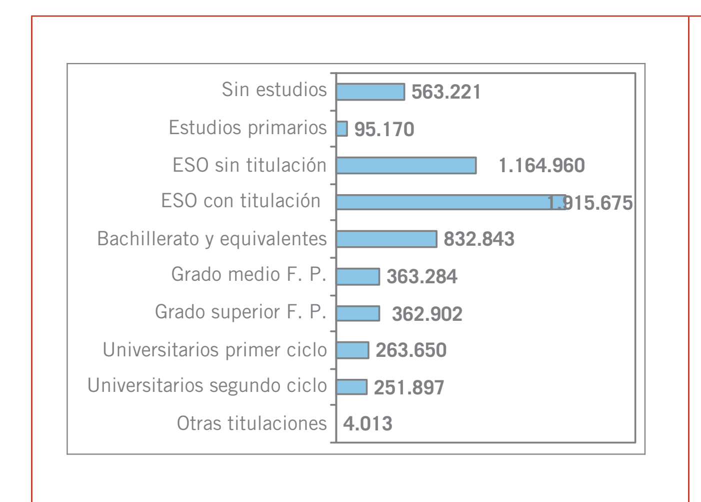
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.3. Contratación según nivel formativo y género

Un 8,86% (en 2008 el 8,03%) de los jóvenes contratados posee una titulación universitaria media o superior. El 12,48% (11,25% en 2008) ha cursado estudios de Formación Profesional de Primer o segundo Grado. El 14,32% (el año anterior el 14,96%) terminó Bachillerato; el 32,93% (33,94% en 2008) acabó la Enseñanza Secundaria Obligatoria con titulación mientras que el 20,02% (similar cifra el año anterior) cursó ESO sin titulación. El 11,32% (9,68%) de los contratos no requieren titulación alguna.

La comparativa de datos entre los dos años refleja que en valores absolutos se contabiliza menor número de contratos en todos niveles; en valores relativos existen pequeñas variaciones en su distribución según nivel formativo siendo en los intermedios donde se concentra mayor número de contratos concertados.

En relación a las variaciones interanuales en la contratación teniendo en cuenta el nivel formativo, las más acusadas se observan en Bachillerato (-24,77%), ESO con y sin titulación (-23,72% y -23,28%) y sin estudios (-23,13%). En los titulados universitarios la bajada, tanto en medios como en superiores es de -12,98% y -13,51%, respectivamente y en Formación Profesional de Grado Medio y Superior del -9,01% y del -16,22%.



Nivel formativo	Hombres	Mujeres
Sin estudios	352.417	210.804
Estudios primarios	56.933	38.237
ESO sin titulación	743.427	421.533
ESO con titulación	1.057.343	858.332
Bachillerato y equivalentes	350.479	482.364
Grado Medio de F. P.	161.815	201.469
Grado Superior de F. P.	151.506	211.396
Universitarios primer ciclo	67.039	196.611
Universitarios segundo ciclo	80.549	171.348
Otras titulaciones	1.493	2.520
Total	**3.023.001**	**2.794.614**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Para observar con mayor profundidad el comportamiento del mercado de trabajo y verificar si el colectivo de jóvenes se ha visto en mayor o menor medida perjudicado por generación de empleo se ha establecido una comparativa entre la variación interanual de los contratos concertados con jóvenes menores de 30 años y de los contratos totales en cada uno de los niveles formativos.

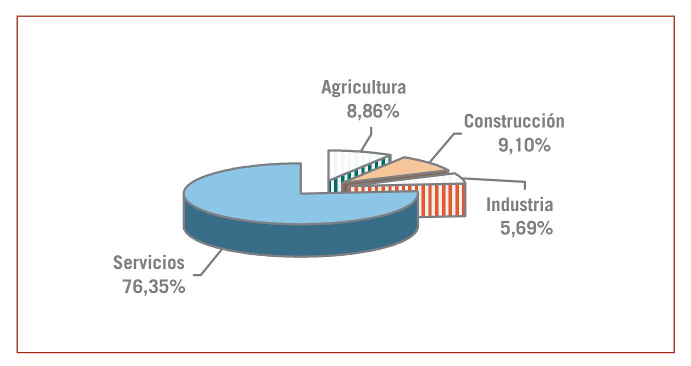
	Variaciones 09/08	
Nivel	**Contratos jóvenes**	**Total contratos**
Sin estudios	-23,13	-17,43
Estudios primarios	-4,69	0,38
ESO sin titulación	-23,28	-17,5
ESO con titulación	-23,72	-16,27
Bachillerato y equivalentes	-24,77	-19,79
Grado medio FP	-9,01	-7,81
Grado superior FP	-16,22	-10,43
Universitarios primer ciclo	-12,98	-10,21
Universitarios segundo ciclo	-13,51	-10,5
Otras titulaciones	28,79	25,92
Total	-21,38	-15,54

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.4. Contratación según Sectores Económicos (2005/2009)

La información contenida en este apartado se ha extraído de la Base de Datos según la nueva clasificación Nacional de Actividades Económicas de 2009 (CNAE-09). Es posible, por tanto, que en algunos sectores puedan existir diferencias con respecto a los datos obtenidos en años anteriores.

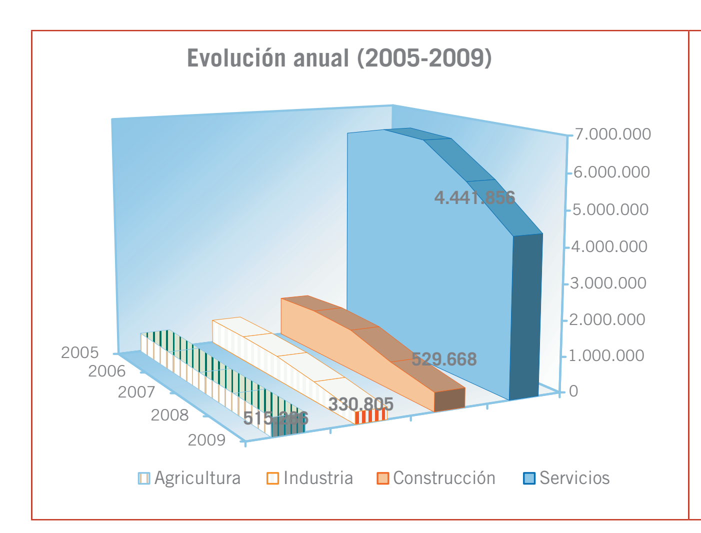
Las gráficas y tabla relativas a los Sectores económicos de actividad contenidas en este apartado reflejan claramente cual es la situación y la evolución de los contratos concertados con los jóvenes menores de 30 años teniendo en cuenta esta variable. Como cada año, es el sector Servicios el que concentra el mayor número de contratos con 4.441.856, seguido de la Construcción con 529.668, Agricultura y pesca con 515.286 e Industria con 330.805.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

En el último año en todos los sectores ha disminuido de forma considerable el número de contratos concertados con jóvenes excepto en la Agricultura que se ha mantenido estable (ha crecido un 0,32%). De la siguiente tabla de incrementos, es de destacar el producido en la Industria que parece no permanecer ajena a la actual coyuntura económica seguida de la Construcción,

En relación a las variaciones quinquenales han sido también ambos sectores los más perjudicados y nuevamente la Agricultura ha permanecido más ajena a las convulsiones y reajustes que está padeciendo el mercado de trabajo con un descenso en 5 años del -6,85%.



Sector económico	Variaciones (%)	
	05-09	08-09
Agricultura	-6,85	0,32
Industria	-52,54	-36,62
Construcción	-53,57	-32,08
Servicios	-28,37	-20,45
Total	**-32,29**	**-21,38**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

La distribución de los contratos registrados por sectores de la primera gráfica y las variaciones interanuales de la tabla anterior se pueden comparar con los datos del total de los contratos nacionales, en unos casos son similares y en otros difieren sensiblemente y son los siguientes:

Total parados nacionales por sectores económicos		
	% contratos sobre total	Variación 2009/2008
Agricultura	12,56	-2,01
Industria	5,99	-29,22
Construcción	11,76	-22,18
Servicios	69,69	-15,01

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.5. Contratación por Actividades Económicas más relevantes

Las actividades económicas elegidas en la tabla de la página siguiente son aquellas que superan la tasa estatal de contratación del colectivo de jóvenes, es decir aquellas actividades en las que el porcentaje de contratación de jóvenes es representativo. Éstas suman 3.620.211 contratos y constituyen el 62,23% sobre el total de contratos para el grupo de jóvenes menores de 30 años.

El 15,10% de los contratos concertados para jóvenes se hicieron en la actividad económica de Actividades relacionadas con el empleo, seguido de Servicios de comidas y bebidas con un 8,79% de representatividad, Comercio al por menor con un 8,23% y Actividades sanitarias con el 3,92% sobre el total de contratos a este colectivo de jóvenes.

En general, en todas las actividades de la tabla adjunta el volumen de contratación ha descendido con respecto al año anterior.

En relación al grado de representatividad del colectivo sobre el cómputo total de la contratación, de cada 100 personas contratadas en la actividad de Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones, 66 son jóvenes menores de 30 años, en Publicidad y estudios de mercado 65 de cada 100, 63 en Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento y 61 en Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas.

Actividades Económicas[1]	Contratos Jóvenes	Tasa de jóvenes
Publicidad y estudios de mercado	136.492	65,54
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	136.505	63,09
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	172.174	61,55
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	31.034	58,90
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	478.617	58,71
Otros servicios personales	83.080	56,32
Actividades de alquiler	102.255	52,56
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	40.462	50,93
Actividades relacionadas con el empleo	878.242	49,65
Actividades sanitarias	228.332	48,84
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	41.841	48,54
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	29.311	48,19
Actividades jurídicas y de contabilidad	33.062	47,56
Actividades asociativas	57.372	47,27
Servicios de comidas y bebidas	511.437	46,89
Educación	216.777	44,66
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	74.388	43,78
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	152.609	43,49
Industrias de la alimentación	79.214	41,77
Actividades cinematográficas, de vídeo y programas de televisión	41.092	41,72

1 Se han seleccionado las actividades económicas que superan la tasa nacional de contratación del colectivo (41,48%)

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.6. Contratación según modalidad y género

Las modalidades de contratación más utilizadas han sido la Eventual por circunstancias de la producción, con un porcentaje del 41,41% (42,24% en 2008 y 43,51% en 2007) y el contrato de Obra o servicio con un 37,46% (35,91% en 2008 y 35,49% en 2007). La única modalidad de contratación bajo la que ha aumentado el número de contratos concertados ha sido en Conversiones ordinarias en un 6,08%.

Las oscilaciones negativas más importantes en los jóvenes, teniendo en cuenta la tipología del contrato se constatan en las modalidades de Conversión de contratos temporales en indefinidos, en Indefinidos para el fomento de la contratación, los contratos de Prácticas y para la formación y en los contratos de Adscripción en colaboración social. Por el contrario, los contratos de Interinidad y los de Sustitución por jubilación anticipada han experimentado las variaciones negativas menos acusadas.

Por género, existen algunas diferencias en las modalidades de contratación utilizada, sobre todo en el caso de los contratos de Obra o servicio que se conciertan con el 43,24% del total de los hombres y el 31,27% de las mujeres y en los de Interinidad (5,99% hombres y

14, 52% mujeres). En el resto de modalidades los porcentajes son muy similares.

Los contratos de Interinidad son mas habituales en mujeres (el 69,17% sobre el 100% de esta tipología) que en hombres (30,83%), así como el de Adscripción en colaboración social (60,24% frente a 39,76%). La modalidad de Sustitución por jubilación anticipada se suscribe mayoritariamente con hombres (los porcentajes se reparten al 67,16% y 32,84%) así como la de Formación (62,41% hombres y 37,59% mujeres).

Tipo de contrato	Hombre	Mujer	Total jóvenes	% sobre total jóvenes	Variación 08/09 (%)
Eventual circunstancias de la producción	1.211.995	1.202.017	2.414.012	41,41	-22,76
Obra o servicio	1.307.003	873.905	2.180.908	37,46	-17,92
Interinidad	180.950	405.980	586.930	10,08	-6,34
Conversión ordinaria	101.256	102.830	204.086	3,54	6,08
Indefinido ordinario	96.799	90.588	187.387	3,26	-41,12
Indefinido fomento contratación	46.711	54.043	100.754	1,74	-29,48
Formación	26.685	16.072	42.757	0,74	-31,88
Prácticas	17.716	21.419	39.135	0,68	-32,16
Otros	11.961	13.051	25.012	0,43	-11,31
Conversión fomento contratación indefinida	10.694	8.287	18.981	0,36	-88,50
Relevo	8.274	4.292	12.566	0,22	-23,23
Temporal minusválido	1.666	1.144	2.810	0,05	-22,76
Indefinido minusválidos fomento contratación	678	507	1.185	0,02	-31,38
Sustitución jubilación anticipada	319	156	475	0,01	-11,87
Adscripción colaboración social	130	197	327	0,01	-31,59
Indefinido minusválidos ordinarios	164	126	290	0,00	-27,14
Total	**3.023.001**	**2.794.614**	**5.817.615**	**100,00**	**-21,38**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Los datos siguientes proceden del total de la contratación nacional y sirven para establecer las comparaciones oportunas con el grupo de jóvenes. La dos primeras columnas se corresponden con la distribución porcentual de cada una de las modalidades por género, la tercera muestra la representatividad de cada tipo sobre el total de la contratación registrada y la última es la variación interanual experimentada para cada caso. No existen especiales diferencias a destacar entre el comportamiento en uno y otro caso.

Tipo de contrato	Porcentaje horizontal		Porcentaje vertical	Variación 2009/2008
	Hombre	Mujer		
Obra o servicio	63,05	36,95	38,96	-11,71
Eventual circunstancias de la producción	50,19	49,81	38,89	-16,69
Interinidad	25,98	74,02	10,70	1,08
Indefinido ordinario	54,26	45,74	4,33	-30,31
Conversión ordinaria	52,36	47,64	3,46	5,07
Indefinido fomento contratación	48,89	51,11	1,30	-19,02
Otros	53,84	46,16	0,59	-7,56
Formación	54,87	45,13	0,44	-27,2
Prácticas	45,37	54,63	0,31	-35,37
Conversión fomento contratación indefinida	59,92	40,08	0,32	-86,8
Jubilación parcial	77,90	22,10	0,26	-3,02
Relevo	65,42	34,58	0,24	-18,83
Temporal minusválido	60,96	39,04	0,09	-18,15
Indefinido minusválidos (fomento) .	61,60	38,40	0,04	-26,53
Adscripción colaboración social	57,55	42,45	0,03	-11,47
Sustitución jubilación anticipada	61,04	38,96	0,02	0,39
Indefinido minusválidos ordinario	59,21	40,79	0,01	-25,62
Total	**53,03**	**46,97**	**100,00**	**-15,36**

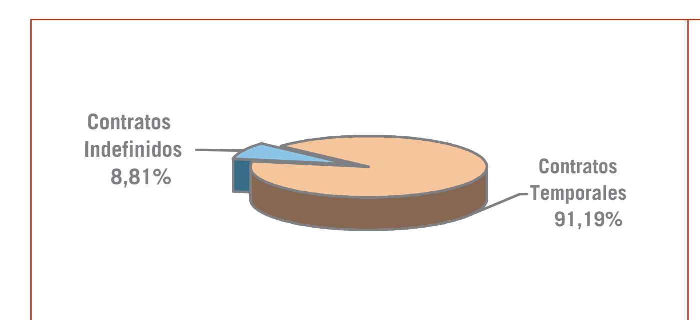
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.7. Contratación temporal e indefinida

4.7.1. Contratación temporal e indefinida por grupos de edad

El 8,81% (en 2008 el 11,09%) del total de contratos a jóvenes se suscribieron de forma indefinida mientras que el 91,19% (88,91% en 2008) fueron de carácter temporal. Estos porcentajes han variado de forma negativa con respecto al año anterior, fundamentalmente en el caso de la contratación indefinida cuyo dato supone un descenso de -37,54 puntos porcentuales y la temporal del -19,36%, por tanto un año más parece confirmarse que la fijeza en el contrato de trabajo parece ser menor en época de recesión económica. El empresariado opta en mayor medida por modalidades contractuales de carácter temporal.

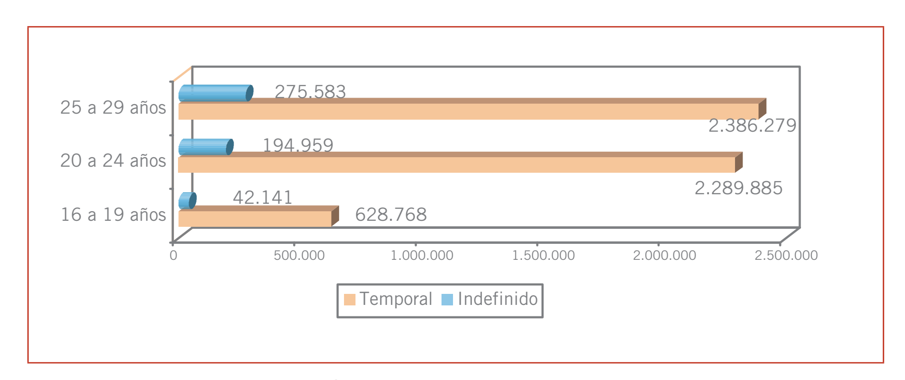
En relación a la variación de los últimos cinco años, los datos muestran que la temporalidad ha resultado más perjudicada que la estabilidad por cuanto que en el primer caso descendió en un -32,29% y en el segundo de -27,90%.



	Total	Variación 05-09	Variación 08-09
Temporal	5.304.932	-32,69	-19,36
Indefinida	512.683	-27,90	-37,54
Total	**5.817.615**	**-32,29**	**-21,38**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

En el marco general de la contratación ésta se distribuye al 9,36% en indefinida y 90,64% en temporal. En este sentido, parece que el comportamiento es muy similar a pesar de que en ambos casos el volumen absoluto de contratos descendió considerablemente. Sin embargo en relación a la evolución se aprecia alguna diferencia. La variación quinquenal descendió un -14,94% la indefinida y un -18,64% la temporal. A lo largo de 2009 la contratación registrada en el territorio nacional soportó una bajada del -31,02% en el primer caso y -13,53% en el segundo. Puede afirmarse de nuevo que el mercado de trabajo está siendo más perjudicial con los jóvenes.

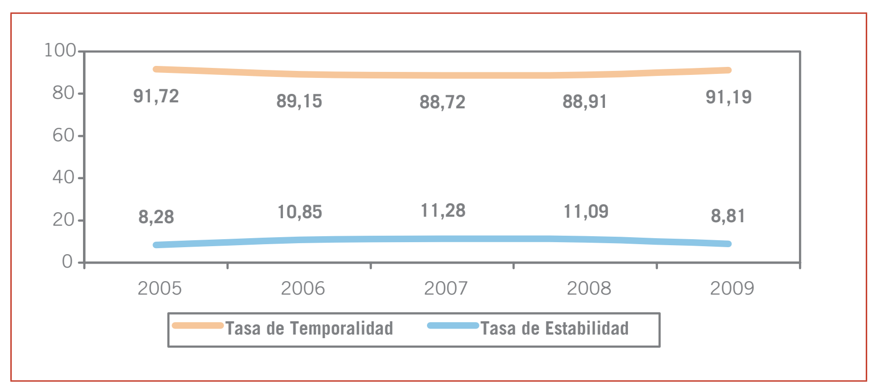


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

La gráfica anterior muestra la distribución de la contratación según los tramos de edad. Así para los de 16 a 19 años el 6,28% son indefinidos y el 93,72% temporales, de 20 a 24 años se distribuyen al 7,85% y 92,15%, respectivamente y en el grupo de 25 a 29 años al 10,35% para el primer caso y el 89,65% para el segundo. En función de estos datos podría decirse que la temporalidad afecta en mayor medida a los tramos de edad más bajos, a los más jóvenes, y conforme ésta aumenta también lo hace la estabilidad en la contratación.

4.7.2. Tasas de Estabilidad y Temporalidad

En al año 2006 como consecuencia de las medidas de fomento de la contratación indefinida se produce un aumento importante de la tasa de estabilidad y fue creciendo durante 2007 y 2008; sin embargo los efectos de la crisis económica parece que también se han dejado sentir en este ámbito por cuanto que en 2009 la tasa ha descendido en más de dos puntos porcentuales y cercano a los valores del año 2005 como se muestra en la gráfica siguiente.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Nuevamente resulta de interés contrastar las tasas del colectivo de jóvenes con los valores del total de la contratación nacional apreciándose que dichos porcentajes son levemente más bajos para el grupo objeto de estudio, si bien las diferencias no son excesivamente significativas.

	2005	2006	2007	2008	2009
Tasa Temporalidad	91,01	88,25	88,08	88,54	90,64
Tasa Estabilidad	8,99	11,75	11,92	11,46	9,36

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

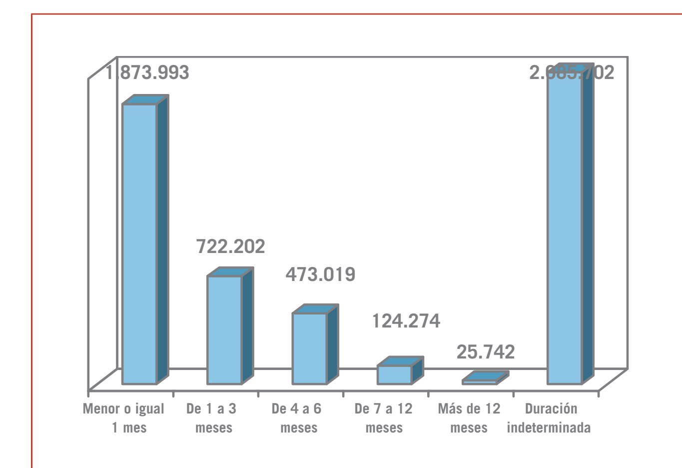
4.8. Duración inicial de los contratos temporales

El 35,33% (en 2008 el 32,34% y el 30,02% en 2007) de los contratos temporales tienen una duración igual o inferior a un mes. A pesar del aumento del número de contratos en este tramo de duración, es en el que menos variación negativa ha experimentado (-11,92%). Se desconoce la duración exacta del 39,32% de los contratos que son fundamentalmente de Obra y servicio.

El 13,61% tiene una duración entre uno y tres meses y el 8,92% entre tres y seis meses. Por el contrario, entre seis y doce meses se registran el 2,34% y de más de un año de duración el 0,49% sobre el total de la contratación concertada con el colectivo de jóvenes.

Ninguno de los tramos de duración ha experimentado una variación positiva en el último año; han descendido en mayor medida los contratos entre tres y seis meses y de seis a doce meses en un -32,87% y -28,08%, respectivamente.

La duración de la contratación por tramos de edad de los jóvenes no presenta diferencias importantes teniendo en cuenta estos tramos de duración, con unos porcentajes, en general muy similares para todo el colectivo, siendo más numerosos los contratos en los tramos de duración más cortos y menor número de contratos en los de duración superior a un mes



Contratos temporales	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años
Menor o igual 1 mes	231.053	860.504	782.436
De 1 a 3 meses	96.497	314.138	311.567
De 4 a 6 meses	68.733	192.424	211.862
De 7 a 12 meses	10.853	46.667	66.754
Mas de 12 meses	2.409	8.164	15.169
Duración indeterminada	219.223	867.988	998.491
Total	628.768	2.289.885	2.386.279

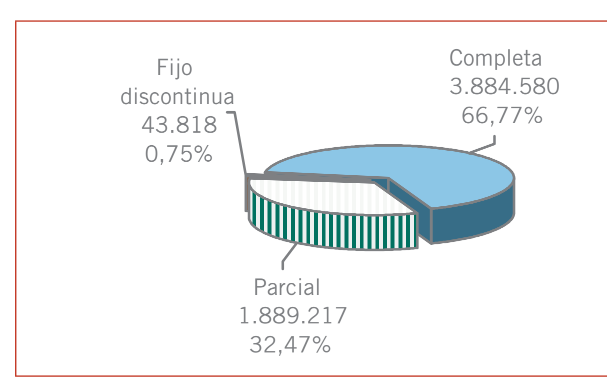
	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	Más de 12 meses	Duración indeterminada
Variación 08-09 (%)	-11,92	-27,00	-32,87	-28,08	-20,7	-18,27

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Los datos de variación interanual según los tramos de duración de la contratación temporal relativo al total de contratos nacionales al objeto de establecer comparaciones y comprobar diferencias entre el cómputo total de los contratos y el específico del colectivo de jóvenes son los siguientes: menos de un mes: -6,2%, de un mes a tres meses: -22,62%; de cuatro a seis meses: -27,55%; de siete a doce meses: -21,22%; más de doce meses: -12,39%; de duración indeterminada: -12,54%. Por tanto en todos los periodos, las variaciones interanuales son más negativas para el colectivo objeto de jóvenes que para el total nacional de contratos.

4.9. Contratos según jornada laboral

En relación a la jornada laboral, el 66,77% (en 2008 el 70,55%) de los contratos se realiza a jornada completa, el 32,47% (el 28,71% en 2008) a tiempo parcial y el 0,75% (el 0,74% el año anterior) ejecutan un empleo bajo jornada de tipo fija discontinua. La tabla de datos adjunta recoge estos datos teniendo en cuenta el grupo de edad de los jóvenes, así como las variaciones interanuales, en todo caso negativas, que se han producido teniendo en cuenta la tipología de jornada, siendo la completa donde más ha acusado este descenso.



Tipo Jornada	16 -19 años	20-24 años	25-29 años	Variación 08-09 (%)
Completa	409.619	1.567.278	1.907.683	-25,59
Parcial	255.630	899.784	733.803	-11,06
Fijo discontinua	5.660	17.782	20.376	-19,86

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.10. Rotación en la contratación

El número de personas jóvenes contratadas en 2009 fue de 2.612.277 y el de contratos concertados de 5.817.61, estos datos suponen que el índice de rotación de los jóvenes es de 2,23, es decir, la media de contratos suscritos por un trabajador es esta cantidad, siendo el índice de rotación del total nacional del 2,20%, por tanto en relación a esta variable no existen diferencias significativas, comportándose de forma muy similar en ambos casos.

4.10.1. Número de contratos por persona

En relación a la rotación de contratos por persona conviene destacar algunos aspectos importantes y hacer algunas precisiones:

- El 57,59% (55,54% en 2008) de las personas jóvenes contratadas en 2009 suscribieron un único contrato de trabajo y se corresponden con el 25,86% (el 24,63% en 2008) de los contratos totales a jóvenes.
- El 21,42% (en 2008 el 22,21%) de las personas contratadas suscribieron dos contratos de trabajo durante 2009 representando el 19,24% (19,70% en 2008) del total de contratos a jóvenes.
- El 8,87% (9,55% en 2008) de los jóvenes contratados concertaron hasta tres contratos de trabajo constituyendo el 11,95% (12,71% en 2008) sobre el total de la contratación a jóvenes.
- A la vista de las cifras anteriores, el 87,88% de los trabajadores jóvenes que suscribieron hasta tres contratos se corresponden con el 57,04% sobre el total de la contratación joven.
- El 4,17% de jóvenes contratados suscribieron 4 contratos en un año y se corresponden con el 7,49% sobre el total de contratos a jóvenes.
- Los porcentajes de personas contratadas que suscribieron de 5 a 10, de 11 a 15 contratos son 5,93% y 0,98%, respectivamente y su correspondiente valor sobre el número de contratos fue de 17,21% y 5,54%.
- 27.322 menores de 30 años (el 1,05% sobre el total de jóvenes) suscribieron más de 15 contratos anuales y se corresponden con el 12,72% (en valores absolutos 740.255) del total de contratos.

	De 1 contrato	De 2 contratos	De 3 contratos	De 4 contratos	De 5 a 10 contratos	De 11 a 15 contratos	Más de 15 contratos
Nº de contratos	1.504.317	1.119.220	695.109	435.496	1.000.927	322.291	740.255
Nº de personas contratadas	1.504.317	559.610	231.703	108.874	154.906	25.545	27.322

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.10.2. Índice de rotación según género

La tabla siguiente muestra de forma muy gráfica el índice de rotación según género del colectivo de jóvenes poniéndolo en correspondencia con el total nacional registrado teniendo en cuenta tres años de referencia.

En este sentido, los hombres jóvenes menores de 30 años padecen mayor rotación en la contratación que los hombres del total nacional. Las mujeres se mueven en ambos casos en índices muy similares. La media o suma de ambos géneros da un resultado más equilibrado en ambos grupos de comparación.

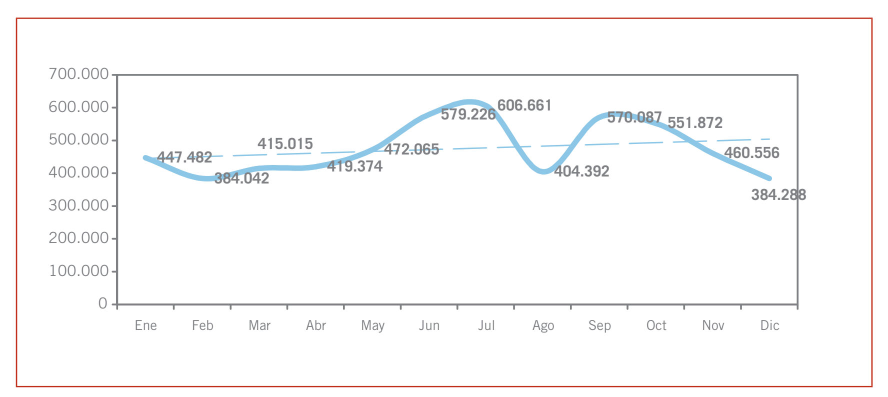
Año	Total Jóvenes			Total provincial		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
2005	2,25	2,28	2,26	2,19	2,26	2,22
2008	2,22	2,30	2,25	2,18	2,29	2,23
2009	2,19	2,27	2,23	2,14	2,28	2,20

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.11. Estacionalidad de la contratación

4.11.1. Evolución mensual de la contratación.

A lo largo del año 2009, los meses de julio y febrero son los de mayor y menor número de contratos registrados, respectivamente. La línea de tendencia del gráfico que está coloreada en discontinuo muestra la trayectoria de este colectivo. Año tras año, los meses centrales del año, salvo el de agosto, son los de mayor contratación para ir descendiendo paulatinamente a partir de septiembre y hasta finales de año. La media mensual de contratación de jóvenes menores de 30 años ha sido de 474.588 contratos mientras que en 2008 fue de 600.601.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

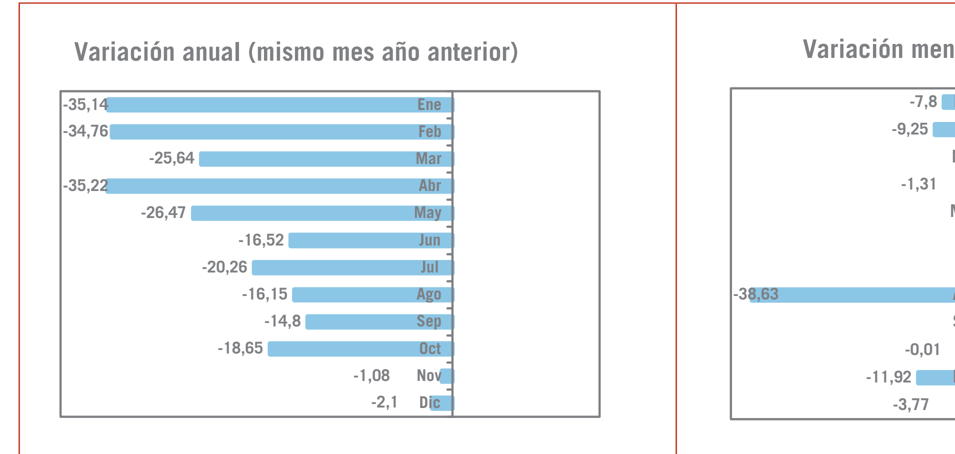
4.11.2. Variación anual y mensual de la contratación

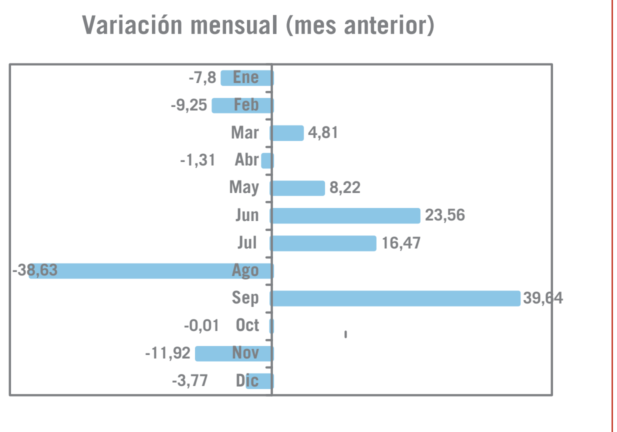
Los siguientes gráficos de barras recogen de forma muy descriptiva las variaciones experimentadas por el colectivo de jóvenes. El gráfico de la izquierda hace relación a la variación con respecto al mismo mes del año anterior y se constata lo negativo de los datos sobre todo en los primeros meses del año siendo noviembre y diciembre donde se detectan las variaciones menos acusadas.

Todos los meses del año resultan más perjudiciales para el caso de los jóvenes que en los totales nacionales ya que las variaciones son más negativas para los primeros. Igualmente en noviembre y diciembre la contratación total registran variaciones positivas del 3,56% y del 1,79%, no así en los jóvenes aunque sí se trata de los meses en los que menos descendió la contratación (-1,08% y -2,10%).

El gráfico de la derecha de variaciones relativo al mes inmediatamente anterior muestra cómo el mercado de trabajo ha sido más fluctuante sobre todo en los meses centrales del año, destacando, igual que en el año anterior, que tras la espectacular caída de la contratación en agosto, en septiembre se recuperó de forma importante. Agosto fue el mes en el que se produjo mayor descenso con un -38,63% con respecto a julio y durante octubre (-0,01%) se mantuvo la recuperación del mes de septiembre (39,64%).

Las variaciones con respecto al mes anterior del total de la contratación han experimentado la misma tendencia que la reflejada en los jóvenes aunque los porcentajes sí son diferentes a los del colectivo.

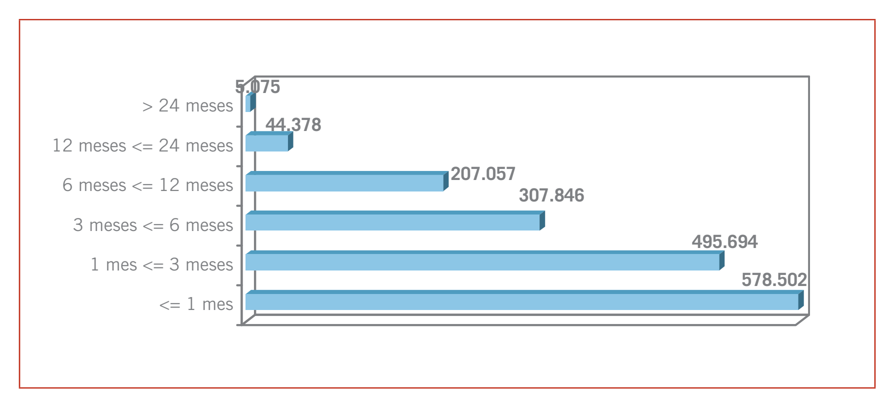




Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

4.12. Tiempo de permanencia como demandantes de empleo de las personas contratadas

El 28,17% de los contratos realizados en el año 2009, fueron suscritos por trabajadores jóvenes que en ese momento estaban inscritos como demandantes de empleo en los Servicios Públicos de Empleo y su distribución según su tiempo de permanencia en demanda se refleja en el gráfico siguiente. A nivel total de la contratación esta cifra asciende al 34,01%.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

El volumen de contratación va disminuyendo de manera muy significativa conforme aumenta el tiempo de permanencia como demandante de empleo. Los contratos realizados a trabajadores que llevan inscritos menos de un mes suponen el 35,31% del total de los que estaban inscritos frente al 44,78% del año anterior, lo que parece indicar que el tiempo de permanencia en situación de demandante ha aumentado en este último año.

4.13. Contratación por titulación académica

En este apartado de contratos se incorporan los datos de titulaciones agrupadas de los jóvenes así como la variación experimentada en el último año, para ofrecer una pequeña aproximación a los titulados tanto universitarios como los de Formación Profesional.

Seleccionadas las veinticinco titulaciones con mayor número de contratos a jóvenes, se observa cómo en algunas de ellas se ha producido un incremento en la contratación a pesar de que la tendencia general ha sido la contraria y las que descienden tampoco lo han hecho en un porcentaje elevado. Algunas titulaciones que han experimentado un crecimiento importante en el último año si bien no están incluidas en las 25 señaladas son las siguientes: Arquitecto Técnico (116,54%), Técnico Superior en Edificación y Obra civil (56,87%), Técnico en Informática (46,72%) y Técnico en mantenimiento y servicios a producción (44,95%),

Titulación académica agrupada	jóvenes 2009	Variación 08/09 (%)
Técnico en administración	36.635	-3,50
Técnico en sanidad	29.891	-3,80
Maestro	26.689	-6,62
Técnico Superior en administración	24.942	2,99
Técnico Superior Servicios socioculturales comunitarios	17.329	1,61
Técnico en electricidad y electrónica	16.616	23,14
Técnico Superior en sanidad	13.944	-3,91
Enfermería	10.653	1,42
Ciencias empresariales	9.673	20,45
Trabajo social	9.476	-8,40
Técnico Mantenimiento. Vehículos autopropulsados	9.409	33,82
Técnico en imagen personal	9.146	-0,28
Técnico Superior en electricidad y electrónica	8.563	14,51
Técnico Superior en informática	8.409	-6,42
Psicología	8.069	-4,15
Turismo	8.057	20,02
Administración y dirección de empresas	7.550	19,09
Técnico en comercio y marketing	7.033	15,09
Técnico Superior en hostelería y turismo	6.756	19,01
Técnico en fabricación mecánica	6.389	41,57
Técnico en hostelería y turismo	5.923	27,40
Técnico Superior en comercio y marketing	5.786	8,31
Técnico Superior en comunicación, imagen y sonido	5.305	10,38
Educación social	5.300	-0,09
Relaciones laborales	5.175	0,50

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

5. MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES

Se considera movilidad laboral entre provincias el hecho de que el domicilio del trabajador y el domicilio del lugar de trabajo se encuentren en diferentes provincias y necesariamente se tiene que producir un desplazamiento, con independencia de que sea de carácter diario, temporal o permanente. El saldo que aparece en la tabla siguiente refleja la diferencia entre el número de contratos realizados a trabajadores jóvenes foráneos para trabajar en esta provincia y los contratos efectuados a trabajadores jóvenes que viven en la provincia y se desplazan para trabajar.

Los datos de movilidad por razones laborales de los menores de 30 años se han analizado desde el ámbito provincial. A continuación aparecen los datos de los desplazamientos estableciendo una comparación entre los movimientos del colectivo de jóvenes tomados a 2008 y 2009 para establecer las diferencias, poniéndolos además en relación con los resultados de la movilidad del total nacional.

	Total nacional 2009	Jóvenes	
		Año 2009	Año 2008
Total contrataciones [1]	13.960.427	5.802.806	7.374.861
Permanecen	12.279.732	5.060.502	6.417.912
Se mueven	1.680.705	742.304	956.949
Tasa de movilidad	12,04%	12,79%	13.00%
Variación 2009/2008	-18,26%	---	-22,43

1 Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadores que no tienen fijado domicilio. Representan el 0,33% del total de la contratación de jóvenes.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

La tabla contiene los datos totales de los contratos a jóvenes con destino a la provincia correspondiente separando aquellos en los que los trabajadores permanecen en la provincia de los que entran y de los que salen. De estos dos últimos valores se obtiene un saldo que es la diferencia entre el número de contratos que se realizan a los trabajadores que entran y el número de contratos que se realizan a los que salen. El signo será positivo o negativo en función de si la provincia es receptora o emisora de trabajadores, es decir, el signo de este saldo es lo que define a un ámbito territorial como emisor o receptor.

Nº de Contratos *			Tasa de movilidad	Variación 2009/2008
Permanecen	Mueven	Total		Mueven
5.060.502	742.304	5.802.806	12,79	*-22,43*

* Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadores que no tienen fijado domicilio. Representan el 0,33% del total de la contratación de jóvenes.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Diecisiete provincias tienen un saldo positivo entre los contratos concertados a trabajadores que entran y los que salen, siendo Madrid la provincia con mayor saldo positivo, seguido de Barcelona y con gran diferencia Málaga, Álava, Jaén, A Coruña y Guadalajara. Cádiz, Alicante, Granada, Asturias y Córdoba siguen siendo un año más las provincias con mayor saldo negativo.

En base a los contratos registrados en valores absolutos, se obtienen unas tasas de entrada, salida y movilidad en cada provincia. Cuenca, Guadalajara, Huesca, Álava, Toledo, La Rioja, Albacete y Lérida repiten un año más y son las provincias con mayor tasa de entrada, que es el porcentaje de contratos realizados a trabajadores foráneos para trabajar en una provincia, en relación al total de contratos registrados en dicha provincia

ajar en otra distinta, en relación al total de contratos registrados a domiciliados en dicha provincia. Toledo, Cuenca, Ávila, La Rioja, Guadalajara, Huesca y Lléida presentan las tasas de salida más elevadas. Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Barcelona y Madrid son las provincias con la tasa de salida con porcentajes más bajos.

La tasa de movilidad es la proporción de contratos de una provincia que han implicado desplazamiento sobre el total de su contratación. Cuenca, Toledo, Guadalajara, Huesca y Ávila reflejan los valores más altos y Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Asturias, Barcelona y Badajoz los más bajos.

Las últimas columnas son las variaciones con respecto al año anterior, producidas en los contratos de trabajadores que entran y en los que salen. En variaciones de entrada, el dato es positivo sólo para las provincias de Badajoz, Cuenca, Jaén, Palencia, Salamanca, Zamora, Ceuta y Melilla. En las de salida nuevamente este año ninguna provincia refleja un incremento positivo en sus datos.

Provincia	Nº de contratos				Tasas			Var. 09/08 (%)	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	entran	salen
Álava	36.026	11.324	8.171	3.153	23,92	18,49	21,30	-25,76	-19,09
Albacete	41.869	10.299	11.876	-1.577	19,74	22,10	20,94	-15,75	-16,77
Alicante	142.614	18.317	29.398	-11.081	11,38	17,09	14,33	-21,42	-28,25
Almería	84.246	11.773	12.627	-854	12,26	13,03	12,65	-17,38	-33,60
Ávila	11.587	2.826	4.150	-1.324	19,61	26,37	23,14	-12,56	-23,33
Badajoz	101.209	8.733	12.626	-3.893	7,94	11,09	9,54	6,89	-15,21
Illas Balears	116.368	14.222	13.206	1.016	10,89	10,19	10,54	-39,02	-24,01
Barcelona	628.712	81.877	45.642	36.235	11,52	6,77	9,21	-18,41	-27,72
Burgos	37.993	5.674	7.628	-1.954	12,99	16,72	14,90	-23,02	-24,38
Cáceres	37.919	5.687	9.921	-4.234	13,04	20,74	17,07	-3,07	-24,18
Cádiz	156.468	12.293	29.094	-16.801	7,28	15,68	11,68	-29,99	-27,61
Castellón	48.883	11.618	11.695	-77	19,20	19,31	19,25	-26,91	-17,34
Ciudad Real	58.269	8.829	13.151	-4.322	13,16	18,41	15,87	-16,42	-13,12
Córdoba	120.339	15.621	21.520	-5.899	11,49	15,17	13,37	-14,68	-10,94
A Coruña	108.861	16.506	14.995	1.511	13,17	12,11	12,64	-27,30	-32,15
Cuenca	19.011	7.157	7.338	-181	27,35	27,85	27,60	8,70	-10,36
Girona	69.819	12.241	15.856	-3.615	14,92	18,51	16,75	-26,70	-22,86
Granada	112.753	16.444	23.713	-7.269	12,73	17,38	15,12	-25,75	-20,02
Guadalajara	25.943	9.571	8.252	1.319	26,95	24,13	25,57	-26,97	-14,20
Guipúzcoa	68.304	9.552	9.771	-219	12,27	12,51	12,39	-29,39	-20,17
Huelva	94.083	12.433	14.291	-1.858	11,67	13,19	12,44	-7,96	-21,05
Huesca	18.196	6.359	5.779	580	25,90	24,10	25,01	-14,66	-25,26
Jaén	117.759	20.201	18.648	1.553	14,64	13,67	14,16	3,49	-18,04
León	37.214	5.011	7.927	-2.916	11,87	17,56	14,81	-12,44	-28,85
Lléida	41.010	10.110	12.538	-2.428	19,78	23,41	21,64	-18,68	-22,59
La Rioja	30.907	7.683	10.085	-2.402	19,91	24,60	22,33	-19,65	-15,45
Lugo	23.905	3.936	5.865	-1.929	14,14	19,70	17,01	-4,67	-25,56
Madrid	628.132	123.018	61.934	61.084	16,38	8,98	12,83	-25,47	-26,34
Málaga	182.544	24.227	21.068	3.159	11,72	10,35	11,04	-25,07	-28,39
Murcia	207.016	26.999	25.833	1.166	11,54	11,09	11,32	-27,82	-22,06
Navarra	75.869	10.090	10.373	-283	11,74	12,03	11,88	-26,34	-17,75
Ourense	21.501	2.917	5.534	-2.617	11,95	20,47	16,42	-14,61	-30,35
Asturias	93.238	6.014	12.201	-6.187	6,06	11,57	8,90	-33,48	-18,73
Palencia	17.267	4.172	4.138	34	19,46	19,33	19,40	15,89	-26,49
Las Palmas	108.067	5.939	7.612	-1.673	5,21	6,58	5,90	-37,92	-34,72
Pontevedra	101.440	11.042	14.650	-3.608	9,82	12,62	11,24	-25,10	-26,54
Salamanca	32.661	5.664	8.262	-2.598	14,78	20,19	17,57	0,46	-17,76
Santa. Cruz de Tenerife	96.556	5.209	6.772	-1.563	5,12	6,55	5,84	-36,13	-34,69
Cantabria	59.941	4.362	10.143	-5.781	6,78	14,47	10,79	-27,20	-10,61
Segovia	15.393	2.807	4.070	-1.263	15,42	20,91	18,26	-24,30	-22,79
Sevilla	280.903	39.998	39.308	690	12,46	12,28	12,37	-23,28	-12,91
Soria	7.819	1.860	1.643	217	19,22	17,36	18,30	-13,37	-35,06
Tarragona	76.409	12.382	17.475	-5.093	13,95	18,61	16,34	-30,17	-23,68
Teruel	10.817	2.234	3.473	-1.239	17,12	24,30	20,87	-4,61	-30,23
Toledo	52.644	15.210	21.101	-5.891	22,42	28,61	25,64	-24,67	-12,40
Valencia	275.779	32.804	32.462	342	10,63	10,53	10,58	-29,62	-17,24
Valladolid	61.557	11.299	10.521	778	15,51	14,60	15,06	-25,44	-21,85
Vizcaya	132.461	17.925	16.934	991	11,92	11,34	11,63	-16,22	-25,69
Zamora	15.702	3.284	4.375	-1.091	17,30	21,79	19,61	0,46	-21,75
Zaragoza	105.911	15.253	15.431	-178	12,59	12,72	12,65	-22,90	-13,18
Ceuta	5.678	803	652	151	12,39	10,30	11,36	20,57	-28,59
Melilla	4.930	495	576	-81	9,12	10,46	9,80	27,25	-42,86

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal



6. OCUPACIONES

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. La fuente de información de este capítulo es la **Base de Datos del Servicio Público de Empleo Estatal**. Como quiera que cada persona puede solicitar y permanecer inscrita en las Oficinas de Empleo en más de una ocupación, los totales de demandas reflejados en este capítulo no se corresponden con el total de demandantes parados, sino que siempre son superiores y cuanto mayor es el grado de desagregación de la variable, más elevado son en número.

Un primer apartado muestra los datos de ocupaciones solicitadas por los demandantes parados y un segundo por ocupaciones contratadas. En ambos casos se inicia haciendo referencia a las ocupaciones de los jóvenes menores de 30 años según Gran Grupo Ocupacional. En demanda y en contratación, los grupos 5 y 9 concentran los valores más elevados. Así en demanda son el 20,59% y el 30,86%, respectivamente, sobre el total de solicitudes de demanda del colectivo. En contratos del 28,34% y 29,63% sobre el monto de la contratación.

En relación a las variaciones experimentadas con respecto al año anterior, en las ocupaciones solicitadas los valores constatados son muy elevados, signo claro del aumento de parados a lo largo del 2009. Sólo ha disminuido el número de demandas en las ocupaciones del Gran Grupo 1 relativa a las Fuerzas armadas. En ocupaciones contratadas los descensos con respecto al año anterior son también significativos, fruto de la destrucción del empleo en España a causa de la crisis económica.

Año tras año, según grupo primario de ocupación, las ocupaciones más solicitadas y más contratadas por los jóvenes, así como aquellas en la que la presencia de los jóvenes es más relevante, es decir, las que presentan un mayor porcentaje de parados o mayor tasa de contratación en relación a los totales nacionales, vienen repitiéndose de forma similar con pequeñas variaciones destacables. Los datos en valores absolutos y los porcentajes de variación con respecto a 2008 son un reflejo de la situación por ocupaciones, actividades y sectores económicos donde la recesión económica se ha dejado sentir de forma más virulenta.

Para constatar de forma más acertada y precisa estas variaciones en el apartado de ocupaciones contratadas se analiza la temporalidad de la contratación, es decir, si el contrato se suscribió bajo una modalidad indefinida o bien se concertó mediante un contrato de carácter temporal, mostrándose las veinticinco ocupaciones con mayor volumen de contratación en cada caso y la variación interanual con respecto al año 2008.

6.1. Ocupaciones solicitadas por los demandantes parados

6.1.1. Ocupaciones según Gran Grupo Ocupacional

	Gran grupo ocupacional	Demandantes parados	*% jóvenes	Variación 08/09(%)
0	Fuerzas armadas	2.182	68,17%	-12,09
1	Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	7.992	9,06%	34,68
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	159.138	25,68%	37,18
3	Técnicos y profesionales de apoyo	274.864	27,23%	34,48
4	Empleados de tipo administrativo	397.060	26,79%	27,41
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	719.359	30,12%	30,98
6	Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	84.230	24,11%	36,49
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	549.586	28,48%	23,83
8	Operadores de instalaciones, maquinaria, y montadores	220.991	20,47%	20,34
9	Trabajadores no cualificados	1.077.869	25,58%	31,05

* Porcentaje de jóvenes parados que solicitan la ocupación sobre total parados estatal en esa ocupación

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

6.1.2. Ocupaciones con mayor número de jóvenes demandantes parados

Ocupaciones	16 a 19	20 a 24	25 a 29	Total	*% jóvenes	Variación 08/09(%)
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	44.148	133.542	164.080	341.770	35,14%	27,39
Peones de industrias manufactureras	34.900	106.530	134.852	276.282	28,04%	17,46
Peones del transporte y descargadores	45.605	110.830	109.346	265.781	46,25%	30,3
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y establecimientos similares	18.359	62.814	101.065	182.238	16,27%	35,59
Camareros, bármanes y asimilados	19.851	55.714	70.030	145.595	38,44%	37,79
Peones de la construcción de edificios	14.192	54.617	70.516	139.325	28,94%	24,39
Taquígrafos y mecanógrafos	5.834	37.516	76.239	119.589	23,00%	23,35
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	13.154	40.292	48.722	102.168	40,64%	27,63
Albañiles y mamposteros	5.637	23.921	47.792	77.350	17,91%	17,07
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	2.408	27.258	42.968	72.634	24,36%	31,28
Peones agrícolas	9.618	24.430	30.308	64.356	26,34%	60,23
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	8.401	22.425	28.763	59.589	26,42%	39,05
Carpinteros (excepto carpinteros de estructuras metálicas)	9.527	25.387	24.655	59.569	44,54%	22,25
Empleados para el cuidado de niños	7.914	21.079	25.840	54.833	24,80%	31,35
Electricistas de construcción y asimilados	7.475	21.037	18.416	46.928	45,20%	31,89
Fontaneros e instaladores de tuberías	8.092	19.619	17.372	45.083	43,07%	25,02
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	5.850	16.746	20.485	43.081	27,47%	30,65
Empleados de información y recepcionistas en oficinas	3.793	15.520	22.902	42.215	25,22%	29,61
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	6.702	17.053	17.668	41.423	44,54%	34,01
Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	9.023	16.261	13.501	38.785	53,86%	22,47
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	5.282	14.757	17.760	37.799	26,74%	99,72
Soldadores y oxicortadores	4.524	14.948	17.685	37.157	33,72%	29
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	2.458	11.979	20.718	35.155	25,72%	31,8
Cocineros y otros preparadores de comidas	2.946	10.534	17.768	31.248	17,06%	33,19
Animadores comunitarios	1.753	10.267	18.629	30.649	39,30%	44,22

* Porcentaje de jóvenes parados que solicitan la ocupación sobre total parados estatal en esa ocupación
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

6.1.3. Ocupaciones en las que la presencia de jóvenes es más relevante[1]

Ocupaciones	Valor absoluto	% jóvenes *
Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	38.785	53,86
Peones del transporte y descargadores	265.781	46,25
Electricistas de construcción y asimilados	46.928	45,20
Carpinteros (excepto carpinteros de estructuras metálicas)	59.569	44,54
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	41.423	44,54
Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos	26.941	43,73
Fontaneros e instaladores de tuberías	45.083	43,07
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	102.168	40,64
Animadores comunitarios	30.649	39,30
Programadores de aplicaciones informáticas y controladores de equipos informáticos	16.612	38,46

1 Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de jóvenes parados cuyo porcentaje supera al estatal (24,71%)

Ocupaciones	Valor absoluto	% jóvenes *
Camareros, bármanes y asimilados	145.595	38,44
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	341.770	35,14
Soldadores y oxicortadores	37.157	33,72
Peones forestales	17.931	30,34
Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial	17.413	28,95
Peones de la construcción de edificios	139.325	28,94
Peones de industrias manufactureras	276.282	28,04
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	43.081	27,47
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	37.799	26,74
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	59.589	26,42
Peones agrícolas	64.356	26,34
Operadores de carretillas elevadoras	15.898	25,83
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	35.155	25,72
Empleados de información y recepcionistas en oficinas	42.215	25,22
Empleados para el cuidado de niños	54.833	24,80

(*) Porcentaje de jóvenes parados que solicitan la ocupación sobre total parados estatal en esa ocupación

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

6.2. Ocupaciones contratadas

6.2.1. Según Gran Grupo Ocupacional

	Gran grupo ocupacional	Contratos	Tasa jóvenes	Variación 08/09 (%)
0	Fuerzas armadas	3.265	51,19%	-58,36
1	Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	8.827	19,67%	-28,16
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	375.458	42,50%	-15,61
3	Técnicos y profesionales de apoyo	610.814	54,35%	-14,99
4	Empleados de tipo administrativo	560.257	51,76%	-33,6
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	1.648.808	51,85%	-16,24
6	Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	145.833	28,26%	-5,6
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	473.293	31,57%	-33,75
8	Operadores de instalaciones, maquinaria, y montadores	267.057	33,86%	-36,75
9	Trabajadores no cualificados	1.724.003	35,17%	-18,39
Total nacional		**5.817.615**	**41,48%**	**-21,38**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

6.2.2. Ocupaciones con mayor número de contratos de jóvenes

Ocupaciones	16 a 19	20 a 24	25 a 29	Total	Tasa de jóvenes	Variación 08/09 (%)
Camareros, bármanes y asimilados	79.518	255.370	227.650	562.538	53,23%	-12,37
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	83.000	262.293	177.836	523.129	64,16%	-24,79
Peones agrícolas	68.661	169.672	216.760	455.093	30,28%	10,34
Peones de industrias manufactureras	46.313	156.024	146.986	349.323	47,03%	-32,2
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	34.631	112.045	140.248	286.924	24,47%	-12,71
Peones del transporte y descargadores	32.336	109.056	90.470	231.862	54,96%	-36,19

Ocupaciones	16 a 19	20 a 24	25 a 29	Total	Tasa de jóvenes	Variación 08/09 (%)
Animadores comunitarios	20.872	82.554	57.051	160.477	66,44%	-4,96
Albañiles y mamposteros	13.208	48.746	85.918	147.872	24,36%	-33,1
Peones de la construcción de edificios	16.127	53.867	60.391	130.385	37,50%	-32,23
Guías y azafatas de tierra	13.074	67.086	37.770	117.930	75,24%	-13,18
Trabajadores cualificados cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viveros y jardines	17.403	39.759	43.770	100.932	26,55%	-4,86
Auxiliares de enfermería hospitalaria	12.694	46.784	39.977	99.455	38,28%	-5,55
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	7.031	37.805	46.407	91.243	50,49%	-26,62
Cocineros y otros preparadores de comidas	10.268	36.195	44.174	90.637	31,17%	-10,88
Enfermeros	145	40.738	46.974	87.857	59,69%	-8,9
Taquígrafos y mecanógrafos	4.870	32.068	45.489	82.427	46,61%	-46,52
Secretarios administrativos y asimilados	2.718	26.810	36.750	66.278	51,58%	-7,56
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	6.334	33.881	23.538	63.753	68,45%	-29,29
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	4.559	24.454	30.663	59.676	52,73%	-20,22
Representantes de comercio y técnicos de ventas	3.942	22.693	29.084	55.719	40,47%	-28,99
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	10.443	26.887	18.252	55.582	66,08%	-26,84
Deportistas y profesionales similares	8.038	25.140	19.657	52.835	65,97%	-7,4
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	7.284	24.224	18.248	49.756	63,45%	-18,61
Telefonistas	3.877	21.340	24.326	49.543	51,20%	-33,7
Vigilantes, guardianes y asimilados	5.534	20.799	20.973	47.306	39,48%	-12,91

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

6.2.3. Ocupaciones en las que la presencia de jóvenes es más relevante

Ocupaciones*	Contratos	Tasa contratos
Bañista-socorrista	38.549	83,38%
Guías y azafatas de tierra	117.930	75,24%
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	63.753	68,45%
Animadores comunitarios	160.477	66,44%
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	55.582	66,08%
Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	25.627	66,03%
Deportistas y profesionales similares	52.835	65,97%
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	523.129	64,16%
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	49.756	63,45%
Técnicos en educación infantil	20.547	61,70%
Mozos de equipaje y asimilados	34.171	60,85%
Enfermeros	87.857	59,69%
Otros diversos trabajadores de servicios personales	23.124	57,06%
Educadores sociales	22.896	55,21%
Peones del transporte y descargadores	231.862	54,96%
Agentes de encuestas	24.113	53,78%
Camareros, bármanes y asimilados	562.538	53,23%
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	59.676	52,73%
Secretarios administrativos y asimilados	66.278	51,58%
Telefonistas	49.543	51,20%
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	91.243	50,49%
Electricistas de construcción y asimilados	27.002	48,64%

Ocupaciones*	Contratos	Tasa contratos
Peones de industrias manufactureras	349.323	47,03%
Taquígrafos y mecanógrafos	82.427	46,61%
Montadores de estructuras metálicas	21.058	41,74%

* Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de contratos a jóvenes y cuyas tasas superan la nacional de contratación (41,48%)
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

6.2.4. Rotación de los contratos en las ocupaciones más relevantes

Ocupaciones	Contratos a jóvenes	Jóvenes contratados	Índice rotación
Camareros, bármanes y asimilados	562.538	267.268	2,10
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	523.129	323.395	1,62
Peones de industrias manufactureras	349.323	175.036	2,00
Peones del transporte y descargadores	231.862	114.023	2,03
Animadores comunitarios	160.477	89.463	1,79
Guías y azafatas de tierra	117.930	36.087	3,27
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	91.243	68.878	1,32
Enfermeros	87.857	23.054	3,81
Taquígrafos y mecanógrafos	82.427	54.917	1,50
Secretarios administrativos y asimilados	66.278	38.073	1,74
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	63.753	32.484	1,96
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	59.676	45.599	1,31
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	55.582	39.890	1,39
Deportistas y profesionales similares	52.835	36.106	1,46
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	49.756	34.881	1,43
Telefonistas	49.543	35.051	1,41
Bañista-socorrista	38.549	30.864	1,25
Mozos de equipaje y asimilados	34.171	14.192	2,41
Electricistas de construcción y asimilados	27.002	21.279	1,27
Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	25.627	14.627	1,75
Agentes de encuestas	24.113	13.714	1,76
Otros diversos trabajadores de servicios personales	23.124	14.260	1,62
Educadores sociales	22.896	13.106	1,75
Montadores de estructuras metálicas	21.058	13.655	1,54
Técnicos en educación infantil	20.547	13.868	1,48

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

6.2.5. Temporalidad en la contratación por ocupaciones

Ocupaciones con mayor contratación temporal			Ocupaciones con mayor contratación indefinida		
Ocupaciones	Contratos Temporales	Var. 08/09(%)	Ocupaciones	Contratos Indefinidos	Var. 08/09(%)
Camareros, bármanes y asimilados	507.883	-10,82	Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	66.422	-41,74
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	456.707	-21,47	Camareros, bármanes y asimilados	54.655	-24,56
Peones agrícolas	447.795	10,85	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	18.442	-31,73
Peones de industrias manufactureras	332.799	-30,77	Peones de industrias manufactureras	16.524	-52,13
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	271.201	-11,78	Cocineros y otros preparadores de comidas	16.280	-26,6

Ocupaciones con mayor contratación temporal			Ocupaciones con mayor contratación indefinida		
Ocupaciones	Contratos Temporales	Var. 08/09(%)	Ocupaciones	Contratos Indefinidos	Var. 08/09(%)
Peones del transporte y descargadores	218.711	-35,11	Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos similares	15.723	-26,15
Animadores comunitarios	154.635	-4,62	Taquígrafos y mecanógrafos	13.250	-50,94
Albañiles y mamposteros	141.345	-32,64	Peones del transporte y descargadores	13.151	-50,02
Peones de la construcción de edificios	124.803	-31,48	Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	11.755	-26,05
Guías y azafatas de tierra	117.139	-13,03	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	10.950	-38,52
Trab. Cualificados cta. ajena activ. agrícolas, excepto huertas, viveros	99.904	-4,57	Representantes de comercio y técnicos de ventas	10.296	-38,55
Auxiliares de enfermería hospitalaria	94.459	-3,95	Secretarios administrativos y asimilados	9.201	-40,75
Enfermeros	84.021	-7,65	Peones agrícolas	7.298	-13,77
Cocineros y otros preparadores de comidas	74.357	-6,5	Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	7.011	-27,06
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	72.801	-25,2	Conductores de camiones	6.753	-45,15
Taquígrafos y mecanógrafos	69.177	-45,58	Albañiles y mamposteros	6.527	-41,78
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	59.605	-28,77	Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	6.002	-57,23
Secretarios administrativos y asimilados	57.077	1,61	Conductores de motocicletas y ciclomotores	5.946	-37,42
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	49.580	-19,95	Animadores comunitarios	5.842	-13,16
Deportistas y profesionales similares	48.933	-7,24	Programadores de aplicaciones informáticas y controladores de equipos informáticos	5.665	-55,11
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	48.726	-14,51	Peones de la construcción de edificios	5.582	-45,55
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares	45.876	24,21	Auxiliares de enfermería hospitalaria	4.996	-28,21
Telefonistas	45.683	-34,01	Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	4.710	-35,2
Representantes de comercio y técnicos de ventas	45.423	-26,4	Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros bancarios	4.323	-59,52
Vigilantes, guardianes y asimilados	43.479	-11,05	Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	4.148	-36,09

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

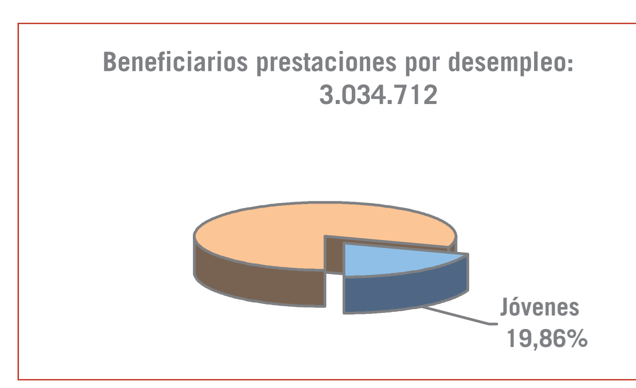
7. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

La información relativa a beneficiarios de prestaciones procede de la base de datos de la **Subdirección General de Prestaciones del Servicio Público de Empleo Estatal a diciembre de 2009.**

Por beneficiario de prestaciones debe entenderse aquel demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo ya sea de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción o como renta agraria y subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía. Agrupa los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose, aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

7.2. Beneficiarios de prestaciones por desempleo por tramo de edad

En la gráfica siguiente se observa que el 19,86% de los beneficiarios de prestaciones son jóvenes, según valores tomados a diciembre de 2009 mientras que en 2008 suponían el 21,68%. Sin embargo, en valores absolutos 502.850 eran los jóvenes beneficiarios a finales de 2008 mientras que a idéntica fecha en 2009 la cifra se eleva hasta los 602.686 personas. La variación total interanual ha sido por tanto del 19,85%. Estos son los jóvenes que perciben algún tipo de prestación económica a consecuencia de su situación en desempleo, de los cuales el 64,46% tienen entre 25 y 29 años, el 2,62% menos de 20 años y el 32,92% entre 20 y 24 años. En 2008 la distribución fue la siguiente: el 61,33% para los de 25 y 29 años, el 3,82% a menores de 20 años y el 34,86% a jóvenes entre 20 y 24 años.



Tramos de edad	Beneficiarios prestaciones	Variación 08/09 (%)
16 a 19	15.820	-17,54
20 a 24	198.404	13,19
25 a 29	388.462	25,97
Total	**602.686**	**19,85**

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

El incremento del número de perceptores de prestación en el último año es muy elevado, sobre todo a partir de los 24 años con una variación del 25,97%. Este incremento deriva de la propia evolución que padece el mercado de trabajo, de la destrucción del empleo en los dos últimos años y de la protección social dispensada para paliar los efectos del desempleo.

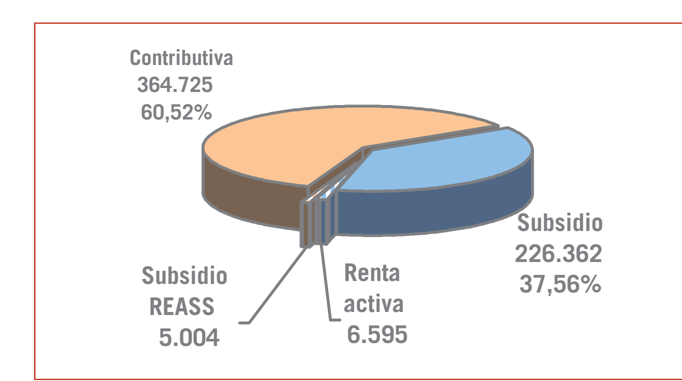
El 56,74% (en 2008 el 58,45%) de beneficiarios, en valores absolutos 341.944 personas son hombres, mientras que el 43,26%, 260.742, son mujeres (el 41,55% en 2008). El nivel de protección, por tanto, es superior para ellos y concuerda la superioridad numérica de los hombres parados frente a las mujeres.

7.1. Beneficiarios prestaciones por tipo prestación económica y genero

En el total de beneficiarios señalado en el apartado anterior están sumados los 5.004 jóvenes que perciben el subsidio generado por la pertenencia al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el ámbito exclusivo de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura. En definitiva, son 597.682 las personas protegidas económicamente beneficiarias de prestaciones genéricas.

El 60,52% de las prestaciones por desempleo otorgadas a nivel nacional a los jóvenes en diciembre de 2009 son de tipo contributivo, el 37,56% son asistenciales y el 1,09% de las ayudas reconocidas pertenecen a la Renta Activa de Inserción. Finalmente, el 0,83% perciben el subsidio Especial Agrario de la Seguridad Social en Andalucía y Extremadura, de los cuales 4.353 pertenecen a la primera y 651 residen en la segunda. Estos datos presentan importantes variaciones con respecto a los obtenidos en 2008 ya que la distribución de los beneficiarios y tipo de prestación fue, siguiendo idéntico orden de 80,06%, 17,68%, 0,89% y 1,37%.

Por otra parte, estos porcentajes difieren de los obtenidos a nivel nacional en las tipologías de prestación contributiva y subsidio del Régimen Especial Agrario por cuanto que en representan el 54% y el 5,17%. No así en el caso de las prestaciones de tipo asistencial con un 37% y la Renta Activa de Inserción con un 3,5%. Si el desempleo ha afectado de forma más acusada a los jóvenes, en buena lógica los porcentajes de los perceptores de prestación contributiva son más elevados.



Género	Hombre	Mujer
Contributiva	223.436	141.289
Subsidio	115.426	110.936
Renta Activa de Inserción	1.313	5.282
Subsidio REASS*	1.769	3.235

* Régimen Especial Agrario, sólo para las provincias de Andalucía y Extremadura

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

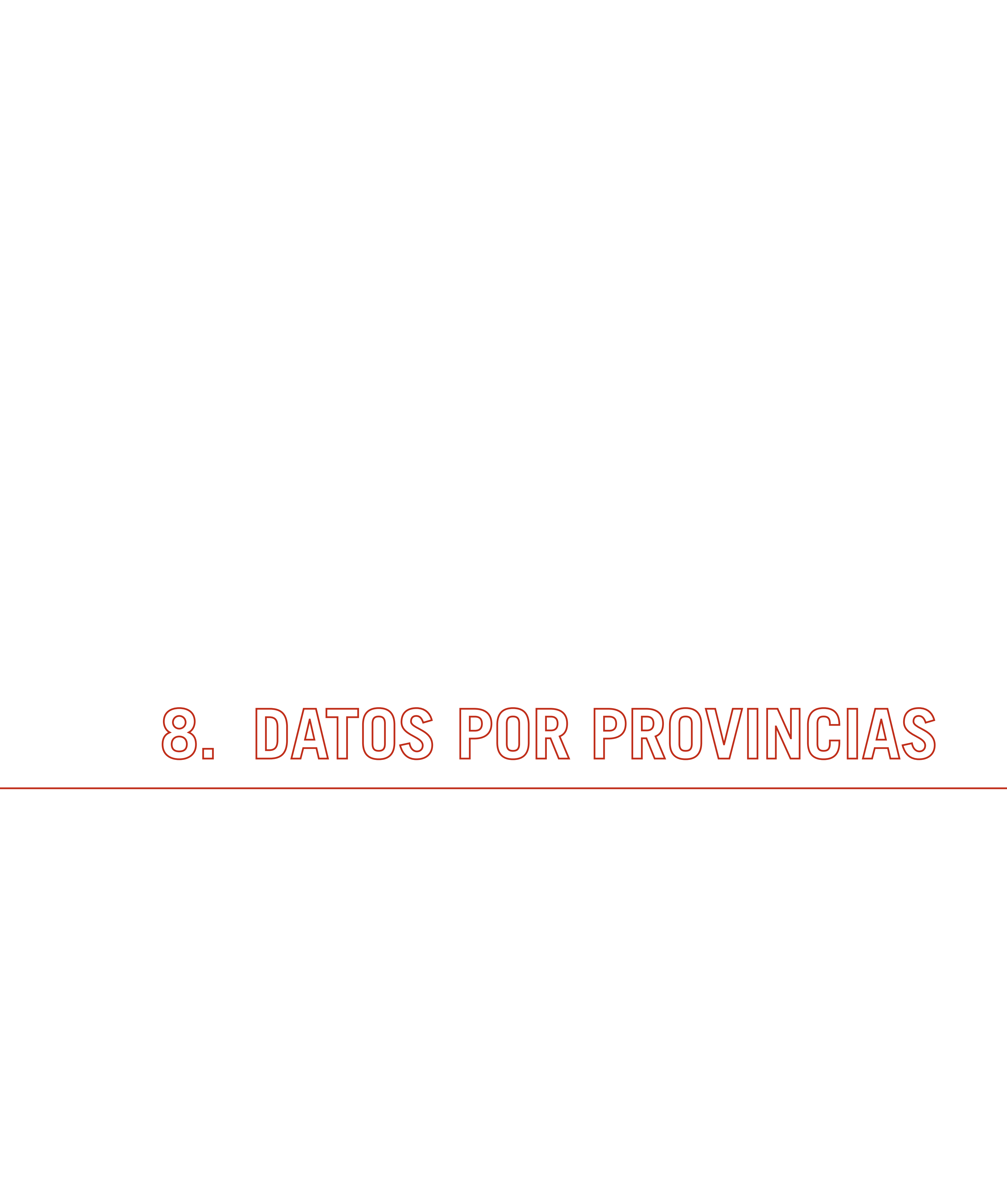
Por género el 61,26% de los beneficiarios de contributiva son hombres y el 38,74% mujeres. Sucede lo mismo entre los perceptores de subsidio ya que el 50,99% son hombres y el 49,01% mujeres. Cambia la situación entre los perceptores de la RAI ya que el 19,91% hombres y el 80,09% mujeres y en el caso del Subsidio Especial Agrario con un 35,35% y un 64,65%, respectivamente.

7.3. Beneficiarios prestaciones por tipo prestación económica y tramo de edad

Por grupo de edad en todos los casos los beneficiarios de prestación contributiva son los más numerosos.

Prestación económica	Tramo de edad		
	16 -19 años	20-24 años	25-29 años
Contributiva	5.449	112.897	246.379
Subsidio	9.640	82.720	134.002
Renta Activa de Inserción	731	2.673	3.191
Subsidio REASS *	-	114	4.890
Total	**15.820**	**198.404**	**388.462**

* Régimen Especial Agrario, sólo para las provincias de Andalucía y Extremadura
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal



8. DATOS POR PROVINCIAS

8.1. Demandantes de empleo

8.1.1. Demandantes parados y no parados. Tramos de edad

Comunidad Autónoma	Provincia	Demandantes		Demandantes parados			% Jóvenes[1]
		No parados	Parados	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	
ANDALUCÍA	Almería	6.717	16.228	1.083	5.557	9.588	25,99
	Cádiz	19.223	40.434	3.440	13.981	23.013	24,06
	Córdoba	12.288	18.665	1.639	6.381	10.645	25,32
	Granada	12.085	22.864	1.275	7.576	14.013	27,12
	Huelva	10.000	12.941	945	4.295	7.701	25,91
	Jaén	8.389	11.027	710	3.919	6.398	25,38
	Málaga	15.378	39.533	2.621	13.161	23.751	23,17
	Sevilla	29.954	49.023	3.545	16.603	28.875	24,63
	Total	**114.034**	**210.715**	**15.258**	**71.473**	**123.984**	**24,75**
ARAGÓN	Huesca	1.154	3.417	412	1.294	1.711	27,49
	Teruel	921	2.484	349	982	1.153	30,67
	Zaragoza	5.410	17.838	2.080	6.493	9.265	26,59
	Total	**7.485**	**23.739**	**2.841**	**8.769**	**12.129**	**27,09**
CANARIAS	Las Palmas	4.485	32.219	3.752	12.368	16.099	23,79
	S. C. Tenerife	3.470	26.582	2.395	9.923	14.264	23,46
	Total	**7.955**	**58.801**	**6.147**	**22.291**	**30.363**	**23,64**
CANTABRIA	Cantabria	2.577	11.224	946	4.311	5.967	26,54
	Total	**2.577**	**11.224**	**946**	**4.311**	**5.967**	**26,54**
CASTILLA Y LEÓN	Ávila	900	3.418	452	1.408	1.558	25,83
	Burgos	1.533	6.091	609	2.383	3.099	24,81
	León	1.769	9.531	1.094	3.576	4.861	26,55
	Palencia	735	3.299	439	1.306	1.554	27,93
	Salamanca	1.727	7.155	923	2.736	3.496	25,69
	Segovia	635	2.344	260	863	1.221	25,68
	Soria	458	1.405	195	582	628	29,89
	Valladolid	1.715	10.349	1.177	3.814	5.358	25,29
	Zamora	588	3.502	433	1.355	1.714	25,14
	Total	**10.060**	**47.094**	**5.582**	**18.023**	**23.489**	**25,87**
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	2.535	10.207	1.651	3.903	4.653	26,39
	Ciudad Real	2.700	14.810	2.246	5.946	6.618	29,70
	Cuenca	1.028	4.197	563	1.623	2.011	27,17
	Guadalajara	1.087	4.881	530	1.683	2.668	25,75
	Toledo	3.091	17.528	2.513	6.479	8.536	26,88
	Total	**10.441**	**51.623**	**7.503**	**19.634**	**24.486**	**27,44**
CATALUÑA	Barcelona	25.122	89.614	8.085	30.070	51.459	21,34
	Girona	5.390	13.490	1.339	4.912	7.239	24,76
	Lléida	1.787	6.296	561	2.290	3.445	24,64
	Tarragona	5.464	15.456	1.506	5.658	8.292	25,03
	Total	**37.763**	**124.856**	**11.491**	**42.930**	**70.435**	**22,23**
CEUTA	Ceuta	687	2.904	649	1.093	1.162	34,73
	Total	**687**	**2.904**	**649**	**1.093**	**1.162**	**34,73**
COMUNIDAD DE MADRID	Madrid	24.701	108.315	12.083	37.324	58.908	23,97
	Total	**24.701**	**108.315**	**12.083**	**37.324**	**58.908**	**23,97**

Comunidad Autónoma	Provincia	Demandantes		Demandantes parados			% Jóvenes[1]
		No parados	Parados	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	3.061	10.105	1.031	3.753	5.321	24,86
	Total	**3.061**	**10.105**	**1.031**	**3.753**	**5.321**	**24,86**
COMUNIDAD VALENCIANA	Alicante	10.159	45.378	5.511	16.297	23.570	23,26
	Castellón	3.407	15.451	1.922	5.363	8.166	27,82
	Valencia	14.835	58.889	8.114	20.356	30.419	25,91
	Total	**28.401**	**119.718**	**15.547**	**42.016**	**62.155**	**25,05**
EXTREMADURA	Badajoz	8.755	20.084	3.431	7.862	8.791	26,80
	Cáceres	4.070	10.813	1.486	4.366	4.961	28,92
	Total	**12.825**	**30.897**	**4.917**	**12.228**	**13.752**	**27,51**
GALICIA	La Coruña	4.642	20.802	1.686	7.073	12.043	23,22
	Lugo	1.531	5.391	473	2.017	2.901	25,47
	Ourense	1.636	5.361	493	1.983	2.885	21,56
	Pontevedra	5.246	21.341	2.161	7.604	11.576	24,47
	Total	**13.055**	**52.895**	**4.813**	**18.677**	**29.405**	**23,74**
ILLES BALEARS	Baleares	9.494	27.122	3.497	10.380	13.245	29,77
	Total	**9.494**	**27.122**	**3.497**	**10.380**	**13.245**	**29,77**
LA RIOJA	La Rioja	1.507	5.436	604	2.015	2.817	25,00
	Total	**1.507**	**5.436**	**604**	**2.015**	**2.817**	**25,00**
MELILLA	Melilla	880	2.886	745	1.057	1.084	34,56
	Total	**880**	**2.886**	**745**	**1.057**	**1.084**	**34,56**
PAÍS VASCO	Álava	1.050	4.447	278	1.610	2.559	23,15
	Guipúzcoa	1.788	7.869	406	2.944	4.519	20,44
	Vizcaya	3.325	15.343	964	5.650	8.729	21,76
	Total	**6.163**	**27.659**	**1.648**	**10.204**	**15.807**	**21,57**
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	4.697	18.932	1.645	6.923	10.364	24,96
	Total	**4.697**	**18.932**	**1.645**	**6.923**	**10.364**	**24,96**
REGIÓN DE MURCIA	Murcia	9.334	34.657	4.108	12.613	17.936	28,34
	Total	**9.334**	**34.657**	**4.108**	**12.613**	**17.936**	**28,34**
Total España		**305.120**	**969.578**	**101.055**	**345.714**	**522.809**	**24,71**

1 Porcentaje de parados jóvenes sobre el total de parados.
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.1.2. Demandantes parados según género

Provincia	Hombre		Mujer		Total. Var. 08/09
	Total	Var. 08/09	Total	Var. 08/09	
Álava	2.594	25,5	1.853	23,86	24,81
Albacete	5.455	20,31	4.752	22,95	21,53
Alicante	25.585	19,72	19.793	29,71	23,89
Almería	9.387	12,15	6.841	17,97	14,53
Ávila	1.955	27,44	1.463	24,51	26,17
Badajoz	10.128	17,62	9.956	18,65	18,13
Illes Balears	14.881	16,39	12.241	18,5	17,33
Barcelona	51.970	22,74	37.644	26,6	24,33
Burgos	3.519	21,81	2.572	30,29	25,25
Cáceres	5.572	14,13	5.241	17,41	15,7
Cádiz	21.966	4,84	18.468	8,08	6,3
Castellón	9.284	37,01	6.167	41,15	38,64
Ciudad Real	7.796	22,54	7.014	26,7	24,47

Provincia	Hombre		Mujer		Total. Var. 08/09
	Total	Var. 08/09	Total	Var. 08/09	
Córdoba	9.996	5,96	8.669	3,73	4,91
A Coruña	10.822	23,95	9.980	19,94	21,99
Cuenca	2.366	22,15	1.831	31,35	26
Girona	7.878	20,5	5.612	26	22,73
Granada	12.662	8,39	10.202	10,4	9,28
Guadalajara	2.639	21,06	2.242	31,11	25,48
Guipuzcoa	4.673	28,38	3.196	24,94	26,96
Huelva	7.380	8,07	5.561	7,46	7,81
Huesca	1.983	12,99	1.434	36,05	21,64
Jaén	4.973	9,03	6.054	14,27	11,85
León	5.326	21,57	4.205	17,23	19,62
Lléida	3.738	19,16	2.558	40,55	27,01
La Rioja	3.227	19,43	2.209	25,58	21,86
Lugo	2.831	28,27	2.560	18,52	23,45
Madrid	60.649	20,8	47.666	30,09	24,72
Málaga	22.166	10,28	17.367	16,22	12,82
Murcia	19.869	20,94	14.788	36,21	27,01
Navarra	5.767	11,57	4.338	26,44	17,5
Ourense	2.718	15,71	2.643	16,59	16,14
Asturias	10.156	16,21	8.776	20,45	18,14
Palencia	1.831	25,5	1.468	33,21	28,82
Las Palmas	16.359	11,19	15.860	21,25	15,93
Pontevedra	11.368	16,43	9.973	14,26	15,41
Salamanca	3.687	15,36	3.468	24,08	19,43
Sta. Cruz de Tenerife	14.217	16,39	12.365	20,27	18,16
Cantabria	6.555	20,92	4.669	25,17	22,65
Segovia	1.360	14,77	984	34,24	22,21
Sevilla	27.379	8,88	21.644	12,1	10,28
Soria	777	23,33	628	27,13	25
Tarragona	8.881	18,02	6.575	26,47	21,47
Teruel	1.435	26,32	1.049	35,01	29,85
Toledo	9.794	22,59	7.734	28,49	25,13
Valencia	33.006	23,11	25.883	29,12	25,68
Valladolid	5.876	26,31	4.473	26	26,18
Vizcaya	9.120	27,25	6.223	29,59	28,19
Zamora	1.950	30,17	1.552	24,26	27,48
Zaragoza	10.274	15,66	7.564	30,3	21,45
Ceuta	1.244	6,6	1.660	9,72	8,36
Melilla	1.194	18,81	1.692	10,01	13,49

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.1.3. Demandantes parados según nivel formativo

Provincia	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario 1 ciclo	Universitario 2 ciclo	Otra titulación
Álava	58	381	1.339	1.045	383	358	506	176	200	1
Albacete	667	392	3.453	3.321	599	480	522	462	309	2
Alicante	2.250	909	18.721	13.553	2.595	3.123	1.844	1.166	1.203	13
Almería	3.226	729	5.072	4.351	877	531	591	427	416	8
Ávila	91	192	965	1.148	222	246	241	153	158	2

Provincia	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario 1 ciclo	Universitario 2 ciclo	Otra titulación
Badajoz	925	668	6.113	6.888	1.347	1.219	1.215	976	712	17
Illes Balears	1.820	898	5.077	12.723	3.052	1.623	760	598	565	6
Barcelona	2.318	2.816	22.333	30.671	9.638	8.818	5.796	2.674	4.467	83
Burgos	792	277	1.606	1.361	553	386	479	310	327	0
Cáceres	739	375	2.568	4.069	731	663	673	595	392	6
Cádiz	1.934	869	14.678	13.886	1.892	2.605	2.324	1.227	1.015	4
Castellón	243	74	7.820	3.948	748	977	740	407	488	6
Ciudad Real	963	432	4.654	5.409	925	660	794	513	453	6
Córdoba	836	407	4.963	6.752	1.235	1.434	1.336	812	885	5
A Coruña	1.069	731	2.867	7.136	1.831	2.195	2.189	1.126	1.631	27
Cuenca	586	125	1.256	1.180	273	240	197	188	149	3
Girona	1.188	719	3.192	5.123	1.223	986	475	230	351	3
Granada	1.256	595	4.961	8.996	2.063	1.234	1.401	1.020	1.327	11
Guadalajara	293	515	895	1.725	473	350	317	157	154	2
Guipuzcoa	216	248	1.165	2.044	825	832	1.518	417	597	6
Huelva	901	333	3.304	5.292	700	726	735	560	388	2
Huesca	416	202	810	1.021	302	198	210	151	105	1
Jaén	524	243	2.606	4.227	801	698	694	612	617	5
León	305	381	2.462	3.288	858	553	712	436	534	2
Lléida	460	341	1.939	1.950	507	480	295	178	140	6
La Rioja	905	533	1.789	943	215	327	325	194	204	1
Lugo	485	299	875	1.556	372	489	627	375	312	1
Madrid	4.393	3.367	18.544	39.560	15.330	7.440	7.674	3.882	8.054	65
Málaga	3.629	1.257	12.499	14.115	2.622	1.733	1.641	928	1.088	21
Murcia	4.179	1.691	11.816	9.807	1.673	1.819	1.663	950	1.044	11
Navarra	373	253	2.728	2.884	851	840	1.101	459	606	10
Orense	176	229	907	1.796	620	470	505	356	301	1
Asturias	308	441	2.561	7.405	2.340	1.300	2.161	1.276	1.109	31
Palencia	197	44	1.337	688	167	301	269	158	137	1
Las Palmas	7.943	2.832	6.401	8.493	2.126	1.668	1.358	665	718	15
Pontevedra	470	1.097	3.544	7.957	1.729	2.289	2.251	837	1.153	14
Salamanca	245	403	1.877	1.963	657	422	488	502	591	7
Sta. Cruz de Tenerife	8.152	1.511	4.525	6.317	1.701	1.526	1.421	644	782	3
Cantabria	135	248	1.954	4.796	919	993	1.146	486	538	8
Segovia	193	215	653	645	175	125	132	100	103	3
Sevilla	1.560	1.139	15.730	17.606	3.349	3.031	2.901	1.721	1.963	23
Soria	222	59	289	375	132	79	88	100	60	1
Tarragona	797	817	3.060	6.736	1.278	1.409	708	284	353	14
Teruel	378	174	489	741	160	216	160	81	85	0
Toledo	1.212	525	5.103	6.852	1.236	948	761	432	452	6
Valencia	1.332	963	25.922	14.453	3.583	4.532	3.242	2.206	2.626	29
Valladolid	321	231	3.587	2.761	721	724	824	580	590	10
Vizcaya	447	395	2.473	4.492	1.781	1.406	2.337	796	1.203	11
Zamora	102	129	1.160	1.048	278	216	226	198	144	1
Zaragoza	448	582	4.244	6.190	1.957	1.501	1.381	752	764	19
Ceuta	944	62	840	471	151	80	146	135	67	1
Melilla	243	46	1.153	722	365	104	92	108	53	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.1.4. Demandantes parados según Sectores Económico

Provincia	Sin actividad	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Álava	272	90	744	491	2.850
Albacete	1.270	633	1.408	1.787	5.109
Alicante	5.189	838	5.774	9.040	24.537
Almería	1.635	1.031	1.105	4.202	8.255
Ávila	608	186	221	851	1.552
Badajoz	3.161	1.619	1.583	3.119	10.602
Illes Balears	1.198	202	1.231	4.366	20.125
Barcelona	7.151	552	11.932	13.682	56.297
Burgos	953	229	1.013	944	2.952
Cáceres	1.448	598	873	2.238	5.656
Cádiz	5.587	1.047	3.193	9.127	21.480
Castellón	1.562	331	2.719	3.184	7.655
Ciudad Real	1.542	1.427	1.699	3.132	7.010
Córdoba	2.426	1.080	2.715	3.464	8.980
A Coruña	3.533	362	2.604	3.189	11.114
Cuenca	380	353	424	955	2.085
Girona	869	242	1.460	2.685	8.234
Granada	2.308	956	1.742	5.714	12.144
Guadalajara	339	85	463	763	3.231
Guipúzcoa	538	63	1.698	693	4.877
Huelva	1.210	1.512	1.094	3.217	5.908
Huesca	281	277	373	671	1.815
Jaén	1.246	1.335	1.276	1.354	5.816
León	1.860	199	1.240	1.585	4.647
Lléida	503	434	702	1.351	3.306
La Rioja	374	363	1.104	911	2.684
Lugo	989	233	511	770	2.888
Madrid	5.965	610	8.716	16.008	77.016
Málaga	3.912	478	2.484	9.099	23.560
Murcia	2.506	1.977	4.500	7.560	18.114
Navarra	751	303	1.925	1.482	5.644
Orense	950	231	734	611	2.835
Asturias	2.407	215	1.900	2.928	11.482
Palencia	567	182	512	450	1.588
Las Palmas	5.375	463	1.293	4.489	20.599
Pontevedra	3.368	411	3.706	2.894	10.962
Salamanca	1.623	161	559	1.087	3.725
Sta. Cruz de Tenerife	3.501	452	1.106	5.063	16.460
Cantabria	1.035	102	1.139	2.214	6.734
Segovia	252	216	210	436	1.230
Sevilla	4.639	1.591	5.096	10.866	26.831
Soria	195	57	223	195	735
Tarragona	1.296	382	1.778	3.157	8.843
Teruel	194	141	366	535	1.248
Toledo	1.195	928	2.647	3.946	8.812
Valencia	6.035	1.329	7.784	10.000	33.741
Valladolid	1.886	522	1.090	1.695	5.156
Vizcaya	1.454	154	2.399	2.009	9.327

Provincia	Sin actividad	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Zamora	647	175	299	688	1.693
Zaragoza	1.552	566	2.545	2.948	10.227
Ceuta	983	5	101	194	1.621
Melilla	694	9	66	200	1.917

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.2. Contratación registrada

8.2.1. Contratos según tramos de edad

Comunidad Autónoma	Provincia	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	Total Jóvenes	% Jóvenes[1]
ANDALUCÍA	Almería	11.056	38.847	46.255	96.158	40,90
	Cádiz	17.458	72.001	79.404	168.863	39,71
	Córdoba	19.302	58.341	58.798	136.441	32,89
	Granada	13.537	53.652	62.156	129.345	36,63
	Huelva	12.377	43.035	53.511	108.923	36,05
	Jaén	20.760	55.478	62.102	138.340	31,83
	Málaga	21.695	87.131	98.098	206.924	39,96
	Sevilla	36.440	136.930	147.766	321.136	40,40
	Total	152.625	545.415	608.090	1.306.130	37,55
ARAGÓN	Huesca	3.819	9.864	10.924	24.607	40,02
	Teruel	2.164	5.521	5.387	13.072	43,47
	Zaragoza	14.422	54.483	52.467	121.372	43,27
	Total	20.405	69.868	68.778	159.051	42,75
CANARIAS	Las Palmas	10.776	49.850	53.530	114.156	40,19
	S. C. Tenerife	8.996	42.136	50.709	101.841	39,92
	Total	19.772	91.986	104.239	215.997	40,06
CANTABRIA	Cantabria	5.723	28.433	30.198	64.354	42,12
	Total	5.723	28.433	30.198	64.354	42,12
CASTILLA Y LEÓN	Ávila	1.672	6.693	6.107	14.472	39,93
	Burgos	4.975	19.860	18.879	43.714	43,52
	León	4.291	18.394	19.581	42.266	42,03
	Palencia	2.612	9.754	9.087	21.453	45,81
	Salamanca	4.241	17.976	16.188	38.405	44,15
	Segovia	2.428	8.472	7.412	18.312	42,23
	Soria	1.289	4.301	4.102	9.692	39,94
	Valladolid	7.359	33.043	32.560	72.962	45,43
	Zamora	2.250	8.366	8.399	19.015	41,52
	Total	31.117	126.859	122.315	280.291	43,45
CASTILLA-LA MANCHA	Albacete	7.571	22.759	21.937	52.267	42,78
	Ciudad Real	10.731	28.776	27.681	67.188	43,09
	Cuenca	4.168	10.985	11.095	26.248	43,42
	Guadalajara	4.461	15.682	15.395	35.538	44,76
	Toledo	9.903	29.102	29.090	68.095	41,38
	Total	36.834	107.304	105.198	249.336	42,80
CATALUÑA	Barcelona	84.932	312.669	313.743	711.344	45,63
	Girona	15.421	33.315	33.530	82.266	45,07
	Lléida	8.922	20.557	21.817	51.296	40,78
	Tarragona	13.946	36.693	38.235	88.874	42,34
	Total	123.221	403.234	407.325	933.780	44,96

Comunidad Autónoma	Provincia	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	Total Jóvenes	% Jóvenes[1]
CEUTA	Ceuta	812	2.613	3.104	6.529	34,35
	Total	**812**	**2.613**	**3.104**	**6.529**	**34,35**
COMUNIDAD DE MADRID	Madrid	78.641	326.113	347.837	752.591	45,32
	Total	**78.641**	**326.113**	**347.837**	**752.591**	**45,32**
COM. FORAL DE NAVARRA	Navarra	10.677	38.448	36.955	86.080	42,88
	Total	**10.677**	**38.448**	**36.955**	**86.080**	**42,88**
COMUNIDAD VALENCIANA	Alicante	18.240	69.063	73.820	161.123	40,80
	Castellón	8.257	25.683	26.722	60.662	42,25
	Valencia	33.979	131.957	143.199	309.135	43,25
	Total	**60.476**	**226.703**	**243.741**	**530.920**	**42,36**
EXTREMADURA	Badajoz	17.225	46.629	46.213	110.067	34,79
	Cáceres	5.435	18.187	20.011	43.633	33,75
	Total	**22.660**	**64.816**	**66.224**	**153.700**	**34,49**
GALICIA	A Coruña	10.463	52.294	62.805	125.562	43,24
	Lugo	2.694	11.835	13.450	27.979	42,00
	Ourense	2.748	10.432	11.287	24.467	42,65
	Pontevedra	11.979	47.908	53.192	113.079	42,03
	Total	**27.884**	**122.469**	**140.734**	**291.087**	**42,60**
ILLES BALEARES	Baleares	17.049	53.771	59.949	130.769	42,60
	Total	**17.049**	**53.771**	**59.949**	**130.769**	**42,60**
LA RIOJA	La Rioja	5.141	16.618	16.962	38.721	40,87
	Total	**5.141**	**16.618**	**16.962**	**38.721**	**40,87**
MELILLA	Melilla	542	2.099	2.836	5.477	35,42
	Total	**542**	**2.099**	**2.836**	**5.477**	**35,42**
PAIS VASCO	Álava	4.533	21.008	21.884	47.425	42,35
	Guipuzcoa	7.687	34.516	35.875	78.078	39,24
	Vizcaya	10.935	69.007	70.566	150.508	41,46
	Total	**23.155**	**124.531**	**128.325**	**276.011**	**40,95**
PRINCIPADO DE ASTURIAS	Asturias	7.873	41.449	49.977	99.299	39,07
	Total	**7.873**	**41.449**	**49.977**	**99.299**	**39,07**
REGIÓN DE MURCIA	Murcia	26.151	91.114	117.298	234.563	41,69
	Total	**26.151**	**91.114**	**117.298**	**234.563**	**41,69**
TOTAL ESPAÑA		**670.909**	**2.484.844**	**2.661.862**	**5.817.615**	**41,48**

1 Porcentaje de contratos a jóvenes sobre el total de contratos.
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.2.2. Contratación según género

Provincia	Hombre		Mujer		Total. Var. 08/29
	Total	Var. 08/09	Total	Var. 08/09	
Álava	24.925	-31,22	22.500	-23,28	-27,67
Albacete	29.692	-16,36	22.575	-12,3	-14,65
Alicante	83.376	-25,24	77.747	-22,89	-24,12
Almería	49.330	-18,36	46.828	-11,98	-15,37
Ávila	7.240	-21,7	7.232	-18,44	-20,11
Badajoz	63.425	2,09	46.642	-6,89	-1,91
Illes Balears	64.618	-24,78	66.151	-21,78	-23,29
Barcelona	332.874	-25,22	378.470	-20,31	-22,69
Burgos	22.674	-19,55	21.040	-18,33	-18,97
Cáceres	25.082	-5,76	18.551	-12,44	-8,72

Provincia	Hombre		Mujer		Total. Var. 08/29
	Total	Var. 08/09	Total	Var. 08/09	
Cádiz	91.987	-21,29	76.876	-18,14	-19,89
Castellón	33.274	-31,66	27.388	-26,44	-29,4
Ciudad Real	40.146	-5,42	27.042	-7,6	-6,31
Córdoba	81.121	-5,6	55.320	-12,69	-8,61
A Coruña	62.688	-23,35	62.874	-20,47	-21,94
Cuenca	16.168	-6,69	10.080	-11,13	-8,45
Girona	41.831	-21,49	40.435	-20,7	-21,11
Granada	69.482	-17,74	59.863	-17,26	-17,52
Guadalajara	19.909	-27	15.629	-21,94	-24,86
Guipúzcoa	35.756	-27,98	42.322	-24,75	-26,27
Huelva	55.816	-13,95	53.107	-12,11	-13,06
Huesca	13.555	-15,84	11.052	-14,28	-15,15
Jaén	92.776	2,1	45.564	-6,13	-0,76
León	20.720	-21,23	21.546	-14,74	-18,05
Lléida	28.555	-18,8	22.741	-15,44	-17,34
La Rioja	21.147	-20,15	17.574	-17,75	-19,08
Lugo	14.049	-16,43	13.930	-13,99	-15,23
Madrid	376.256	-27,65	376.335	-27,88	-27,76
Málaga	105.921	-20,38	101.003	-16,26	-18,42
Murcia	140.141	-20,32	94.422	-23,15	-21,48
Navarra	44.578	-18,52	41.502	-23,14	-20,82
Orense	12.562	-12,16	11.905	-13,46	-12,8
Asturias	46.205	-25,41	53.094	-19,63	-22,43
Palencia	11.291	-11,05	10.162	-17,97	-14,47
Las Palmas	55.559	-25,94	58.597	-20,67	-23,33
Pontevedra	58.814	-22,7	54.265	-19,88	-21,37
Salamanca	19.257	-14,56	19.148	-11,09	-12,86
Sta. Cruz de Tenerife	47.883	-23,98	53.958	-18,62	-21,23
Cantabria	30.007	-24,63	34.347	-17,28	-20,87
Segovia	9.580	-16,49	8.732	-15,31	-15,93
Sevilla	174.938	-20,35	146.198	-21,72	-20,98
Soria	5.022	-26,24	4.670	-22,78	-24,62
Tarragona	46.566	-23,08	42.308	-20,9	-22,06
Teruel	7.515	-18,32	5.557	-13,82	-16,47
Toledo	39.550	-17,27	28.545	-16,38	-16,9
Valencia	160.497	-28,7	148.638	-26,52	-27,67
Valladolid	37.151	-21,35	35.811	-20,65	-21,01
Vizcaya	70.012	-32,24	80.496	-21,25	-26,78
Zamora	9.189	-10,97	9.826	-6,69	-8,81
Zaragoza	64.657	-25,78	56.715	-30,47	-28,05
Ceuta	3.346	8,46	3.183	-11,93	-2,54
Melilla	2.206	-0,36	3.271	-9,42	-5,97

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.2.3. Contratación según nivel formativo

Provincia	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario 1 ciclo	Universitario 2 ciclo	Otra titulación
Álava	3.288	1.510	12.822	11.805	6.341	2.607	4.821	2.197	2.017	17
Albacete	9.791	1.282	12.650	15.896	4.940	1.963	2.209	2.067	1.455	14
Alicante	15.784	2.204	45.511	54.294	18.045	9.162	5.824	5.459	4.763	77
Almería	25.588	2.279	22.184	23.362	9.046	3.204	3.259	4.784	2.373	79
Ávila	668	148	3.363	4.852	1.783	1.168	908	934	646	2
Badajoz	11.953	1.379	31.642	38.298	7.379	5.190	5.601	5.313	3.237	75
Islas Baleares	11.311	1.945	18.697	58.925	19.437	7.325	4.354	5.226	3.511	38
Barcelona	31.928	10.654	112.195	237.834	141.726	61.121	47.455	31.201	36.242	988
Burgos	5.936	673	8.207	11.665	6.821	2.588	3.909	2.371	1.536	8
Cáceres	3.904	883	9.225	16.360	3.925	2.352	2.416	3.008	1.551	9
Cádiz	8.268	1.881	48.230	60.291	15.636	11.777	10.563	7.569	4.597	51
Castellón	5.614	474	21.872	17.443	6.077	3.004	2.331	1.956	1.879	12
Ciudad Real	9.775	1.044	16.481	23.642	5.500	2.411	3.465	2.657	2.188	25
Córdoba	13.960	1.825	35.765	48.766	11.387	7.701	7.338	5.778	3.843	78
A Coruña	5.086	1.189	16.394	42.006	20.103	10.491	13.620	8.558	8.053	62
Cuenca	8.051	462	6.120	6.287	1.832	1.065	864	864	700	3
Girona	7.568	2.214	14.214	34.350	11.199	4.915	3.092	2.223	2.448	43
Granada	13.051	1.569	22.930	47.886	19.327	6.187	6.468	5.824	5.968	135
Guadalajara	2.458	1.945	6.258	14.073	4.490	2.619	1.956	1.015	715	9
Guipúzcoa	3.261	984	12.414	21.297	13.129	6.413	10.460	4.423	5.630	67
Huelva	21.435	1.828	26.378	37.769	6.998	4.414	4.138	3.783	2.125	55
Huesca	4.136	495	4.119	7.872	3.401	1.349	1.484	1.076	667	8
Jaén	18.667	2.303	39.648	50.705	9.283	6.129	4.397	4.361	2.758	89
León	1.657	577	7.725	15.715	6.807	2.382	3.296	2.332	1.759	16
Lléida	8.220	1.530	11.184	16.136	6.219	3.079	1.990	1.696	1.217	25
La Rioja	9.928	1.573	9.802	7.382	3.044	1.996	2.254	1.662	1.077	3
Lugo	3.605	470	3.986	7.676	3.254	2.391	3.192	2.128	1.269	8
Madrid	49.942	9.578	91.810	251.219	165.710	46.090	47.471	35.260	54.877	634
Málaga	19.739	3.712	48.382	75.371	26.017	9.517	9.001	8.635	6.376	174
Murcia	63.218	6.373	64.827	58.956	14.841	7.987	7.016	5.445	5.746	154
Navarra	6.261	1.465	16.606	25.385	11.580	7.623	8.885	4.247	4.011	17
Orense	703	252	2.963	9.216	4.130	1.955	2.171	1.738	1.330	9
Asturias	2.292	1.051	7.447	36.776	19.494	6.208	12.720	7.739	5.388	184
Palencia	1.454	57	5.989	6.017	2.161	2.019	2.128	1.118	508	2
Las Palmas	26.191	6.037	18.568	31.402	12.852	6.343	5.288	3.888	3.541	46
Pontevedra	4.987	1.270	16.595	43.267	14.691	10.055	11.872	4.952	5.348	42
Salamanca	1.180	558	9.190	10.846	6.546	2.134	2.657	2.730	2.547	17
Sta. Cruz de Tenerife	29.062	3.323	13.521	24.440	11.958	5.590	5.528	4.668	3.722	29
Cantabria	1.995	588	8.661	25.869	8.582	5.395	7.490	3.156	2.587	31
Segovia	1.481	293	4.439	6.129	2.602	840	1.068	754	702	4
Sevilla	17.842	4.032	82.883	112.383	39.572	19.415	18.207	13.999	12.582	221
Soria	1.576	146	1.860	2.496	1.380	472	600	820	340	2
Tarragona	7.575	2.653	13.232	39.859	9.842	6.614	4.097	2.567	2.358	77
Teruel	2.729	287	2.067	3.731	1.391	954	925	554	433	1
Toledo	9.404	1.001	14.769	24.887	6.833	3.512	2.911	2.625	2.128	25
Valencia	24.619	3.399	93.246	84.888	39.686	20.066	15.454	14.205	13.450	122
Valladolid	2.675	426	19.392	20.783	10.869	4.311	6.625	4.314	3.539	28

Provincia	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario 1 ciclo	Universitario 2 ciclo	Otra titulación
Vizcaya	8.805	1.137	19.258	42.533	29.337	11.159	18.297	9.751	10.160	71
Zamora	1.150	146	5.494	4.945	2.191	933	1.171	2.238	715	32
Zaragoza	10.342	1.903	20.490	38.519	22.064	8.446	8.653	6.166	4.703	86
Ceuta	1.606	59	1.376	1.398	535	255	436	644	218	2
Melilla	536	29	1.270	1.069	602	291	489	931	260	

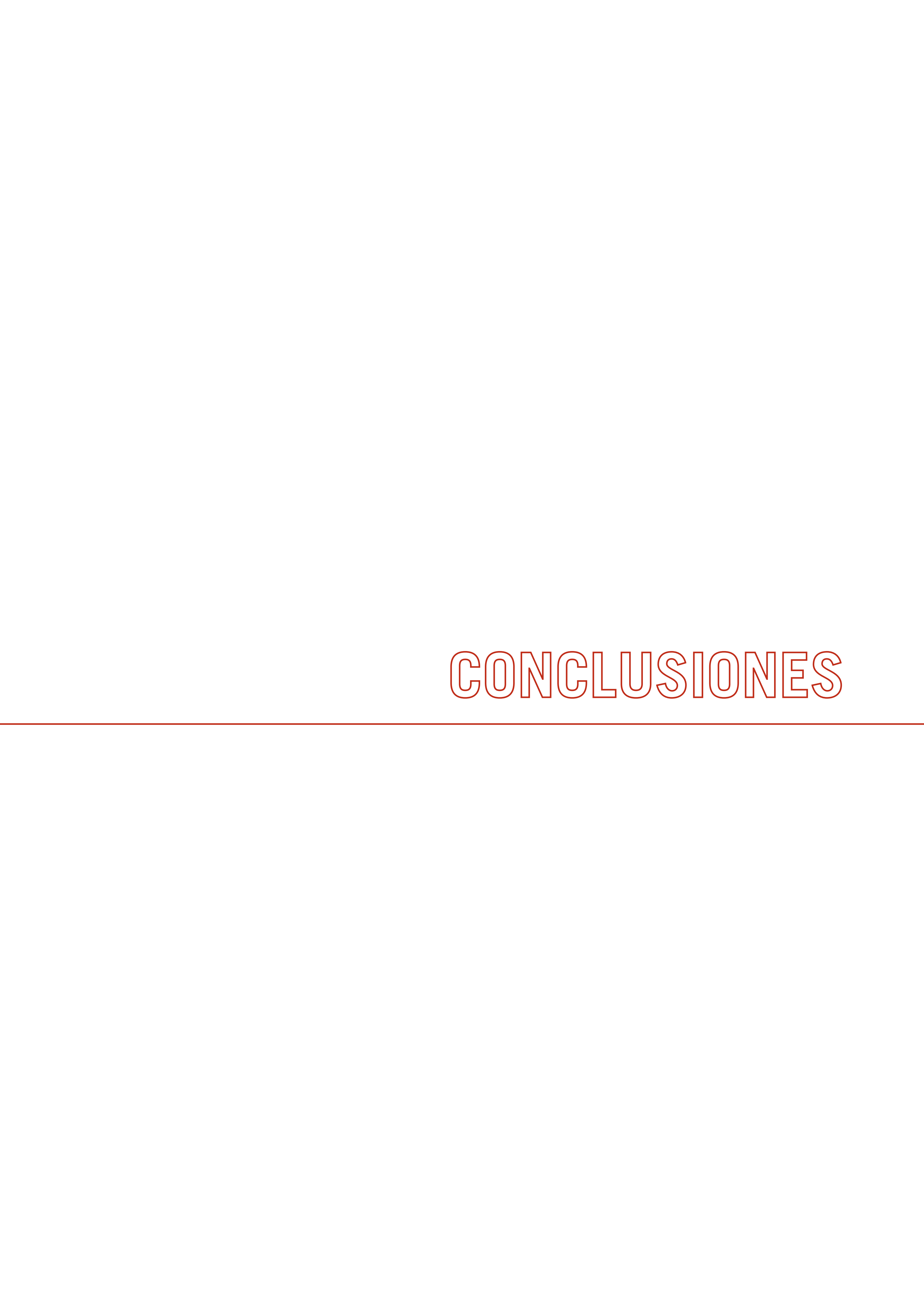
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

8.2.4. Contratos según Sector Económico

Provincia	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Álava	2.915	4.370	2.766	37.374
Albacete	11.857	3.606	5.108	31.696
Alicante	5.846	11.791	16.733	126.753
Almería	19.295	3.213	9.104	64.546
Ávila	1.402	558	1.691	10.821
Badajoz	45.562	4.966	10.800	48.739
Islas Baleares	1.141	3.871	13.956	111.801
Barcelona	3.365	34.130	43.325	630.524
Burgos	2.253	3.759	3.485	34.217
Cáceres	8.032	2.551	6.624	26.426
Cádiz	12.530	11.015	22.563	122.755
Castellón	3.711	3.317	6.171	47.463
Ciudad Real	15.415	5.788	10.279	35.706
Córdoba	47.932	7.318	16.328	64.863
A Coruña	1.851	8.490	11.064	104.157
Cuenca	7.854	1.661	3.431	13.302
Girona	1.935	5.285	6.886	68.160
Granada	24.401	6.073	14.700	84.171
Guadalajara	718	1.743	2.999	30.078
Guipuzcoa	283	6.830	3.813	67.152
Huelva	40.654	4.302	11.561	52.406
Huesca	3.156	1.368	2.442	17.641
Jaén	76.247	6.549	13.497	42.047
León	1.231	3.988	3.853	33.194
Lléida	7.056	3.022	4.672	36.546
La Rioja	6.748	3.634	3.136	25.203
Lugo	1.443	1.577	2.844	22.115
Madrid	2.837	31.058	58.852	659.844
Málaga	14.220	8.936	23.368	160.400
Murcia	36.749	14.554	21.138	162.122
Navarra	2.615	10.322	5.905	67.238
Orense	1.123	2.303	2.057	18.984
Asturias	953	7.709	8.594	82.043
Palencia	549	2.282	1.273	17.349
Las Palmas	1.574	3.086	7.795	101.701
Pontevedra	2.470	12.267	8.496	89.846
Salamanca	704	2.222	2.479	33.000
Sta. Cruz de Tenerife	1.897	2.567	9.005	88.372
Cantabria	416	6.004	5.859	52.075
Segovia	1.644	922	1.294	14.452

Provincia	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Sevilla	50.252	16.816	47.033	207.035
Soria	380	854	936	7.522
Tarragona	4.587	6.165	9.060	69.062
Teruel	1.636	1.262	2.104	8.070
Toledo	8.413	5.689	9.077	44.916
Valencia	10.225	16.880	24.690	257.340
Valladolid	3.982	3.678	4.468	60.834
Vizcaya	655	9.695	9.506	130.652
Zamora	1.687	1.094	1.752	14.482
Zaragoza	9.735	9.019	9.070	93.548
Ceuta	8	303	700	5.518
Melilla	9	151	515	4.802

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal



CONCLUSIONES

Los datos correspondientes al año 2009 son el claro reflejo de una situación económica que está afectando, en general, de manera más nítida y relevante al empleo para las personas menores de 30 años en España, sobre todo en lo que al paro se refiere.

Nos encontramos en un momento de crisis de empleo para este colectivo con fuertes incrementos del desempleo independientemente del género. Por otra parte, la temporalidad en el empleo es la tónica dominante en el mercado de trabajo español.

A continuación se señalan algunos indicadores básicos relativos al colectivo de jóvenes y al cómputo nacional al objeto de establecer comparaciones.

Indicador	Total Nacional	Colectivo jóvenes
Variación interanual población	1,27%	-2,03%
Tasa de actividad	59,76%	64,31%
Tasa de empleo	48,50%	44,91%
Tasa de empleo masculina	55,44%	45,95%
Tasa de empleo femenina	41,84%	43,83%
Tasa de paro	18,83%	30,16%
Tasa de paro masculina	18,64%	31,83%
Tasa de paro femenina	19,07%	28,23%
Tasa de movilidad	12,04	12,79%
Variación interanual afiliados Seguridad Social	-3,64%	-12,57%
Variación interanual demandantes parados	25,40%	19,66%
Variación interanual registro contratos	-21,38%	-15,54%
Variación interanual perceptores prestaciones	30,87%	19,85%

Descenso progresivo de la población joven de 16 a 29 años en los últimos años

La población nacional según los datos del Padrón Municipal a 1 de enero de 2009 es de 46.745.807 personas. El año anterior la cifra se situó en 46.157.822, por tanto ha habido un incremento de 587.985 efectivos, es decir, el 1,27% sobre la población. De este total, 8.278.705 personas son jóvenes entre 16 a 29 años, ambos inclusive, representando el 17,71% mientras que en el año 2008 representaba el 18,31%. Se confirma un año más que, mientras el número de habitantes en España creció en el último año un 2,12%, la población joven desciende paulatinamente habiendo sufrido un retroceso de -2,03 puntos porcentuales.

La evolución del colectivo en los últimos cinco años presenta también un descenso paulatino con una variación negativa del -5,83%; sin embargo, la población total en estos últimos cinco años se ha incrementado en un 5,98%. Esta disminución de la población joven durante este quinquenio se ha visto reflejada de forma muy parecida tanto en hombres como en mujeres, aunque éstos se han visto ligeramente más afectados con una variación del -6,21% frente al -5,43% en el caso de las mujeres.

Aunque la población ha descendido en los últimos años, la distribución por género apenas ha presentado diferencias ya que en 2005 el 51,48% eran hombres y en 2009 el 51,27%. Igual situación la de mujeres que en 2005 representaban el 48,52% y en 2009 el 48,73%. El total de la población residente en España, el 49,45% son hombres y el 50,55% mujeres, por tanto las diferencias son de escasa trascendencia.

Crisis de empleo para las personas jóvenes con fuertes incrementos del desempleo con independencia del género. Concentración de ocupados en el sector Servicios

Los datos correspondientes al cuarto trimestre de 2009 de la Encuesta de Población Activa elaborada por el Instituto Nacional de Estadística son el claro reflejo de una situación económica que está afectando de manera más nítida y relevante al empleo para las personas menores de 30 años en España, sobre todo a lo que al paro se refiere.

Los porcentajes más destacados de estas variables relativos este colectivo son los siguientes:

- El 21,92% es el porcentaje de jóvenes en la población activa de 16 y más años. En 2008 era de 23,6% y en 2007 del 24,6%; por tanto, progresivamente, está sufriendo una variación negativa.

- El 18,87% es el porcentaje de jóvenes en relación a la población ocupada de 16 y más años. En 2008 el porcentaje fue del 21,3% y en 2007 del 23,2%.
- El 73,16% de la población joven ocupada, lo está en el sector Servicios. Este valor era del 70,52% en el año anterior; por tanto a pesar de la pérdida de empleo joven, parece concentrarse en el sector Servicios por cuanto que ha aumentado en 2,64 puntos porcentuales.
- La tasa de paro juvenil se sitúa en el 30,16% habiendo aumentado casi en 8 puntos porcentuales con respecto a 2008 que fue del 22,2%. La nacional se encuentra en el 18,83% y en 2008 fue del 13,91%, por tanto ésta ha aumentado en un año 4 puntos.

La tasa específica de actividad de los jóvenes descendió casi tres puntos porcentuales en el cuarto trimestre de 2009 con respecto al mismo periodo en 2008 y se sitúa en el 64,3%. Por género estos valores están más equilibrados entre los jóvenes que en el total nacional donde la tasa de actividad de las mujeres es bastante más baja que la de los hombres.

La tasa específica de empleo del cuarto trimestre de 2009 alcanza el 44,91% mientras que en idéntico tiempo en 2008 fue de 52,2%. Por Comunidades Autónomas se sitúa entre los 39,4% de Andalucía y Extremadura y el 50% de Madrid y Navarra. Al margen las ciudades de Ceuta y Melilla con un 29% y un 26,2%, respectivamente. Por género, la tasa de empleo de los hombres es superior en el conjunto nacional (55,44%) que entre los jóvenes (45,95%); por el contrario la tasa de empleo nacional para las mujeres (41,84%) es inferior a la tasa femenina específica de empleo de jóvenes (43,83%).

La tasa específica de paro de los jóvenes es del 30,16%, 7,96 puntos porcentuales superior a la registrada en el cuarto trimestre de 2008. Al igual que en 2008, este año, esta tasa es más elevada en el colectivo de hombres 31,83% (en 2008 fue del 23,0%) que en el de mujeres 28,23% (21,2% en 2008). Por otra parte, la tasa de paro nacional se sitúa en el 18,83% (en 2008 fue del 13,91%). En este sentido, las consecuencias de la crisis económica parecen afectar en mayor medida al colectivo de jóvenes.

Las tasas de paro más bajas en el colectivo de jóvenes se corresponden con las Comunidades Autónomas de Canarias (36,99%), Andalucía (36,73%) y Comunidad Valenciana (35,65%) y las Ciudades de Ceuta (43,20%) y Melilla (38,60%).

A diciembre 2009 el total nacional de trabajadores afiliados y en alta en el Sistema de Seguridad Social es de 17.640.018. Los jóvenes menores de 30 años son 3.258.869 trabajadores y representan un 18,47% obre el total de afiliaciones. Este colectivo ha perdido representatividad en el conjunto de trabajadores afiliados por cuanto que en 2008 representaban el 20,36%.

Dificultades de acceso a primer empleo entre los más jóvenes: descenso continuado en el número de afiliaciones.

Los empleadores, en época de recesión económica, optan por personal con mayor experiencia o formación dentro de la franja juvenil

La difícil situación económica que atraviesa el país se ha dejado sentir de forma más intensa en la juventud y la disminución ha supuesto un -12,57%, por tanto -468.659 efectivos. Por tercer año consecutivo el descenso del empleo se agudiza entre los jóvenes.

Continua la tendencia de mayor concentración de afiliados entre los 25 y 29 años, perdiendo peso los de menor edad. Por grupos de edad, el 63,14% de los jóvenes menores de 30 años tienen entre 25 y 29 años (en 2008 el 61,50%); el 31,82% tiene entre 20 y 25 años y el 5,04% de 16 a 19 años (32,26% y 6,24%, en 2008, respectivamente).

En el último año los afiliados de 16 a 19 años descendieron un -29,46%; los de 20 y 24 años el -13,76% y los de 25 a 29 años el -10,23%. La situación en los últimos cinco años de los jóvenes afiliados refleja una pérdida de -1.227.665 efectivos y representa un descenso del -27,36%.

Por género, las afiliaciones han descendido tanto en hombres como en mujeres jóvenes. Se constata que esta bajada ha afectado de forma más acusada a los hombres que a las mujeres. Los porcentajes de variación interanual del -13,96% y -11,06%, respectivamente. Las variaciones quinquenales se elevan para cada caso a -32,48% y -21,07%.

Por Regímenes de cotización el más representativo es Régimen General con el 84,40% sobre el total de jóvenes. El Régimen Especial Agrario ha pasado a significar un 5,84% sobre el total de jóvenes mientras que en 2008 suponía un 4,30%. El de Empleados de Hogar también ha incrementado sensiblemente pasando del 1,20% en 2008 a un 1,29% en 2009.

El Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos representa un 8,23% y en 2008 el 8,67%. Por tanto, este año la disminución de afiliados jóvenes, también ha afectado a este Régimen, cuando en años anteriores a pesar de disminuir los jóvenes afiliados, seguía creciendo proporcionalmente el número de trabajadores de este colectivo por cuenta ajena.

En relación a la variación interanual se observa que se han visto afectados por el descenso de afiliados el Régimen General (-13,80%) y los Especiales de

Autónomos (-17,0%), el Mar (-9,38%) y el Hogar (-6,44%); por el contrario, experimentan variaciones positivas el régimen de el Carbón (9,87%) y el Agrario (18,75%).

El 23,93% de los demandantes de empleo son jóvenes menores de 30 años. El incremento durante 2009 ha sido menos acusado que en 2008, por tanto, se constata una ralentización en el ritmo de crecimiento de las personas inscritas en los Servicios Públicos de Empleo.

A 31 de diciembre de 2009, el número de demandantes de empleo menores de 30 años asciende a 1.274.698 y representan el 23,93% sobre el total nacional de demandantes inscritos cuya cifra es de 5.325.731.

En relación a la evolución de los demandantes jóvenes, para el caso de los parados la trayectoria de la línea cambia claramente en 2008. La variación interanual es del 19,66% y la quinquenal del 69,07%. En el caso de los no parados, la variación interanual es del 21,27% mientras que la quinquenal es del 35,42%.

El 23,94% de los demandantes de empleo jóvenes son no parados mientras que el 76,06% son parados; en el conjunto total estos porcentajes se distribuyen en el 26,33% para los primeros y el 73,67% para los segundos. Por tanto, los parados jóvenes están a más de dos puntos por encima de los valores nacionales.

La variación interanual nacional de los demandantes jóvenes es del 20,04%. A nivel provincial 27 provincias superan esta media. En las que el número de demandantes aumentó en mayor medida han sido Castellón con una variación del 38,77%, Murcia con un 29,14% y Burgos y Vizcaya con un incremento del 28,91% y 28,23%, respectivamente. Asturias (12,9%), Orense (13%), Córdoba (13,05%), Jaén (13,36%) y Ceuta (13,82%) son las provincias con los datos más favorables, es decir, aquellas que han visto incrementados los registros de demandantes en menor medida con respecto al año anterior.

La tasa nacional de demandantes de empleo jóvenes asciende al 23,93%. Son 18 las provincias cuya tasa es inferior a la nacional, apreciándose hasta casi 15 puntos de diferencia entre las de mayor y menor porcentaje. Un año más destacan con mayor porcentaje las Ciudades de Ceuta y Melilla, así como Ciudad Real, Murcia, Palencia y Toledo y con menor Guipúzcoa, Vizcaya, Barcelona y Orense.

El perfil del demandante parado joven menor de 30 años es el de un hombre de 25 a 29 años, con Enseñanza Secundaria Obligatoria finalizada y experiencia laboral previa procedente del sector Servicios, con posibilidades de ocupabilidad en dicho sector y una antigüedad en los Servicios Públicos de Empleo entre 1 y 3 meses.

A 31 de diciembre de 2009, el número de parados menores de 30 años asciende a 969.578 y representan el 24,71% sobre el total nacional de parados registrados en las Oficinas de los Sistemas Públicos de Empleo. Se constata un aumento del 19,66% con respecto a idéntica fecha de 2008. A pesar de que el desempleo ha seguido aumentando a lo largo de 2009, se observa que no ha sido tan significativo como lo acaecido a lo largo de 2008 en el que se produjo un aumento considerable del 58,15% con respecto a 2007.

Por género existen diferencias cuánticas entre hombres y mujeres; no obstante, se ha invertido progresivamente la representatividad de los parados por género ya que en 2007 el 47,96% eran hombres y el 52,04% mujeres y en 2009 el 55,51% son hombres y el 44,49% son mujeres. Las variaciones interanuales experimentadas han sido del 17,58% en hombres y el 22,36% en mujeres. La recesión económica ha afectado más a las jóvenes paradas que a los hombres a pesar de que en los porcentajes de distribución ellos son más numerosos, dato que contrasta con el total de parados donde existe un mayor equilibrio entre ambos.

Por grupos de edad se ha visto más perjudicado el tramo de 25 a 29 años con una variación interanual del 22,97%

Un 7,99% de los jóvenes parados posee una Titulación Universitaria media o superior. El 13,38% ha cursado estudios de Formación Profesional de Primer o Segundo Grado. El 8,37% terminó Bachillerato, el 33,26% acabó la Enseñanza Secundaria Obligatoria con titulación mientras que el 26,91% cursó ESO sin titulación. En valores absolutos se contabilizan mayor número de parados que el año anterior en todos niveles y en valores relativos existen pequeñas variaciones de importancia que han afectado fundamentalmente a los niveles educativos más altos, aún así, es en los niveles de estudios más bajos donde se concentra mayor número de personas.

El tiempo de permanencia de los jóvenes en desempleo se ha visto incrementado en 2009 en los meses intermedios; así el 16,19% tiene una antigüedad en la demanda menor o igual a un mes y el 29,56% de uno a tres meses; por otra parte la antigüedad de los inscritos entre tres y seis meses es del 21,97% y de seis a 12 meses del 18,76%, mientras que el 11,32% de los parados permanece en desempleo entre 13 y 24 meses y el 2,20% más de 24. Es de destacar el descenso negativo de parados con una antigüedad de hasta tres meses que puede ser un indicativo de la recuperación económica por cuanto que son valores tomados a 31

de diciembre sobre demandantes parados del último trimestre del año.

El 10,46% de los jóvenes parados son demandantes de primer empleo pretendiendo acceder al mercado de trabajo por primera vez. El 89,54% son parados que previamente ya habían trabajado. Las variaciones interanuales producidas entre los inscritos sin empleo anterior y los de con empleo anterior son de un -1,09% y del 22,67%, respectivamente. Como contraste, la variación para el primer caso para el total de parados nacional ha sido del 9,54% y la de los segundos del 26,84%.

Un año más es el sector Servicios el que registra el mayor número de parados con 57,96%, seguido de la Construcción con el 17,97%, la industria con un 10,73% y la Agricultura y pesca con el 2,88% personas. Los demandantes parados sin actividad previa, es decir, de primer empleo representan el 10,46%. Es el sector Servicios el más afectado con un incremento interanual del 25,06%.

Los meses estivales son los de menor número de demandantes parados inscritos, aumentando éstos conforme transcurre el año. La diferencia entre enero y diciembre es de 95.843 parados más, un incremento de un 19,66%. La media mensual de parados jóvenes menores de 30 años ha sido de 932.584.

El perfil del joven menor de 30 años contratado es el de un hombre de 25 a 29 años, con Enseñanza Secundaria Obligatoria que desempeña su actividad en el sector Servicios, contratado temporalmente bajo las modalidades de Obra o servicio y Eventual por circunstancias de la producción, para trabajar a jornada completa habiendo suscrito a lo largo del año un solo contrato de trabajo

El 41,48% (en el año 2008 del 44,56%) del total de la contratación registrada en España, se ha concertado con trabajadores jóvenes menores de 30 años. El volumen de contratos de jóvenes ha descendido en 2009 más de 20 puntos porcentuales, mientras que en el total nacional de la contratación registrada el descenso ha sido del -15,54%. En los últimos cinco años la contratación registrada en los jóvenes ha decrecido el -32,29%, mientras que en el total nacional ésta descendió en este periodo un -18,31%.

El número de personas jóvenes es de 2.612.277, que representa el 41,06% sobre el total de personas contratadas en España. La media de contratos suscritos por trabajador joven es de 2,23 contratos. La rotación, teniendo en cuenta el volumen nacional de contratos se sitúa en el 2,20.

A lo largo del año 2009, los meses de julio y febrero son los de mayor y menor número de contratos registrados, respectivamente. Los meses centrales, salvo agosto, son los de mayor contratación para ir descendiendo paulatinamente a partir de septiembre y hasta finales de año. La media mensual de contratación de jóvenes menores de 30 años ha sido de 474.588.

Ninguna provincia ha experimentado este año incrementos en la contratación en este colectivo, no obstante la variación negativa ha sido menos acusada en Jaén, Badajoz, Ceuta, Melilla y Ciudad Real. Diecisiete provincias superan la variación media nacional de los contratos de jóvenes, el resto están por debajo de ese porcentaje.

La tasa de contratación de jóvenes registrada a nivel nacional asciende al 41,48% mientras que las de los años anteriores fueron del 44,56% en 2008, 47,13% en 2007 y en 2006 del 48,51%. El progresivo descenso viene a significar que la representatividad de los jóvenes en la contratación registrada va perdiendo peso paulatinamente conforme el paso de los años.

La contratación se centra fundamentalmente en el tramo de edad más elevado, de 25 a 29 años con un 45,76%, seguido de los de 20 a 24 con el 42,71% mientras que los menores de 20 años representan el 11,53%. Además es en el tramo de edad más joven donde se han visto reducidos de forma más importante el número de contratos concertados en un -36,43%.

La distribución de la contratación parece corregirse progresivamente por cuanto que las mujeres representan el 48,04% mientras que 2006 suponían el 45,40%. No obstante, la desaceleración en los contratos ha perjudicado ligeramente más en el caso de los hombres que en el de las mujeres por cuanto los datos negativos de variación interanual lo son más para los primeros (-21,89%) que para ellas (-20,82%).

El análisis de la contratación según el nivel formativo refleja un año más la superioridad numérica de las mujeres sobre los hombres en los niveles más cualificados, tanto en los universitarios de primer ciclo (74,57% y 25,43%, respectivamente) como en los de segundo ciclo (68,02% y 31,98%).

Como cada año, es el sector Servicios el que concentra el mayor número de contratos con un 7635%, seguido de la Construcción con el 9,10%, Agricultura y pesca con el 8,86% e Industria el 5,69%. En todos los sectores ha disminuido de forma considerable en el último año el número de contratos concertados con jóvenes -excepto la Agricultura que ha crecido un 0,32%-. Es de destacar el producido en la Industria (-36,62%), aunque la Construcción parece no permanecer ajena a la actual coyuntura económica (-32,08%). Servicios desciende el -20,45%.

En el año 2009 -al igual que en 2008 y 2007- el mercado de trabajo para las personas jóvenes en España se caracteriza por la temporalidad en el empleo. El 8,81% (en 2008 el 11,09%) del total de contratos a jóvenes se suscribieron de forma indefinida mientras que el 91,19%

(88,91% en 2008) fueron de carácter temporal. La contratación indefinida supone un descenso interanual de -37,54 puntos porcentuales y la temporal del -19,36%.

Estos altos niveles de temporalidad constituyen un rasgo trasversal al mercado de trabajo, sin diferencias de género, afectando tanto a varones como a mujeres jóvenes. El empresariado opta en mayor medida por modalidades contractuales de carácter temporal.

Siguiendo la tónica de años anteriores, el porcentaje de contratos indefinidos, la estabilidad en la contratación, aumenta a medida que aumenta la edad. De los de 16 a 19 años el 6,28% son indefinidos y el 93,72% temporales, de 20 a 24 años se distribuyen al 7,85% y 92,15%, respectivamente y en el grupo de 25 a 29 años al 10,35% para el primer caso y el 89,65% para el segundo.

El 35,33% (en 2008 el 32,34%) de los contratos temporales tienen una duración igual o inferior a un mes. A pesar del aumento del número de contratos en este tramo de duración, es el que menos variación negativa ha experimentado (-11,92%). En todo caso, la vinculación temporal más usada es el contrato Eventual por Circunstancias de la Producción (el 41,41%), seguido del contrato de Obra o Servicio (37,46%)

Por género, existen algunas diferencias en las modalidades de contratación utilizada; en el caso de los contratos de Obra o Servicio que se conciertan con el 43,24% del total de los hombres y el 31,27% de las mujeres y en los de Interinidad (5,99% hombres y 14, 52% mujeres). En el resto de modalidades los porcentajes son muy similares. Los contratos de Interinidad y de Adscripción en colaboración social parecen ser mas habituales en mujeres que en hombres. La modalidad de Sustitución por jubilación anticipada se suscribe mayoritariamente con hombres así como la de Formación.

En relación a la jornada laboral, el 66,77% de los contratos se realiza a jornada completa, el 32,47% a tiempo parcial y el 0,75% ejecutan un empleo bajo jornada de tipo fija discontinua. La jornada a tiempo parcial se concierta en mayor medida entre los jóvenes de 20 a 24 años así como es más frecuente en el caso de las mujeres que entre los hombres

El 57,59% de las personas jóvenes contratadas en 2009 suscribieron un único contrato de trabajo y se corresponden con el 25,86% de los contratos totales a jóvenes. El porcentaje de personas contratadas desciende progresivamente conforme aumenta el número de contratos suscritos a partir de 5 y hasta un total de 15 por año. Así, el 5,93% de los jóvenes contratados suscribieron de 5 a 10 contratos en un año que se corresponden con el 17,21% sobre el total de contratos a jóvenes; el 0,98% de los jóvenes contratados suscribe de de 11 a 15 contratos que se corresponden con el 5,54% de los contratos suscritos.

En relación a la movilidad de los trabajadores puede destacarse que la tasa de movilidad de los jóvenes se sitúa en el 13% no existiendo grandes diferencias con la total nacional que se sitúa en el 12,04%. Sin embargo la variación interanual en el colectivo de jóvenes es más elevada (-22,42%) que la registrada en el cómputo nacional (-18,26%)

Cuenca, Guadalajara, Huesca, Álava, Toledo, La Rioja, Albacete y Lléida repiten un año más y son las provincias con mayor tasa de entrada. Toledo, Cuenca, Ávila, La Rioja, Guadalajara, Huesca y Lléida presentan las tasas de salida más elevadas. Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Barcelona y Madrid son las provincias con la tasa de salida con porcentajes más bajos.

Las ocupaciones más demandadas y más contratadas no parecen verse alteradas por la situación de la economía repitiéndose las mismas cada año.

En demanda y en contratación, por Gran Grupo Ocupacional el de Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio y Trabajadores cualificados, concentran los valores más elevados. Así en demanda son el 20,59% y el 30,86%, respectivamente, sobre el total de solicitudes de demanda del colectivo. En contratos del 28,34% y 29,63% sobre el monto de la contratación.

Año tras año, según grupo primario de ocupación, las ocupaciones más solicitadas y más contratadas por los jóvenes, así como aquellas en la que la presencia de los jóvenes es más relevante, es decir, las que presentan un mayor porcentaje de parados o mayor tasa de contratación en relación a los totales nacionales, vienen repitiéndose de forma similar con pequeñas variaciones destacables.

En contratación temporal, de las veinticinco ocupaciones seleccionadas, han experimentado crecimiento en el último año: Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones similares (24,21%); Peones agrícolas (10,85%) y Secretarios, administrativos y asimilados (1,61%). En contratación indefinida, ninguna de las veinticinco ocupaciones seleccionadas ha experimentado aumento en el número de contratos registrados.

La protección por desempleo aumenta una media del 19,86%. Descienden las prestaciones un -17,54% entre los jóvenes de 16 a 19 años mientras se incrementan un 25,97% para los de 25 a 29 años

La participación de los jóvenes beneficiarios de prestaciones por desempleo sobre el total se sitúa en el 19,86% según valores tomados a diciembre de 2009, mientras que en 2008 suponían el 21,68%. No obstante, la variación total interanual ha sido del 19,85%, pues a pesar de la menor representatividad en el cóm-

puto total, en valores absolutos, 502.850 eran los jóvenes beneficiarios a finales de 2008 mientras que a idéntica fecha en 2009 la cifra se eleva hasta los 602.686 personas. Este incremento del número de beneficiarios deriva de la propia evolución que padece el mercado de trabajo, de la protección social dispensada para paliar los efectos del desempleo.

De los jóvenes que perciben algún tipo de prestación económica a consecuencia de su situación en desempleo el 64,46% tienen entre 25 y 29 años, el 2,62% menos de 20 años y el 32,92% entre 20 y 24 años. Son los jóvenes de mayor edad quienes han soportado el mayor incremento interanual (25,97%) mientras que para los de 16 a 19 años se produjo una bajada en este mismo periodo del -17,54%.

El 56,74% de los beneficiarios son hombres mientras que el 43,26%, 260.742, son mujeres. El nivel de protección es superior para ellos y concuerda la superioridad numérica de los jóvenes hombres parados frente a las mujeres.

Los datos según tipo de prestación económica se distribuyen de la siguiente manera: el 60,52% (en 2008 el 80,06%) son de tipo contributivo, el 37,56% (en 2008 el 17,68%) son asistenciales, el 1,09% (el 0,89% el año anterior) de las ayudas reconocidas pertenecen a la Renta Activa de Inserción y el 0,83% (1,37% en 2008) son subsidios derivados del Régimen Espacial Agrario de la Seguridad social para las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura.

En definitiva, puede afirmarse un año más que la situación de desaceleración económica y la destrucción de empleo en España ha afectado de forma más acusada entre los jóvenes menores de 30 años porque los jóvenes son más vulnerables que los adultos en los tiempos económicos difíciles. Si los empleadores buscan empleados con experiencia anterior, el joven que entra en la fuerza laboral por primera vez estará en desventaja y tendrá más dificultad para encontrar trabajo que un adulto con una historia laboral más larga.